

**EDUCACIÓN PARA LOS  
JÓVENES PERUANOS  
HACIA UNA DOCTRINA DE  
LA EDUCACIÓN NACIONAL**

---

**GUSTAVO PONS MUZZO**

Lima – Perú 1953

**GUSTAVO PONS MUZZO**

De la Sociedad Peruana de Pedagogía y del Colegio de Doctores  
en Educación

**EDUCACIÓN PARA LOS JÓVENES PERUANOS HACIA  
UNA DOCTRINA DE LA EDUCACIÓN NACIONAL**

Lima – Perú 1953

---

Este texto se reedita en honor y recuerdo cariñoso al maestro e historiador Dr. Gustavo Pons Muzzo, mi padre. María Elsa Pons Muzzo Díaz.

(Sin fines comerciales)

## **Declaración de Principios de la Sociedad Peruana de Pedagogía**

### **I**

Creemos que la educación es una necesidad propia de la naturaleza humana, que se produce en el seno de toda sociedad, en forma espontánea primero y deliberada y consciente después, teniendo como función específica la trasmisión y enriquecimiento de su patrimonio cultural y como fin la formación de la personalidad individual.

Entendemos por formación de la personalidad el desarrollo y configuración del hombre, gracias al desenvolvimiento de sus aptitudes latente y de su preparación para la vida social y de su capacidad para el conocimiento y realización de los valores del espíritu: y por patrimonio cultural todo aquello que el hombre ha producido en el transcurso de su historia y que es fruto de su capacidad creadora espiritual.

Afirmamos que el patrimonio cultural es sagrado para un pueblo. No es producto del presente, es la obra grandiosa que se remonta al pasado debido al esfuerzo común de las generaciones anteriores. Constituye deber ineludible para todo pueblo, el mantener, transmitir y acrecentar dicha herencia cultural que matiza la personalidad individual y define el carácter nacional.

Sostenemos que hay dos exigencias en la obra educativa: una es la humana o ecuménica y la otra nacional o regional. En cuanto a la primera todos los pueblos forman una unidad puesto que el hombre se educa a la luz de los valores universales; en cuanto a la segunda cada sociedad necesita un sistema educativo y una política educacional acordes con su realidad y con los valores propios de su cultura. El sistema educativo de un pueblo debe desenvolverse en función de la vida nacional y de la cultura universal a la que pertenece. Necesitamos educar al hombre, sí, pero no al hombre en abstracto, eduquemos al hombre de nuestro pueblo a tono con nuestras necesidades y realidades.

### **II**

De acuerdo con estos principios básicos, la Sociedad Peruana de Pedagogía define su posición y su obra por realizar de la manera siguiente:

Afirmamos que el Perú es un país poseedor de una de las culturas más antiguas de América, que es heredera de un rico acervo cultural indígena e hispánico, y que como los demás pueblos de este Continente va definiendo su personalidad nacional. Creemos que esta verdad debe pesar, con toda su evidente importancia en nuestra conciencia nacional y que no debemos copiar o imitar sin discriminación sistemas o teorías foráneas, sin antes reflexionar si aquello que es bueno para sociedades de formación histórica distinta, puede ser bueno también para nosotros.

Sostenemos que el autentico movimiento pedagógico nacional debe ser un retorno a nuestra propia realidad sobre la que se ejercita el hacer educativo. En nuestro país es tanto más necesario, puesto que se trata de una nacionalidad en formación, en la que es urgente cimentar su sentido histórico, despertar la conciencia de su misión dentro del concierto de las naciones de la cultura occidental y darle una orientación ética definida. Debemos educar a nuestra juventud con un sentido de incorporación al drama de nuestra vida histórica, en el conocimiento de los problemas vitales de la nacionalidad y poseídos de un auténtico amor y respeto por nuestra cultura. Debemos tener presente que el gran centro de interés de la educación nacional es el Perú.

Necesitamos revalidar la importancia de la pedagogía como Ciencia de la formación del Hombre: dar a la educación peruana un fundamento filosófico que le sirva de orientación y cimiento: propiciar los trabajos de investigación pedagógica, así como los de su aplicación en el terreno educativo, propender a una política educacional definida y permanente con base en nuestra formación histórica y en la realidad nacional, estructurar un sistema de educación nacional, de acuerdo con los principios expuestos, que abarque el proceso educacional nuestro en sus diversas fases. Necesitamos inculcar la convicción de que la tarea de enseñar y educar no es obra de secundaria importancia; que su ejercicio requiere una vocación definida y una preparación especial; que la labor educativa va más allá de los simples medios y técnicas de enseñanza, y que ella debe cumplir en el país, con la finalidad esencial de formar la personalidad

de los educandos y tutelar los valores culturales de la nacionalidad. Necesitamos trabajar porque la familia sea, cada vez más ente nosotros, la base de la sociedad y la primera comunidad educadora, y por afirmar el principio de que la responsabilidad educativa no es exclusiva de la familia y la escuela, sino que además participan en ella todas aquellas instituciones e individuos que desempeñan una función directora en la sociedad.

Para realizar esta labor la Sociedad Peruana de Pedagogía se propone hacer obra orientadora y de trabajo en conjunto. Creemos que el esfuerzo individual, en el que reconocemos aportes inestimables y dignísimos, debe ser superado. Aspiramos a unir a todos los maestros y educadores peruanos en un movimiento solidario de superación y responsabilidad como forjadores de los hombres del futuro. Colaboraremos con el Estado y las diferentes instituciones en los alcances de su obra educacional. Estimularemos la inquietud de nuestros investigadores para que se interesen en conocer mejor nuestra realidad educativa, sus caracteres y sus aspectos, para basar sobre su conocimiento la definitiva orientación de nuestra educación.

La Sociedad Peruana de Pedagogía declara que sus puertas están abiertas para todos aquellos que, de acuerdo con los principios expuestos, se dediquen a la labor pedagógica y actúen en el terreno educativo.

Lima, 6 de noviembre de 1950.

## **EDUCACION PARA LOS JÓVENES PERUANOS**

**GUSTAVO PONS MUZZO**

De la Sociedad Peruana de Pedagogía y del Colegio de Doctores  
en Educación

**EDUCACIÓN PARA LOS JÓVENES PERUANOS HACÍA  
UNA DOCTRINA DE LA EDUCACIÓN NACIONAL**

Lima – Perú, [Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado] 1953

**A la memoria de mi querido hermano:  
Dr. JULIO PONS MUZZO, quien fue  
para mi guía, consejero y ejemplo**

# ÍNDICE

PALABRAS INICIALES	11
--------------------	----

## INTRODUCCION AL PRESENTE ESTUDIO

La ciencia de la pedagogía y la teoría de la educación	23
Concepto de cultura y de bienes culturales	24

## CAPITULO I

### LA EDUCACION Y LA VIDA NACIONAL

Educación y medio cultural	27
El individuo y el medio cultural	27
La educación con sentido formativo	30
La educación y la comunidad nacional	31
La realidad cultural peruana	33
Nuestra formación nacional y la educación	37

## CAPITULO II

### LOS FINES DE LA EDUCACION NACIONAL

Necesidad de establecer los fines de nuestra educación	39
Cómo podemos establecer los fines de nuestra educación	40
Incorporación de los jóvenes peruanos a nuestra comunidad nacional	41
Formación de la personalidad en relación con el país	43

## CAPITULO III

### EL PROBLEMA DE LOS IDEALES EDUCATIVOS PERUANOS

El ideal de educación	46
Cómo establecer los ideales de la educación nacional	47
Posibles ideales educativos peruanos	48
Educando para la integración nacional	49
Educando para la adaptación social	51

Educando para la eficiencia personal	52
Educando para una efectiva vida religiosa	53
Educando para la solidaridad continental	53

## CAPITULO IV

### LA TAREA DE FORMACIÓN EN LA EDUCACION NACIONAL

La asimilación de los bienes culturales por los jóvenes peruanos y su Influencia en la formación de la personalidad	55
La diversidad de los bienes culturales y la necesidad de discriminarlos	56
El plan de estudios en la educación nacional	58
El plan de estudios y la finalidad de cada ciclo de nuestra educación	60
El problema de los Cursos en el Plan de Estudios	62
Los programas	63
Los textos	64
La actividad del alumno y su sentido formativo	65

## CAPITULO V

### EL EDUCANDO EN LA EDUCACION NACIONAL

El problema de la educabilidad en los jóvenes peruanos	66
El educado peruano en su mundo	67
Caracteres psicológicos del educando peruano	68
El problema de los límites del proceso educativo y la formación básica De los educandos peruanos	72

## CAPITULO VI

### EL EDUCADOR Y LA TECNICA PEDAGOGICA EN LA EDUCACION NACIONAL

El maestro en la educación nacional	75
Condiciones esenciales del maestro peruano	76
El problema de la preparación de los maestros peruanos	79
La carrera del magisterio	81
La técnica educativa en la educación nacional	82

## CAPITULO VII

### LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA EDUCACION NACIONAL

Las instituciones educativas y la vida social	84
Las instituciones colaboradoras de la función educativa en el Perú	86
La escuela en el Perú y nuestra realidad social	88
El problema de la organización escolar	92

## CAPITULO VIII

### EL ESTADO PERUANO Y LA EDUCACION

El estado y su intervención en la función educativa	92
Intervención del Estado Peruano en la educación	96
Libertad en la función pero no en la dirección de la enseñanza en el Perú	97
El problema de la escuela pública y de la escuela privada en el Perú	99
El Ministerio de Educación Pública	100

## CAPITULO XIX

### “EL PLAN DE EDUCACION NACIONAL” Y LA EDUCACION PUBLICA EN EL PERÚ

Significado e importancia del “Plan de Educación Nacional”	102
Impulso a la educación primaria	109
Impulso a la educación secundaria	110
Impulso a la educación normal	113
La educación pública y el progreso de la nación	116
Bibliografía	117

Los objetivos de la educación en el Perú exigen:

- Del Estado: Un plan;
- De los maestros: una DOCTRINA;
- De los alumnos: una mística nacional;
- De los padres de familia: un credo;
- De la sociedad; fervor y cooperación.

(“Plan de Educación Nacional”- Introducción )

## **PALABRAS INICIALES**

*Este libro tiene un proceso de gestación tan antiguo como mi incorporación al magisterio nacional. De 1939-1943, estuve dedicado a labores de investigación histórica, pero en 1944, sugestionado por los problemas que presentaba la enseñanza de la Historia del Perú, enseñanza tan maltratada y criticada entonces, incursioné por los campos de la docencia encontrando en ella mi verdadera vocación. Mi primera impresión en esta nueva experiencia fue que la educación nacional actuaba huérfana de estructura y sentido, ignorante de la finalidad que perseguían y sin ideales propios, todo lo cual producía la anarquía en el enseñanza de las diversas materias, la inseguridad en la forma como era conducida, y como consecuencia de ello los deficientes resultados que se obtenían. Preocupado por esta apreciación inicial, salí del estrecho margen de la enseñanza de mi curso para indagar en el ancho campo de los problemas de la educación nacional. Llevaba como aporte favorable los conocimientos que había obtenido en las labores de investigación de la historia nacional, realizadas con una concepción genética y funcional de la historia considerada como ciencia social; y cuando busqué en el campo de la doctrina pedagógica normas ordenadoras, encontraron eco en mi espíritu las teorías del Dilthey y Spranger, que sientan las bases de una pedagógica nacional. Desde entonces, laborando “sin prisa pero sin pausa”, no he dejado de trabajar en ese tema.*

*Producto de esas primeras inquietudes fue la tesis que presenté en 1948 a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Grado de Doctor en Educación<sup>1</sup>. En dicha tesis desarrollaba la casi totalidad de las ideas aquí expuestas y que en suma se refieren a la necesidad que exista entre nosotros una pedagogía nacional, una doctrina educacional propia que señale con precisión y nitidez la esencia de la obra a realizar, le de fundamento doctrinario y trace sendas propias por las cuales debe ser conducida. Desde 1948 hasta el presente he insistido en diversas oportunidades sobre este tema, y he proseguido en mis investigaciones. El resultado es este libro que debió aparecer hace dos años y que circunstancias diversas retardaron*

---

<sup>1</sup> Hacia una solución del problema educativo nacional y fue publicada en la Revista “Educación” No. 7-8. Mereció el Premio “Toribio Rodríguez de Mendoza” (Educación) en el Concurso “Fomento de la Cultura” de ese año.

su publicación. Este hecho, sin embargo ha sido provechoso para el autor, pues la experiencia obtenida en ese lapso, los estudios realizados y las circunstancias de haber viajado al extranjero -a los Estados Unidos de América- en misión de observación educacional, le han servido para reafirmarse en su pensamiento primario y fundamental, poder cimentarlo aún más y ampliarlo en algunos puntos.

Aspiramos a echar los fundamentos de una doctrina educacional propia. Necesario es recalcar que no hay labor educativa efectiva sin doctrina educacional que se sirva de fundamento y la oriente. El Plan de Educación Nacional reconoce esta necesidad, cuando en su introducción dice que los objetivos de la educación exigen en el Perú del Estado un Plan y de los maestros una Doctrina. Estamos pues en la obligación de dar a la educación nacional la doctrina que le falta. Y ahora cabe preguntar, ¿Por qué el Plan de Educación Nacional no consigna esa doctrina sino dice a los maestros que deben formularla? Creemos que esto sostiene porque es diferente la labor que le corresponde al Estado en el aspecto educacional y la labor que les corresponde a los maestros, a los pedagogos y a las instituciones formadoras de maestros.

Siempre se ha criticado al Estado de dirigir mal la educación en el país. Basta leer la literatura pedagógica aparecida en nuestro país desde fines del siglo pasado hasta el presente. En ellas se encuentra como nota característica un objetivo común: denunciar que la educación nacional pasaba por momentos de "crisis" clamándose por urgentes y rápidas reformas. Muy importantes fueron las más de esas críticas, importantes por la calidad de los autores y la pureza de sus intenciones, y muy nobles y sinceras las soluciones que se sugerían. Y el Estado acogiendo esas críticas faltó siempre de contenido doctrinario y de estudios previos apropiados, se aprestó a "reformular" nuestra educación calcando algún modelo extranjero ya fuera inglés, francés o norteamericano; modificando los años de estudios tanto en Primaria como en Secundaria o cambiando el contenido de los Planes y Programas, especialmente de Secundaria, (en donde se hacía radical el secreto del mal), haciéndoles unas veces simples y otras veces recargados; unas veces con aumento de las horas en los cursos de Letras y otras veces en los de Ciencias; incluyendo cursos de Iniciación Técnica para realizar una mejor preparación del alumno frente a las necesidades de la vida; estableciendo horas libres de estudio, llamado unas veces Estudio Dirigido y otras Estudio Supervigilados para que los alumnos tuviesen la oportunidad de

*afirma en el Colegio los conocimientos recibidos en la clase; estableciendo las horas llamadas del Plan de Colegio para que reforzarán la enseñanza por el lado que fuese menester; poniendo enseñanza de coros, teatro, declamación, etc. Se pensó también que el defecto estaba en que la Educación Secundaria orientaba únicamente a los jóvenes peruanos para las profesiones liberales, y se implantó la Educación Secundaria Técnica con sus tres campos: la enseñanza comercial, la industria y agropecuaria. Se dijo que el defecto estaba en las Leyes Orgánicas de Educación Pública a las que se reconoció anticuadas, defectuosas, inaplicables, etc., aconsejándose la urgencia de reformarlas; se habló de la necesidad de dar nuevos Decretos, Resoluciones y Reglamentos que solucionaran situaciones difíciles; pues ha sido creencia acentuada con la dación de una Ley, un Decreto, un Reglamento se podía llevar a cabo las reformas más trascendentales. Se hacían las “Reformas” pero el mal perduraba. Y es que el problema de la educación nacional es algo más que los simples Planes y Programas que las reformas de las Leyes Orgánicas y que la dación de nuevos Decretos y Reglamentos. Está más allá de las disposiciones del Ministerio de Educación Pública; está en la desvinculación que ha existido entre la obra educativa y el país, en la falta de una doctrina educacional que la oriente, y esto no es culpa del Ministerio de Educación.*

*La misión del Ministerio de Educación es cumplir con la obligación y del deber del Estado de dar educación al pueblo; vigilar que ella se efectúe eficientemente y encauzarla mediante disposiciones apropiadas para que su realización no vaya contra los intereses de la nacionalidad. El Ministerio de Educación proporciona los medios materiales necesarios para realizar la función educativa, (construye locales, los amuebla, proporciona el material de enseñanza necesaria, para los maestros, etc.), imparte las instrucciones necesarias desde el punto de vista técnico-administrativo pero entrega su realización a profesionales especializados que son los maestros. El maestro debe saber en qué consiste su misión y que finalidades persigue al hacerlo. Es lo mismo que cuando el Ministerio de Fomento realiza la obligación de Estado y orientar y vigilar las obras, pero no puede decir a los ingenieros cómo deben construir esas carreteras; eso lo han aprendido en los Institutos Profesionales. Lo mismo cuando el Ministerio de Salud Pública realiza campaña contra alguna enfermedad, la tuberculosis por ejemplo, su acción consiste en proporcionar a*

*los médicos que están a su servicio los elementos materiales necesarios, orientar y vigilar las obras de acuerdo con la política del Estado, pero no dirán a ellos como deben curar o como deben combatir una enfermedad, eso lo han aprendido en la Escuela de Medicina. Lo propio ocurre con la educación, la doctrina pedagógica de un país no puede ser obra del Poder Público sino de los maestros y pedagogos.*

*Más de una vez hemos escuchado críticas sobre todo en la prensa de la capital, a la obra educacional realizada por el Ministerio de Educación en los años que van de 1948 al presente. Se ha dicho que ella era puramente material y que le faltaba contenido espiritual y doctrinario, y olvidado que esto último no es misión del Ministerio de Educación sino de los maestros, que el mismo Estado se había dado cuenta de ello al haber consignado en el Plan de Educación Nacional en vigencia, que las necesidades de la educación en el país exigían del Estado un plan y de los maestros una DOCTRINA. El Estado para cumplir con eficacia su obligación frente a los ciudadanos, necesita un plana debidamente estructurado, que de sentido a su obra; los maestros, para cumplir bien su misión necesitan de una doctrina que dé a su obra un fundamento teórico, precise el camino a seguir y fije bien los fines por alcanzar. Diferente es lo que se llama política educacional del Estado y lo que es doctrina educacional de un país. El Plan de Educación Nacional es un instrumento de gobierno, es una obra a realizar en un plazo determinado y refleja la política educacional del actual Régimen que preside los destinos del país; otra cosa es la doctrina educacional nuestra que sosteniente con carácter permanente nuestra obra educativa.*

*Por otra parte, como el Estado fija violentamente una doctrina educacional, que no reposa en las necesidades de la Nación sino en las exigencias del grupo político que asume el gobierno, tenemos una educación de tipo totalitario, contrario a los intereses del país. Fue lo que había ocurrido en el Perú después de 1945 con el predominio de la secta aprista. Se ha dicho que la falta de una doctrina educacional propia refleja falta de madurez nacional. Nosotros tenemos que demostrar que el Perú es una nación que tiene su madurez y que por lo tanto puede tener su propia doctrina educacional.*

*Conviene igualmente llamar la atención sobre la errada creencia muchas veces manifestada, de que el progreso educacional debe manifestarse en*

*términos de eficiencia técnica. Se ha considerado que el mejorar las técnicas de enseñanza tanto en la preparación cómo en la conducción y el control era suficiente para obtener de inmediato una mejora en la educación de los alumnos. Muy laudable ha sido el esfuerzo realizado en los últimos años en varios Colegios Nacionales de Educación Secundaria -y que no revelan sino la gran preocupación que ya existía por mejorar nuestra educación- por estructurar bien al principio del año escolar los Planes y Programas de estudio; por dosificarlos; por fijar expresamente las horas de actividad del alumnado, las horas de estudio y las horas de trabajos prácticos; los ejercicios de comprobación y las pruebas objetivas. Nos hemos preocupado por introducir los métodos de la “enseñanza activa” que preconiza la “Escuela Nueva”. Nos hemos preocupado mucho por el material didáctico y echado la culpa de que por faltar ese material, los diferentes cursos no se podían dictar bien. Se ha dicho que en el empleo del cine, las excursiones, las visitas, los paseos, etc., mejoraría la enseñanza. Se ha criticado los locales escolares y se ha dicho que por ser inaparentes, anticuados, ruinosos etc., faltos de toda comodidad y faltos de equipo apropiado eran la causa de la deficiente enseñanza etc. Ciertamente que todo ello es importante y necesario para la labor educativa pero falta algo más, falta algo que dé norte y sentido a la obra, algo que señale con precisión el camino a seguir. Falta la concepción pedagógica clara acerca del trabajo a realizar; falta la doctrina que enrumbe y encauce dicha labor; falta el conocimiento preciso de lo que se quiere conseguir de acuerdo con fines valiosos.*

*El General don Juan Mendoza R., cuando ejercía el cargo de Ministro de Educación Pública, en una reunión de Directores de Colegios habida en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe en setiembre de 1951, dijo que cuando él había asumido en 1948 la cartera de Educación se había encontrado con el cargo que hacían al Ministerio las Universidades o Institutos de Cultura Superior, de dirigir mal la educación en el país y que el producto era esa juventud deficientemente preparada que se presentaba anualmente a tocar las puertas de las Universidades en los exámenes de ingreso. Que después de 3 años de labor el cargo perduraba y dijo el General Ministro, que creía que ello no era de responsabilidad exclusiva del Ministerio pues había cumplido en parte con dar Colegios magníficamente contruidos -las Unidades Escolares- amplios, cómodos, bien equipados, con el material didáctico necesario para una buena*

*enseñanza con Biblioteca, Salas de Historia y Geografía, Sala de Historia Natural, Gabinete de Física, Laboratorio de Química, Sala de Música, Cine, Consultorio Médico, Asesoría Psicopedagógica para que oriente la labor educativa en los alumnos, se había implantado la jerarquía docente y el personal estable para realizar una buena enseñanza dirigida; contaba con ómnibus para las excursiones y paseos, y sin embargo el cargo perduraba, la labor seguía siendo deficiente, creía pues el General Ministro, que la responsabilidad ya no era exclusiva del Ministerio sino que alcanzaba a los maestros que realizaban y dirigían la labor; y no dejaba de tener razón y en verdad, ¿Por qué los alumnos que se educan en Unidades Escolares salen deficientemente preparados?, Cuentan ahora con modernos edificios, amplios, pedagógicamente contruidos, eficientemente amoblados, con sala amplia de Biblioteca para que los alumnos realicen asidua lectura, con sala de Historia y de Geografía para la enseñanza práctica, con sala de Anatomía y de Historia Natural, con Gabinete de Física y Laboratorio de Química, magníficamente equipados como pocos habrán en América para que tengan una enseñanza práctica, con sala de Cine, Servicio médico y odontológico, servicio radiológico que envía periódicamente el Ministerio; canchas deportivas, Oficina Psicopedagógica para orientar debidamente la labor educativa, personal jerárquico suficiente, etc., y sin embargo, no estamos satisfechos con la labor que allí realizamos. Muchos son los esfuerzos que se hacen por realizar una mejor labor; prueba de ello es que cada año, tanto en las Unidades Escolares, como en los otros Colegios Nacionales y también los particulares, se hacen reformas en la organización interna que han tenido en el año anterior y se busca afanosamente nuevas técnicas de organización y enseñanza. Pero lo que falta es la doctrina que, por encima de personales diferencias individuales en el trabajo, oriente la actividad docente hacia los mismos fines generales en todas partes. Pueden haber instituciones escolares magníficamente contruidas y equipadas, con técnicas perfeccionadas en la enseñanza que allí realizan, pero si ignoran los fines que persiguen o si ellos no han sido claramente señalados el resultado será deficiente. La bondad de la técnica y de la organización empleadas no garantiza la bondad del resultado, si este no está nítidamente consignado y a la vista de fines valiosos.*

*Problema que merece igualmente ser considerado es el de la educación peruana y la influencia extranjera. Estuvimos atados a carro de la influencia europea, desde que España conquistó estas tierras y las incorporó a sus dominios y a la influencia cultural del Occidente. Durante la colonia la influencia europea se sentía exclusivamente a través de España. Pero con la independencia, acordes con los sentimientos de odio y rencor como toda guerra deja, los peruanos no quisimos saber nada de lo europeo a través de España y todo fue a través de Francia, aureolada por la luz de la razón que había esparcido por el mundo con los vientos de la revolución francesa y que impulsaron en parte los acontecimientos de la revolución americana. La influencia de Inglaterra, que existió también en los momentos iniciales de la República, fue sin embargo escasa. Francia enrumbo con sus todopoderosas influencias nuestras primeras reformas en la educación pública. Y para la juventud y los educadores de entonces, Francia fue el ejemplo y el modelo a seguir. El hombre culto era aquel que había asimilado las esencias más puras de la cultura occidental a través de Francia. Basta repasar los planes de estudio de la educación secundaria en el siglo pasado y también en el presente. Muchos son los cursos sobre la cultura occidental; muy escasos en cambio los cursos que se ocupan del Perú. Más aprendían los alumnos peruanos sobre Europa y el mundo que sobre el Perú. Pobres mentalidades juveniles torturadas con noticias que no podían asimilar, que no podían comprender y que las desadaptaban del medio nacional. No se ha conseguido un Plan de Estudios si no se ha consignado la Historia de Europa, desde sus orígenes remotos en Egipto y el Oriente; si no ha consignado la geografía de Europa, la literatura europea, principalmente la española, si no ha consignado, en fin, la ciencia, el arte y el pensamiento europeo. ¿Que gana el país, pregunto yo, con una persona que ha sido educada con los valores más puros de la cultura española? ¿Le habremos hecho un bien o un mal?. Yo creo sinceramente, que habremos hecho un mal, porque habremos producido un hombre adecuado para vivir en otro medio cultural y social, pero no en el nuestro; habremos producido un hombre que tendrá que emigrar del país, como tantos casos ya se han producido para que pueda vivir feliz. Y eso es negar su sentido nacional a la educación peruana. Basta de influencia europea o de cualquier otra parte del mundo. Basta de influencia americana. Queremos educación peruana para los jóvenes peruanos.*

*Queremos una educación que antes que nada, adapte al ser que nace en estas tierras a la vida nacional. Pero valga la siguiente aclaración necesaria: no queremos educar a los jóvenes peruanos aislados del mundo. Queremos incorporarlos también a la vida universal, y sobre todo a la cultura occidental a la que pertenecemos con orgullo. Aspiramos a que conozcan los elementos más valiosos de la cultura occidental, pero aclaramos enfáticamente que no habrá educación nacional provechosa, si el centro del interés de la educación nacional no es el Perú. Lo nacional no se opone a lo universal. Antes bien están íntimamente unidos. Lo contrario es renegar de su propia patria. Y esto no es nacionalismo exacerbado ni totalitarismo. Es la más pura teoría de justicia social. Queremos educar a los jóvenes peruanos para que vivan felices en su propia tierra, pero sin olvidar lo universal. Dentro de este planteamiento caben todas las reformas políticas, sociales y económicas, pero sin perder de vista el Perú que es la razón de nuestra existencia y el fruto de nuestros desvelos.*

*La necesidad de que exista una visión orgánica y doctrinaria del problema de nuestra educación es de grande urgencia. Debido al crecimiento y progreso de nuestro pueblo, a tono con la evolución del mundo, cada día la educación alcanza mayor extensión en el país. Por otra parte el progreso técnico y la especialización profesional ha introducido variaciones en el campo educativo. Cada día surgen nuevas formas de educación impuestas por el progreso de los conocimientos técnicos y científicos y por las necesidades sociales. Cada día se presentan nuevos problemas que exigen pronta solución; el problema de la división del trabajo ha tenido graves repercusiones en el campo de la educación pues la ha modificado y complicado en extremo. Innegable es que a medida que la enseñanza se especializa más, a medida que aumenta en complejidad, pierde en estructura orgánica tornándose fragmentaria y dispersa, sin unidad ni cohesión. Lo peligroso aquí es que se pierde de vista la totalidad del problema, se pierde de vista al hombre total, pues los educadores profesionales por lo general sólo ven los aspectos ligados a sus especialidades. El excesivo tecnicismo en la educación hace que se incurra en el grave error de dar preferencia a la instrucción sobre la educación. La escuela y el colegio deben cuidar de dar una sólida formación básica y evitar que algunos de esos grupos profesionales este reñido con el bienestar general. Hay que cuidar mucho que*

*al dar preferencia a la técnica sobre la cultura, no se vaya a dar predominio a la mediocridad intelectual, tan nociva como el exceso de conocimientos culturales.*

*La educación se reforma de acuerdo a los nuevos problemas que presenta la vida social. En la vida de cada pueblo y en la vida de la humanidad, con frecuencia, nuevas circunstancias llaman sobre la dirección que se ha dado a la educación para reconsiderar su posición y sus obligaciones en la sociedad. Entre nosotros, cabe mencionar y hacer frente a un problema que tiene su antecedente más o menos alrededor de 1930. Desde entonces, ha sido un fenómeno constante el aumento paulatino de la población escolar y desde entonces se ha ido operando en nuestra juventud un saludable cambio, en el sentido de que ya no quieren quedarse solamente con los conocimientos que proporciona la educación primaria sino que todos aspiran a seguir estudios secundarios. Antes de 1930, pocos eran los jóvenes que seguían la educación secundaria, y los que lo hacían era con la clara y definida intención de seguir alguna carrera profesional; por lo general los jóvenes que seguían la educación secundaria pertenecían a las familias pudientes y a la clase media. Las mujeres que seguían educación secundaria eran aún menos. Por lo tanto, en la educación secundaria entre nosotros no se presentaba el problema de la diversidad de vacaciones entre los jóvenes como ahora, ni había problema sobre su capacidad mental. Pero coincidente en la iniciación y terminación de la segunda guerra mundial, se ha operado en el Perú una saludable reacción popular, en el sentido que los jóvenes provenientes de las clases populares han irrumpido en el campo de la educación secundaria, y todos los que terminan primaria en las escuelas del Estado acuden a golpear las puertas de los colegios nacionales; y el Estado ha tenido que asumir sus -obligaciones, con restricciones, dada su deficiente capacidad económica- de establecer la secundaria gratuita.*

*Ahora la educación pública no afronta el problema de la educación de individuos sino la obligación de la educación de masas. Esto trae graves problemas para la educación nacional y una necesidad impostergable de nueva orientación a la educación secundaria. Primero con la gran abundancia de alumnos se hace necesario un nuevo encauzamiento de la educación secundaria, pues así como ha estado hasta 1948, la única salida que ofrecía era seguir la carrera profesional en las Universidades e Institutos Superiores, con los*

*consiguientes problemas para ellos. A partir de 1948 se ha dado notable influencia a la educación técnica tanto en el aspecto comercial como industrial, pero en una forma que merece un nuevo estudio y consideración. La educación secundaria se encuentra frente al serio problema de la orientación vocacional de estos alumnos, pues no es posible que todos vayan a irrumpir en sus carreras liberales. Por otra parte, con la enorme cantidad de jóvenes que acuden a los colegios secundarios, provenientes de los más diversos medios, se presenta el problema antes no ocurrido de la diversidad mental de estos educandos. Se impone una nueva orientación de la educación secundaria para ofrecer otros campos de acción además del de las profesiones liberales. Aquí tenemos el claro caso, de que, un hecho social, obliga a realizar una reforma en la educación. La educación secundaria tiene que reformarse de acuerdo con los nuevos intereses que presenta nuestra vida económica y social. La nueva adaptación tiene que ser hecha en los términos del interés público.*

*Aunado a lo anterior, nuestra educación, tanto primaria como secundaria tiene que reformarse de acuerdo con el desarrollo económico que está tomando nuestro país. Del país productor de materias primas el Perú se está volviendo industrial. Y notable adelanto ha ocurrido en este sentido en los últimos tiempos. La industria y el comercio necesitan de personas preparadas para que trabajen en ellas. La vida ciudadana crece en complejidad. Los servicios públicos cobran hoy inigualada importancia. La administración pública se resiente de falta de tecnicismo por falta de servidores preparados, y en fin, la educación nacional tiene que responder a esta nueva exigencia de la sociedad peruana. Educación y Sociedad son conceptos indisolubles. La educación nacional no ha resuelto el problema de cómo conseguir una buena adaptación social de los jóvenes peruanos.*

*Vivimos en el Perú un momento de intensa agitación práctica y de grandes realizaciones materiales en el campo educacional. Deber de justicia es reconocerlo. Con el Régimen que preside el Gral. Don Manuel A. Odría se ha iniciado una saludable reacción contra el estatismo de la educación pública. Desde noviembre de 1948 a la fecha notable es la obra realizada. El General don Juan Mendoza, en sus 4 años de gestión ministerial (1948-52) supo eficientemente interpretar el pensamiento del Sr. Presidente de la República sintetizado en su lema de gobierno SALUD, EDUCACION Y TRABAJO. La obra*

*realizada en ese lapso no tiene comparación en la educación pública y deseamos fervorosamente que siga su marcha ascendente.*

*El "Plan de Educación Nacional" promulgado el 12 de enero de 1951, es un documento que hace honor a un gobierno. No es un instrumento doctrinario ni principista. Es, principalmente, un instrumento de realizaciones prácticas de un gobierno que ha entendido con precisión su deber de dar educación al pueblo. El contenido doctrinario no le es ajeno, pero no es en él lo fundamental, como anteriormente lo hemos hecho notar, por considerar que no es de su responsabilidad. Pero todas estas realizaciones prácticas que han creado en el Perú una gran emoción y responsabilidad por la obra educativa, tanto en educandos como educadores y padres de familia, debe tener una honda raíz teórica, para no caer en el peligro de la diversificación de esfuerzos y en la anarquía de los procedimientos, peligros estos en los cuales es posible caer cuando la obra toma la magnitud a que ha llegado la educación pública entre nosotros. El fundamento doctrinario confiere a la parte práctica estabilidad y firmeza. Por eso, nuevamente decimos que es deber de los maestros peruanos contribuir con su esfuerzo a proporcionar esa parte doctrinaria que asegure el éxito de la grandiosa obra en marcha.*

*La educación en el Perú en todos sus grados y especialidades pasa por un periodo de significativos cambios. Tal etapa de transición es la mejor ocasión para desenvolver un plan de coherente doctrina educacional. El hecho de que ya existía un deseo sincero de mejorar las cosas y un conjunto de gentes decididas a laborar por el progreso de la educación nacional es un síntoma halagador y un primer paso para lograr esa mejoría.*

*Finalmente, diré que estoy firmemente convencido que más allá de las Leyes comunes y de las Leyes Orgánicas y de la obra en general que realiza el Ministerio de Educación Pública, debe haber un pensamiento pedagógico nacional que oriente toda acción educativa con un carácter permanente, ya sea en el Colegio o en la Universidad, en la escuela de primeras letras o en las escuelas y Colegios técnicos. La doctrina no puede nacer de las leyes sino a la inversa. La doctrina educacional de un pueblo nace del estudio de su realidad y de sus necesidades, de acuerdo con los postulados científicos; las leyes deben ser Reflejo de esa realidad y de esas necesidades y esta impregnadas de ese contenido doctrinario. Cuando se haya estructurado las bases doctrinarias de*

*nuestra educación y se haya llegado a la conciencia de los maestros, se habrá realizado la más importante y saludable de las reformas de la educación en el Perú. Las reformas no se hacen dando leyes inoperantes, desposeídas del sentido de la realidad, y que no llegan al corazón de los maestros ni del pueblo. De nada sirven, igualmente, la adopción de sistemas extranjeros estructurados para una realidad que no es la nuestra. Cuando tengamos una legión de maestros, que en todos los confines del Perú trabajemos al unísono de pareceres e impulsados por el mismo contenido doctrinario, habremos dado un gran paso adelante en el progreso del Perú. Lo que aquí se dice sobre la necesidad de tener una doctrina educacional propia no es sino el planteamiento del problema y un derrotero inicial. La verdadera doctrina educacional nuestra tiene que ser obra del esfuerzo y del estudio de todos los maestros peruanos.*

*Finalmente, tengo el deber de decir unas palabras de agradecimiento al Dr. Carlos Salazar Romero ex-Decano de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien en 1951 y 1952 tuvo la gentileza de encomendarme el dictado de la Cátedra “Problemas Pedagógicos Peruanos” en donde desarrolle gran parte de las ideas aquí expuestas y en la actualidad bajo el Decanato del Presbítero Dr. Gerardo Alarco. Mis palabras de sincero reconocimiento al General Don Juan Mendoza R. de quien recibí, en todo momento, expresiones de aliento y simpatía.*

*Lima, Abril de 1953*

## INTRODUCCIÓN AL PRESENTE ESTUDIO

La Ciencia de la Pedagogía y la teoría de la Educación -La Pedagogía es la Ciencia de la Educación. Con tal, estudia el hecho educativo. Tiene, por lo tanto su objetivo propio en cuanto a su método emplea el método de la comprensión propio de las Ciencias del Espíritu.

Es estudio del hecho educativo tiene dos aspectos principales: uno descriptivo y el otro normativo, que determinan las dos ramas principales de la pedagogía. Por medio de la pedagogía descriptiva nosotros podemos informarnos de lo que la educación es en la vida social; podemos informarnos de una determinada realidad educativa; por ejemplo: de la realidad educativa peruana. Pero la pedagogía no cumpliría su cometido si se limitara a describir y estudiar una realidad educacional dada. Trata también de interpretar el hecho educativo, de buscar los principios que lo rigen, para decirnos la mejor manera de educar. Una teoría de la educación no sólo debe circunscribirse a la descripción escueta, sino tiene que establecer las bases principistas que permitan encauzar el hecho educativo hacia la realización de fines valiosos. La Pedagogía Normativa se propone determinar ante todo lo que la educación debe ser. Se informa de los hechos, investiga sus fines y señala con precisión el camino a seguir.

Toda teoría de la educación parte del estudio del hecho educativo. Siempre el hecho educativo está condicionado a una realidad cultural dada. Y tanto por su origen cuanto por sus funciones es un producto eminentemente social. Por su origen, la educación es un hecho social espontáneo que tiene lugar en todas las sociedades, sea cual fuere el grado de su desarrollo cultural; surge como una necesidad de defensa del patrimonio cultural de la colectividad y adaptación del individuo a las necesidades del grupo por su función, la educación realiza en todo momento una actividad social espontánea en la cual los adultos tratan de transmitir a las generaciones jóvenes los conocimientos o sea la cultura del grupo, ya que de esa manera le aseguran su continuidad. Su carácter objetivo -otra de las características de los hechos sociales – hace que la educación sea una realidad social susceptible de conservación y por lo tanto de tratamiento científico.

Nosotros por lo tanto, de acuerdo con la pedagogía descriptiva podemos estudiar la realidad educacional peruana, y de acuerdo con la pedagogía normativa establecer normas ordenadoras que conduzcan nuestra educación hacia la realización de fines valiosos.

*Concepto de cultura y de bienes culturales* –la realidad educativa pertenece al mundo de la cultura; necesario es por lo tanto que toda teoría educativa apoye sus principios en la realidad cultural de un pueblo y tenga en cuenta que “la Pedagogía como Ciencia del Espíritu, considera al hombre como ser espiritual en la mundo de la cultura”. Es por esto necesario dejar bien establecido lo que la Ciencia de la Educación entiende por cultura y bienes culturales.

Según Spranger, se denomina cultura al “conjunto de productos con sentido que existen en un tiempo determinado para un grupo humano”. Tales productos con sentido se deben a la obra humana. Es lo que se llama “el espíritu objetivo”. La cultura es así una realidad creada por el espíritu a base de la naturaleza, porque el espíritu, al objetivarse en la naturaleza mediante los actos del individuo, la transformación, dándole sentido y elevándola a la categoría de espíritu.

Pero precisando aún más este concepto de cultura, diremos que la educación lo emplea en el sentido corriente que le ha dado la Antropología moderna, esto es, para designar todo cuanto el hombre ha producido en el orden material o espiritual; a todo cuanto existe sobre la tierra debido a la obra del hombre. Esto distingue a la naturaleza de la cultura. La naturaleza le es dada al hombre; la cultura es necesario crearla. Todo lo que existe sobre la tierra tiene así un doble origen: o es naturaleza debida a obra extrahumana o divina, o es cultura debido a la obra humana.

El hombre crea la cultura partiendo de la naturaleza, transformándola y dándole sentido. Cuando el hombre transforma los productos naturales en algo útil para su existencia esto deja de ser tales para convertirse en elementos de la cultura de un pueblo. Así, por ejemplo, el hombre transforma una piedra que la naturaleza le brinda y hace un hacha: el hacha deja de ser naturaleza (piedra) para convertirse en un elemento cultural, ya que la piedra al ser convertida en hacha ha sido dotada de sentido. Domestica una planta silvestre y la hace cultivable convirtiéndola de esa manera en un elemento cultural; tal por ejemplo

el caso de la papa, que siendo silvestre y tóxica en sus orígenes, el indio peruano la domesticó haciéndola comestible y cultivable, transformando ese producto que la naturaleza le brindaba en un elemento valioso de su cultura. Y así el hombre crea, partiendo de la naturaleza un gran número de elementos culturales. En este concepto se incluye no sólo cuanto el hombre ha conseguido transformar partiendo de la materia bruta, sino también todo lo que resulta como producto social del trabajo colectivo. (Lenguaje, ideales, creencias, costumbres, etc.,) Son así elementos o bienes culturales, las herramientas y los edificios, las máquinas y los utensilios, las plantas y los animales domesticados, el lenguaje y las creencias religiosas, el arte y la ciencia, los ideales comunes y las maneras de pensar. Finalmente diremos que estos elementos culturales son de las más variadas especies comprendiendo tanto aquellos que ayudan al hombre a vivir, como a destruir y a dar muerte. En este sentido son bienes culturales una máquina productora de artículos manufacturados, como un cañón o un bombardero, así como también los libros y la dinamita, las pinturas y las ametralladoras, las sinfonías y los barcos de guerra, la bomba atómica y los sistemas jurídicos; un cacharro, un hacha o una gran fortaleza de la antigüedad; esto es necesario tenerlo en cuenta porque veremos más adelante que sólo cuentan en la función educativa aquellos bienes culturales que encarnan valores positivos.

El hombre ha creado en el transcurso de los siglos un conjunto de elementos culturales de orden artístico, científico, económico, técnico, moral, religioso, social, político, jurídico y educacional que constituyen -enlazados entre sí- su cultura. Porque la cultura de un pueblo es un todo y un todo viviente, que se va transmitiendo de generación en generación. Y como todo organismo vivo está también en constante transformación, en constante devenir. Cada generación y cada pueblo aportan nuevos elementos culturales, mientras que otros desaparecen porque van perdiendo su sentido dentro del grupo o van siendo superados por otros. La educación tiene que ir teniendo en cuenta estos nuevos elementos para poder conservarlos y transmitirlos.

Conveniente es dejar esclarecido, que muy raros son los casos, por no decir imposible, en que la cultura de un pueblo sea debida exclusivamente al esfuerzo de sus propios hombres. Los choques de pueblos que han ocurrido en la historia de la humanidad han traído consigo choques de cultura, mestizaje de

culturas, proceso de transculturación. Este es el caso de la cultura peruana y de la América Latina en general, y que la educación tiene que tenerlo en cuenta para realizar una labora efectiva.

-----

## CAPITULO I

### *LA EDUCACIÓN Y LA VIDA NACIONAL*

*“El Perú es un campo de mezclas de culturas que debe ser estudiado con anterioridad a todo plan educativo y de gobierno en general”*

Dr. Luis E. Valcárcel

*Educación y medio cultural* - Educación y sociedad, así como educación y medio cultural son conceptos y realidades que van íntimamente unidos y que se ejercen recíproca influencia. No hay educación que no sea influenciada por el desarrollo y la evolución social y no hay educación bien organizada que no tenga en cuenta el medio cultural en el cual tiene lugar. Sociedad y cultura equivalen entre otros como en muchos otros pueblos, al concepto de comunidad nacional y la educación debe reflejar siempre la escala de valores de la nacionalidad, pues cuando tiene en cuenta valores culturales ajenos, la consecuencia es la desadaptación social, cultural y nacional de los individuos que educa. La educación debe considerar fundamentalmente que todo individuo está vinculado a un pueblo que tiene sus características nacionales propias y por lo tanto es inoperante que eduque al individuo en abstracto o principalmente vinculado a conocimientos universales. Este último debe ser lo secundario, más nunca lo principal, aunque por lo general a los valores nacionales están unidos los universales. En la actualidad no hay cultura que pueda considerarse pura sino incorporada a los grandes bloques de la cultura universal, como el caso nuestro. Individuo, sociedad y cultura están íntimamente unidos y compenetrados y la educación debe tenerlos en cuenta.

En las líneas que van a continuación, se fundamenta este principio pedagógico, o sea que nuestra educación debe encontrar en la vida nacional sus valores y principios rectores.

*El individuo y el medio cultural* –los sociólogos están de acuerdo en considerar que se distingue en el hombre una existencia biológica y otra espiritual. La existencia biológica lo pone en relación con la especie y con el medio físico, la existencia espiritual lo pone en relación con el mundo de la cultura. Su existencia biológica está condicionada por la herencia que transmite

los mecanismos instintivos que aseguran la continuidad de la vida orgánica. Su existencia espiritual está condicionada por la cultura que asimila gracias a la educación, pues todo lo que integra la cultura de un pueblo todo lo que es producto del trabajo social no se transmite por herencia sino que debe ser transmitido por obra social externa. Aquí surge la gran diferencia entre la existencia biológica condicionada por el instinto y por la herencia, y la existencia espiritual condicionada por la educación. La cultura de un pueblo deber aprehendida, asimilada por los individuos que continuamente nacen en el grupo social. Esta es la función de la educación. La educación es por eso un fenómeno social originario y espontáneo que surgen en el seno de las sociedades como una necesidad imperiosa de incorporar a los individuos a la cultura del grupo y de la defensa de la obra de las generaciones anteriores.

Estudiando lo que ocurre en la vida social, por medio de la Pedagogía Descriptiva, es posible confirmar algo que es comúnmente aceptado por la Pedagogía Científica, que todo ser humano nace en un medio de cultura, y como diríamos en términos filosóficos en un mundo espiritual, Nace dentro de un grupo social que tiene una cultura determinada, que puede ser de un nivel poco o bastante desarrollado.

Cuando un individuo desaparece en el grupo social el hilo de la tradición y de la cultura que condiciona la vida del grupo queda como cortado, pues los conocimientos culturales que tenía el individuo desaparecido se pierden. Cuando un individuo nace en un grupo social se hace necesario incorporarlo a la cultura del grupo; anudar el hilo de la cultura que había quedado cortado a la muerte de otros individuos. Esta obra de anudación de la cultura para que no desaparezca a la muerte de los individuos, es obra de la educación. La educación tiene que hacer del nuevo ser, un ser social, incorporándolo a la cultura de la comunidad para que llegado el momento necesario pueda reemplazar con éxito a los miembros de la generación actuante. La educación es pues “una función de la sociedad”, como dice Dilthey, función con caracteres específicos, transmisión de la cultura de un pueblo de una generación a otra, y de esa manera, no obstante el cambio de los individuos, se conserva el producto del trabajo social, todo aquello que proporciona fisonomía propia y carácter nacional a cada pueblo. Esta función de la educación es igual en todos los pueblos de la tierra.

La labor de trasmisión cultural que realiza la educación tiene lugar primero inintencionalmente, en el seno de la familia, por el fenómeno de asimilación de los jóvenes a los viejos que allí ocurre. El niño al nacer necesita de los cuidados de los adultos y antes de bastarse a sí mismo, tiene que pasar por un largo proceso de desarrollo, tanto más largo, cuanto más elevado es el nivel cultural del pueblo al que pertenece. En el ambiente familiar el niño empieza a sufrir la influencia de los adultos. Tiene que vivir con ellos en su mismas condiciones y participar de su vida, aprendiendo allí sus primeros conocimientos; viste, habla, actúa como sus padres y los que le rodean. Vivir significa para el niño, vivir según el modelo del grupo, aceptar los modos del grupo, los ideales del grupo. Así empieza a asimilar la cultura de su pueblo, ya que asimilándola le asegura su continuidad.

En los pueblos de cultura primitiva o poco desarrollada esta función que se inicia en el grupo familiar se proyecta después a toda la comunidad. El niño y el adolescente tienen sólo a sus padres, sino a todos sus mayores por educadores. Las generaciones se suceden, y gracias a este tipo de educación, se establece la continuidad de la obra social y la permanencias de los caracteres y de modos de vida distintivos. Tal ocurre por ejemplo, en algunos pueblos de nuestra selva y serranía, en donde no han existido durante varios siglos instituciones educativas especializadas, sino que la educación ha estado y en esta parte está en poder de toda la comunidad. Ha sido en esta forma como el pueblo indio ha mantenido desde los tiempos de la conquista española y pese a todos los embates sufridos, la supervivencia de sus elementos culturales característicos que se han ido transmitiendo en la comunidad indígena, de padres a hijos y de generación en generación por obra social externa, por esta acción de los mayores sobre los menores, por esa acción coercitiva del grupo social que trata de moldear a los que nacen en él a su imagen y semejanza.

Este tipo de educación espontanea que existe como un hecho natural, constituye la forma primaria de la educación. Sin intención formativa alguna, esta influencia produce un moldeamiento espontaneo sobre el hombre. Se configura dentro de las normas de una vigorosa presión social. La convivencia de los hombres se manifiesta siempre por un estilo de vida dotado de un ciego impulso de propagación, tanto dentro de la sociedad primitiva como en la civilización.

Observando pues lo que ocurre en la vida social tenemos el fundamento inicial de una teoría de la educación nacional. La educación, es, inicialmente, incorporación del individuo a la cultura del grupo social y moldeamiento de su personalidad por una rigurosa presión social. Todo esto, sin sentido pedagógico.

*La educación con sentido formativo* -el otro aspecto del hecho educativo es el más importante: aquel que tiene sentido pedagógico. Es el que se realiza en pueblos de cultura superior, como el nuestro, por organismos y personas especializadas. Esta educación exige reflexiones como fundamento de su acción. Se organiza sobre un sistema de principios y normas que justifican y hacen posible el encuentro entre dos realidades: contenidos espirituales de cultura y actos anímicos de seres nuevos.

La educación con sentido pedagógico tiene lugar en los pueblos de cultura altamente desarrollada, vale decir en los que denominamos civilizados, pues aquí es imposible que al labor educativa pueda seguir siendo desarrollada en la forma difusa e inintencional antes relatada. Se hace imposible que el individuo recorra toda la gama de la cultura sin la ayuda de los órganos e individuos especializados. Pero aun existiendo estas instituciones especializadas como la escuela, es imposible enseñarle al niño y al adolescente toda la cultura del pueblo, Se hace necesario realizar una selección de lo que el niño es necesario y conveniente que aprenda para que se considere incorporado a la vida social.

Por otra parte la educación con sentido pedagógico, no sólo se limita a la actividad pasiva de incorporar al niño y al adolescente a la cultura del grupo social, sino que también tiene un papel creador, va dirigida al cultivo armónico de las disposiciones del individuo, es decir, a la formación de su personalidad, aunque necesario es aclarar que esa labor de formación de la personalidad es un proceso que no termina en la escuela, la que sólo echa las bases. En realidad la formación de la personalidad, así como el proceso de asimilación de la cultura, duran toda la vida, y el hombre bien puede continuar el proceso de formación, como también deformarse por las influencias negativas de la vida social. La educación es pues un fenómeno que dura toda la vida y el hombre está en constante proceso de formación.

En toda educación, pues, desarrollada con sentido pedagógico, es de necesidad no sólo que sean asimilados por el individuo los contenidos de su cultura sino que es de gran importancia que sean desarrolladas sus

disposiciones individuales, pues el hombre al venir al mundo no es un ser plenamente formado o desenvuelto. La educación se propone determinar la personalidad de este individuo.

La educación pedagógicamente considerada, no puede limitarse pasivamente a la tarea de transmitir y conservar una cultura históricamente dada. Sería fatal pensar que la tarea de la educación consiste en educar dentro de una cultura ya hecha de antemano y nada más; eso significaría cortar la evolución de la cultura e impedir su progreso. No basta el transmitir los valores culturales heredados en acto de mera adquisición pasiva, ni tampoco basta un simple acrecentamiento. Una cultura es un ser viviente en constante evolución. Por lo tanto es necesario que por medio de la adquisición de esos bienes culturales, la educación encienda en el alma del alumno su facultad creadora; la educación no sólo debe pues transmitir una cultura históricamente dada, sino preparar al individuo para la creación de nuevos valores.

Una educación verdadera cumple funciones de conservación, rectificación y superación social y cultural. Asegura la unidad y la renovación de los pueblos. Educación es arraigo de valores vigentes y otros nuevos. Si no hubiera individuos capaces de descubrir relaciones ignoradas, atisbar más allá del conocimiento, no habría posibilidad de progreso. La educación debe fomentar esta actitud en el individuo en formación y no cohibir ni menoscabar sus genialidades; debe acostumar al educando a cuestionar sobre su cultura para poder mejorarla; debe ir eliminando lo malo, mejorando la parte atrasada y aumentando sus posibilidades. Ciertamente que esta labor de mejoramiento y creación de nuevos bienes culturales no es posible hacerla con posibilidad de buen éxito sin un previo conocimiento del medio cultural dado, porque de lo contrario puede resultar un fracaso.

*La educación y la comunidad nacional* -Hasta aquí hemos visto que la educación se dirige siempre hacia la formación del individuo para una comunidad cultural dada. Principio educacional de gran importancia y que nosotros no lo hemos tenido en cuenta sino en una forma muy relativa, pues con frecuencia hemos orientado nuestra educación desde los tiempos coloniales tendiente a formar a los individuos que nacían en este suelo para una comunidad cultural que no era propiamente la nuestra, pero a la que nosotros estamos vinculados y a la que nos sentíamos atraídos por muchos motivos: la comunidad cultural

europea. Los pueblos europeos eran nuestro modelo. La educación nacional formaba individuos que al final del proceso educativo se sentían desadaptados del medio nacional y añoraban poder vivir en Europa, pues habían sido educados para una comunidad cultural que no era la nuestra. Esta comunidad cultural, debe ser en nuestro caso la comunidad nacional, porque nosotros tenemos NUESTRA CULTURA, pese a que muchos no lo consideran así y es debido a esta creencia equivocada que nuestra educación, como muchos otros aspectos de la vida nacional ha sido erróneamente conducida. Nosotros tenemos DESNIVELES en nuestra cultura, pero no tenemos culturas diferentes, como se considera equivocadamente según lo ha demostrado el Dr. Julio A. Chiriboga.

Nuestra comunidad cultural es la que sirve de fundamento a nuestra comunidad nacional. Toda nación tiene por base una comunidad de cultura. Tiene un sentido histórico y esta revestido de circunstancias especiales. El medio nacional constituye la comunidad ineludible donde y por la cual el individuo debe realizarse. De esta manera se forma el individuo socializando y vinculado a los valores objetivos del medio cultural en el cual ha nacido. El ser humano tiene sentido y significado, no en el asilamiento individual sino en la convivencia con sus semejantes y en sus conexiones con los valores de su mundo cultural que es el mundo nacional. La educación no puede dejar de tener en cuenta al individuo y a la comunidad. Sin la comunidad nacional el individuo no se desenvuelve plenamente.

La relación entre el hecho educativo y la nación conduce a una concepción nacional de la educación, o a un contenido y fines nacionales dentro de los contenidos y fines generales de la educación. La nación tiene así intensa participación en la obra educativa.

“Épocas hay en la exigencia nacional -dice el pedagogo argentino Mantovani- es más imperiosa que otras. Actualmente se acentúa la necesidad de estrechar con fuerza los vínculos entre la educación y los factores vivos de la nacionalidad. Países jóvenes como el nuestro necesitan mantener encendido en la escuela un elevado y noble ideal nacional dirigido a fomentar la conciencia de los intereses y valores locales y singulares y preparar de acuerdo con ellos la conducta de las nuevas generaciones. En el medio nacional, el individuo se forma. La nación va encontrando su realización en el individuo, y recíprocamente, el individuo necesita para su formación de la comunidad

nacional ... No hay educación plena, si su proceso se separa de la humanidad, de su época y de su medio, no hay formas absolutas de educación, sino formas en devenir. Los fenómenos educativos, como todos los procesos sociales, son de naturaleza histórica” .

El sistema educativo de nuestro pueblo DEBE PUES DESENVOLVERSE EN FUNCIÓN DE LA VIDA NACIONAL Y DE LA CULTURA UNIVERSAL A QUE PERTENECEMOS.

*La realidad cultural peruana* -la vida nacional tiene por base una realidad cultural propia. La vida nacional nuestra tiene por base nuestra realidad cultural. Mucho se ha discutido si el Perú tiene su propia cultura mientras los estudiosos, los auténticamente estudiosos afirman que en el Perú tiene su propia cultura, otros los que miran los hechos sociales en su exterioridad ligera, o influenciados por corrientes culturales o políticas exóticas, afirman que no; que el Perú o es una colonia cultural europea o es un país donde la cultura indígena es lo auténticamente peruano y lo europeo es lo exótico, actuando como un quiste en nuestra realidad cultural. Y no falta quien llegue a afirmar que el Perú tiene “varias” culturas indígenas.

Nosotros partimos de la evidencia que nos dan los estudios realizados por competentes especialistas en el campo histórico, sociológico y etnológico, para afirmar que el Perú tiene su propia cultura, que ella es la que define nuestra comunidad nacional y que ella debe servir de base para que podamos definir y precisar nuestra propia doctrina educacional. Vayamos a hacer un sondeo por aquellos campos.

Nuestra cultura es producto de la transculturación de la cultura indígena surgida aquí hace miles de años y la cultura occidental traída por España a partir del siglo XVI y a cuya influencia estamos sujetos hasta ahora. Cuando los españoles incorporaron a sus dominios las tierras que fueron del Imperio Incaico se encontraron con un pueblo que en el transcurso de varios siglos había creado su propia y original cultura. El Imperio Incaico se había desarrollado totalmente aislado del resto del mundo. Probado está que ninguna cultura extranjera había ejercido influencia sobre su desarrollo cultural. Probado está que el pueblo indio llegó a crear numerosos elementos culturales propios, desconocidos por el resto del mundo, gran parte de los cuales subsisten hasta nuestros días. Probado está que los hombres que llegaron a este suelo a probarlo, de otros continentes,

llegaron en el primer escalón o estadio de la cultura, eran pescadores, cazadores y recolectores. El Imperio Incaico no tuvo más contacto cultural que con los pueblos vecinos de América del Sur, sobre los que ejerció positiva influencia en su desarrollo cultural.

La política colonizadora de España estuvo dirigida desde los primeros momentos a traer a las tierras que conquistaba la cultura que ella había heredado o formado a través de varios siglos. España no dirigió su política colonizadora a hacer desaparecer la cultura y los pueblos que había encontrado en el Nuevo Mundo. Los respetó, por lo tanto, la introducción de la cultura occidental no significó que la cultura indígena desapareciera; continuó subsistiendo tanto más que los Reyes españoles ordenaron se respetase la cultura aborígen en cuanto no atentara contra el Estado español. Además el proceso de introducción de la cultura occidental ha sido un proceso lento iniciando desde las ciudades fundadas por los propios españoles no logró alcanzar completamente todos los lugares de estas tierras. Por eso en muchos lugares de nuestra serranía y aun más de la selva amazónica, el aporte de la cultura occidental es muy escaso, predominando el sistema de vida antiguo. Y la supervivencia de la cultura indígena a través de varios siglos se ha realizado en el ayllu o comunidad, por esa obra espontánea de educación que realizan los mayores sobre los menores en todo grupo social -y que hablamos al iniciar este capítulo- con el deseo de moldearlos a su imagen y semejanza; por esa obra de transmisión cultural que realizan las generaciones unas a otras.

La difusión de la cultura occidental traída por España no significó la desaparición de la cultura aborígen, pero esta no quedó ya pura ni la española tampoco. Ocurrió desde entonces el fenómeno que los etnólogos llaman la TRANSCULTURACION, o sea que, cuando dos culturas se unen, el resultado es una nueva que tiene mucho de ambas, pero también bastante de propia. Eso nos viene a demostrar aquel principio ya establecido que las culturas no se trasplantan, las culturas surgen influenciadas unas de otras, Somos un país producto de la transculturación de la cultura aborígen con la occidental traída por España .

El censo de 1940 aunque tiene ahora datos un tanto anticuados, sin embargo las apreciaciones que resultan de los datos que aporta tienen gran importancia para demostrar que nuestra realidad social y cultural es producto de

dos influencias reseñadas, algo que nuestra educación debe tener muy en cuenta.

El resultado del Censo de 1940 fue el siguiente:

Población nominalmente censada	6'207,967 habitantes
Población omitida en el empadronamiento	
Por omisión o error posteriormente calculada	465,144 “
Población estimada de la selva	<u>350,000</u> “
TOTAL	7'023,111 habitantes

Siempre el idioma es un elemento básico para un efectivo proceso de penetración o influencia cultural, sin embargo en el Perú no todos hablamos castellano y el porcentaje de idiomas indígenas es apreciable a saber:

Sobre una población censada de 5'228,352 habitantes mayores de 5 años de edad:

2'443,390	Hablan exclusivamente castellano (46.73%)
1'829,243	Hablan exclusivamente lengua aborigen (34.99%)
868,667	Hablan castellano y lengua aborigen (16.61%)
87,042	Hablan castellano e idioma extranjero (1.67%)

Los que hablaban exclusivamente lengua aborigen se descomponen así

1'625,156	Hablan quechua
184,743	“ aymara
19,343	“ dialectos

Los que hablan castellano y lengua aborigen se descomponen así:

816,967	Hablan castellano y quechua
47,022	“ “ y aymara
.....2,110	“ “ y dialectos

La población selvática está fuera de estas cifras de apreciación.

Esta supervivencia de los idiomas antiguos a pesar de todos los embates se encuentra respaldada por la supervivencia de las razas que poblaron estos suelos antes del siglo XVI. El censo también nos da cifras y porcentajes reveladores:

De los 6'207,967 habitantes nominalmente censados:

3'283,360	Son de raza blanca y mestiza (52.89%).
-----------	--

2'847,196	“	“	“	india (45.86%).
41,945	“	“	“	amarilla (0.68%)
29,054	“	“	“	negra (0.47%)
6,412	“	“	“	no declaradas (0.10%)

Junto con el idioma, la población de raza autóctona mantiene en acción numerosos elementos culturales propios, así como también hace uso en su vida diaria de elementos culturales occidentales. Esto se debe a que nuestro país el proceso de transculturación no ha sido uniforme, y así mientras en unos lugares predominan los elementos culturales occidentales, en otro predominan los elementos indígenas y en otros se ha operado la fusión de las dos culturas y tenemos un mundo cultural mestizo. Estos son los desniveles que presenta nuestra cultura<sup>2</sup> y que han dado lugar a que se sostenga equivocadamente que en el Perú existían varias culturas. Lo que hay es que el proceso de transculturación no se ha operado totalmente que la cultura occidental no ha sido uniformemente asimilada, sin que ello quiera decir que cuando sea asimilada, desaparecerá la cultura nativa; por el contrario seguirá existiendo pues ha demostrado su fuerza y durabilidad.

Como una demostración de que el proceso de transculturación no ha terminado como señalaremos la siguiente interesante situación, y que la educación nacional la debe tener muy en cuenta. El Dr. Luis E. Valcárcel ha constatado la existencia de un importante grupo indio en el sur de nuestro país, al cual no ha llegado completamente los beneficios de la cultura o sea, que no se ha operado el proceso de transculturación. Nos dice; "La costa peruana ofrece un acceso muy favorable a la cultura importada, porque desde siglos atrás se han extinguido los núcleos de población india. En cambio la sierra, es sobre todo en el sur, un baluarte y un refugio de la raza nativa. Pero la sierra ofrece contrastes: frente al sur, predominantemente indígena, está el centro indo mestizo y el norte mestizo; mientras Puno tiene un índice de 92.36% indio, Cajamarca aparece con sólo 12.13%. Examinando el mapa, hallamos que la gran mancha india racial y culturalmente corresponde a un área formada por cinco departamentos los cuales están marcados con las más altas cifras<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Dr. Julio A. Chiriboga.- Los desniveles culturales y la formación de la Conciencia Nacional

<sup>3</sup> Mensaje del Ministro de Educación Pública al Congreso Nacional febrero de 1946.

Efectivamente observando, los datos del censo, tenemos que los departamento de mayor porcentaje indio son:

Departamentos	Habitantes	Indios	%	Idioma Aborigen	Analfabetismo
Ayacucho	358,991 tiene	272,605	75.94	82.39%	85.31%
Apurímac	258,094 “	180,721	70.02	86.22%	87.36%
Cusco	486,592 “	249,012	71.73	79.44%	81.82%
Huancavelica	244,595 “	192.441	78.69	83.44%	85.78%

Para explicarse satisfactoriamente este fenómeno no cabe según el Dr. Valcárcel sino la explicación histórica: estos lugares fueron el asiento de tres naciones precolombinas: la nación Inca (Cusco y Apurímac), la nación Kolla (Puno) y la nación Chanca (Ayacucho y Apurímac).

Anotamos pues la presencia de desniveles en nuestra realidad cultural. La educación debe tener presente esto y puede prestar un innegable servicio a la nación: acelerar en esas gentes el proceso de transculturación, teniendo como base la lengua nativa y la escuela del trabajo porque el indio es esencialmente un gran trabajador “La incorporación de la ciencia y la técnica occidentales al mundo cultural del indio, producirá un efecto revolucionario, transformando millones de hombres en activos y eficiencias productores.<sup>4</sup>

*Nuestra formación nacional y la educación.*- El Perú no solamente es una realidad cultural propia; es también una nación. Así como se discute si el Perú tiene su propia cultura, también se discute si el Perú es un nación. Pero lo cierto es que, a base de los estudios realizados, podemos afirmar que el Perú es una nación y que a pesar de todos los contrastes que la asedian y la diversidad geográfica, social, racial, lingüística, etc., siempre se ha mantenido unida y nunca se ha disgregado. Es que existe aquí una nación formada a través de los siglos, a quien corresponde un pasado común de glorias, desastres y luchas y un futuro común. Existe aquí “algo” que es diferente a lo extranjero, ya sea americano o europeo. Ese algo es “lo peruano”, o sea lo que define el carácter nacional. “He sentido en el seno de mi patria y en los hermanos países de América Latina, que el drama sangrante es, este vivir de prestado, este ciego negarse a sí mismo. Sin embargo ¿Acaso en el devenir histórico no se han forjado auténticas

---

<sup>4</sup> Luis E. Valcárcel,. “Ruta cultural del Perú”. Introducción.

realidades, “lo peruano” aquí, “lo mexicano” o “lo argentino” allá?. Los pueblos de la América Latina tienen una personalidad propia; por lo tanto no pueden ser colonia cultural de ningún otro pueblo o de ningún otro Continente. Esta verdad no ha pesado nunca, en la debida forma sobre la conciencia de los pueblos de América. Hemos copiado e imitado sin discriminación lo que allende los mares, sin permitirnos reflexionar si aquello era bueno para sociedades de formación histórica distinta, podía ser bueno para nosotros si en algún campo esta influencia ha sido particularmente nefasta, es en el campo educativo. Hemos educado a nuestras juventudes ausentes del drama de su propia patria, en el desconocimiento de los problemas más apremiantes y desposeídos de un auténtico amor y respeto por su cultura”<sup>5</sup>

Educación y vida nacional debe estar en íntima y penetrante influencia.

-----

---

<sup>5</sup> Inés Pozzi Escot. La formación de una pedagogía nacional: el Ensayo argentino” – Tesis para Profesora de Segunda Enseñanza , presentada a la Facultad de Educación de U. N.M. de San Marcos.- Junio de 1950

## CAPITULO II

### *LOS FINES DE LA EDUCACION NACIONAL*

*Necesidad de establecer los límites de nuestra educación.* -Singular importancia tiene el sistema educacional de un país el asunto de los fines. Es evidente que cuando ellos ignoran la acción del educador pierde sentido, se torna falta de efectividad y se limita a un mero juego de procesos y técnicas. Cuando el educador ignora los fines que debe perseguir en su obra educativa todo su esfuerzo se dirige a buscar los mejores medios para realizar su acción. Trata entonces de ocultar aquella ignorancia mejorando o tratando de mejorar la técnica de la enseñanza cuando los medios educativos. Implanta entonces el Plan Dalton, el trabajo por equipos, la enseñanza globalizada, el estudio dirigido, los métodos de la escuela activa, la carpeta de trabajo, etc. Trata de encontrar los medios y caminos que lleven al éxito su obra, pero ignora en el fondo en que consiste ese éxito. Siempre quedará el interrogante, ¿Y qué se persigue con todo ello?. Se responderá: "Educar". Pero ¿Se ha precisado en que consiste entre nosotros esa labor? Es como si un marino conociera toda la técnica de la navegación y convencido de que sabía navegar, se lanza al mar con su barco, sin haber antes precisado la ruta y haber fijado el puerto al cual va a llegar; o un automovilista que, cual gran piloto se lanza por los caminos del Perú sin haber estudiado las rutas y el lugar donde va a llegar. Algo parecido pasa con nuestra educación. Se construyen grandes locales escolares, tanto por parte del Estado, cuanto de los particulares, se les equipa magníficamente, se implantan las asesorías psicopedagógicas y la jerarquía docente; los profesores discuten las nuevas técnicas de la enseñanza y aun el contenido de los programas y de los textos escolares, porque no dieron buen resultado el año anterior en el nuevo año escolar se cambian. Y así seguimos en una carrera interminable de ensayos, modificaciones y tantos. Esta inseguridad que todos constamos en la obra educativa en nuestro país es producto de que no se conoce el objetivo que perseguimos.

"Todas las acciones del hombre -dice un gran educador-<sup>6</sup> y por tanto también las acciones del educador sólo logran éxito cuando aquel tiene a la vista

---

<sup>6</sup> Lay -Manual de Pedagogía.- Ed. Labor, pág. 37

un fin claro y determinado de un modo preciso. En fin, hace encontrar los medios y caminos, libra de rodeos y en los extravíos vuelve siempre al buen camino.

Uno de los provechos ciertos que obtuve en mi reciente viaje a los Estados Unidos de Norte América, fue el constatar que todos los educadores norteamericanos trabajan con pleno conocimiento de los fines que persigue su educación, consignados en forma clara y precisa, no por el Estado, sino por los propios maestros norteamericanos reunidos en la gigantesca y poderosa National Education Association, después de varios años de prolijos estudios, debates y reuniones. En los Estados Unidos de Norteamérica no hay un Ministerio de Educación como entre nosotros y cada Estado integrante de la Unión tiene amplia libertad para dirigir su educación. Esta libertad hace que existan diferencias de forma y procedimiento entre los Estados, pero no existen diferencias de fondo en la función educacional, y todos los educadores norteamericanos educan en todos los colegios de la Unión a la vista de los mismos fines por alcanzar. Los medios y la técnica pueden variar pero la finalidad que persigue la educación es general en toda la Unión.

*Como podemos establecer los fines de nuestra educación* – Ante todo ¿es lo mismo fines que ideales? Muchos tratadistas y estudiosos los consideran indistintamente, Nosotros después de haber hecho un sondeo por el campo de la doctrina y de la realidad, llegamos a la conclusión que son dos cosas diferentes. Creemos que el fin o los fines, es la meta a donde debe llegar la obra educativa y que el ideal o los ideales es el valor o los valores que guían esa obra para la consecución de estos fines. El asunto de los fines es un problema científico, propio de la ciencia de la educación. El problema de los ideales es un problema científico-filosófico propio de la ciencia de la educación. Por eso en este estudio tratamos y consideramos separadamente los fines de la educación nacional de los ideales de nuestra educación.

Para establecer los fines de nuestra educación partimos del estudio de nuestra realidad educacional con ayuda de la Pedagogía Descriptiva. En el Capítulo anterior hemos visto que la educación es un hecho social; que todo individuo nace en un medio cultural; que el objetivo de la educación no es sino el incorporar a ese individuo al medio cultural en el cual nace y vive. Pero la educación científicamente considerada, no se limita a esa labor pasiva de mera incorporación, sino también tiene un sentido de creación. Por lo tanto la

educación también propugna a la creación de la personalidad de los educandos a tono con los valores rectores del medio cultural.

¿Qué finalidad debe tener la educación nacional con los jóvenes que nacen en el país?. No puede tener otra finalidad que la de incorporarlos a su propio mundo vital; primero al de su pueblo, luego al de la Nación y finalmente al mundo universal de la cultura a la cual pertenecemos. La educación aquí (como en todas partes) según nos lo enseña la Pedagogía Descriptiva, tiene esa finalidad fundamental, debe incorporar a los jóvenes que nacen en nuestro país a su propio mundo cultural.

Pero hemos visto también que la educación no puede limitarse a esa labor pasiva de mera incorporación. La educación, por medio de la Pedagogía Normativa tiene también un papel creador; de preparar a los jóvenes peruanos para enriquecer esa cultura que reciben de sus antepasados. Para ello tienen que formarlos o sea, formar su personalidad. En esta tarea hay dos cuestiones a considerar: la del hombre como miembro de la especie humana y la del hombre como miembro de nuestra comunidad nacional. Esta última consideración es de grande importancia. La educación nacional con frecuencia la ha ignorado. Nuestra educación no puede dejar de formar la personalidad de los jóvenes peruanos en relación con el medio nacional. Realizar lo contrario o sea formar su personalidad en relación con lo universal es realizar una labor negativa a los intereses de la nacionalidad. Lo nacional no niega lo universal en tanto que lo universal sí.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo aquí expuesto, la educación nacional debe perseguir dos fines concretos:

1. Incorporar a los jóvenes peruanos a nuestro mundo vital o sea, a nuestra comunidad nacional;
2. Formar su personalidad de acuerdo con los valores esenciales de nuestra nacionalidad, o sea formar su personalidad de peruano.

*Incorporación de los jóvenes peruanos a nuestra comunidad nacional* - La incorporación de los jóvenes peruanos a nuestra comunidad nacional es de muy grande importancia, pues permite de esa manera mantener y conservar el legado de nuestros antepasados y ubicarlos en su mundo vital. Esta labor de defensa de la nacionalidad muy poco lo ha realizado nuestra educación, o mejor dicho

nunca la ha realizado conscientemente. El legado cultural de la nacionalidad se ha mantenido a través de las generaciones, más que por obra de la escuela, por obra de la otra institución social muy importante entre nosotros: la familia: allí por la obra que realizan los padres sobre los hijos, se ha ido manteniendo el legado cultural que los viene desde tiempos lejanos; pero nuestra educación no lo ha realizado, deslumbrada siempre por el aporte cultural extranjero. Esta intromisión de lo extranjero en nuestra vida nacional, además que contribuye a desadaptar a los jóvenes peruanos de su medio nacional, contribuye a echar grietas en nuestra nacionalidad. La educación tiene el deber de robustecer la nacionalidad y la mejor manera de hacerlo es transmitir a las nuevas generaciones el aporte cultural nuestro, para que las nuevas generaciones lo mantengan y lo acrecienten. La educación se vuelve así la guardiana de los bienes culturales de la nacionalidad, de todo aquello que define y configura el carácter nacional y da peculiaridad a nuestro país. Todo este legado cultural es lo que configura aquello que hemos llamado anteriormente “lo peruano” y lo que nos distingue con caracteres propios y específicos ante las demás naciones del mundo. Ahora esta necesidad es más premiosa, cuanto por los rápidos medios de transmisión del pensamiento de que hoy dispone la humanidad, llegan con gran facilidad a nuestro país elementos culturales exóticos que difundidos de mil maneras, especialmente por la prensa desnacionalizante y por las radiodifusoras esparcidoras de los elementos culturales más deformadores de la personalidad y del sentimiento nacional, la nacionalidad se desquicia, las costumbres nuestras se diluyen y son ganadas por otras exóticas. Al incorporar a los jóvenes peruanos a nuestra comunidad nacional, la educación realiza su función esencial de defender lo genuinamente nuestro, lo auténticamente peruano.

Por otra parte, al incorporar nuestra educación a los jóvenes peruanos al medio cultural nuestro, lo hacen con el objeto de que desarrollen el máximo de su rendimiento cuando se incorporen a la vida ciudadana. Nada gana la educación nacional al tratar que nuestros alumnos asimilen elementos culturales que no son muy nuestros y que no le van a ser útiles cuando el individuo, completada su labor en la escuela, salga a la propia vida ciudadana, ni el individuo se siente satisfecho, ni la nacionalidad obtiene beneficios. Supongamos que un joven peruano es educado en un Colegio, desde el primer año de Primaria hasta 5° de Secundaria, permaneciendo durante esos 10 años

interno, y sin mantener ningún contacto con la vida ciudadana. Durante esos 10 años ese joven ha asimilado los elementos culturales más valiosos de la cultura occidental. Desde el punto de vista de sus conocimientos es un individuo cultísimo. Desde el punto de vista de su personalidad es un individuo europeo. Al incorporarse a nuestra comunidad nacional será un desadaptado y el país no obtendrá de él mayores beneficios. Ha sido educado para un medio cultural que no es el nuestro. Por lo tanto pues, educación y nacionalidad son dos conceptos que van inseparablemente unidos; lo nacional no se opone a lo universal, pero lo nacional debe ser lo primero y el eje de nuestra actividad educadora. EL GRAN CENTRO DE INTERESES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL DEBE SER EL PERÚ.

Cabe también precisar, que esta labor de incorporación no puede ser total. Los jóvenes peruanos no asimilarn por obra de nuestra educación toda nuestra cultura, sino tan sólo las bases de la misma, lo fundamental. Puesta la base en la escuela, el resto lo asimilarán en su propia vida ciudadana, pero la dirección y el camino ya estarán sólidamente señalados. En toda hay varios aspectos que la integran, el científico, el artístico, el técnico, etc., y los individuos al asimilar esa cultura siempre asimilan en forma preferencial algún aspecto de ella, de acuerdo con su propia vocación e inclinaciones. Nuestra cultura será hoy enriquecida con el proceso técnico, científico y artístico que hoy tiene lugar dentro de los linderos de la cultura occidental, lo cual ha traído gran multiplicidad en el campo del trabajo técnico, artístico y científico. Esto facilita la labor de incorporación de los jóvenes al medio cultural; lo que se necesita únicamente es relacionar el hecho psicológico de las aptitudes individuales con los hechos sociales de la división del trabajo y de las diversas clases de profesiones. De esta manera nuestra educación tiene la posibilidad de adaptar las posiciones de la vida anímica de los jóvenes peruanos a las necesidades de nuestra sociedad. Así nuestra educación actuará en intereses de la colectividad y educará a nuestros jóvenes con completa seguridad de obtener su bienestar. La labor a realizar está en estudiar la mejor manera de efectuar esa incorporación, en beneficio de los intereses individuales de los jóvenes peruanos y de la nacionalidad.

*Formación de la personalidad en relación con el país* - No solamente nuestra educación tendrá como finalidad el incorporar a los jóvenes peruanos a

nuestra comunidad nacional; también deberá tener por finalidad el cultivo armónico de sus disposiciones individuales o sea la formación de su personalidad; pero la formación de esta personalidad no puede ser hecha a tono con los valores universales de nuestra cultura; no puede crear esa personalidad difusa que hasta ahora viene formando nuestra educación, alejada de lo nacional. Esta personalidad de los jóvenes peruanos tiene que configurarse en relación con el país; así la nación tendrá el individuo que necesita.

Somos un país cuya nacionalidad debe robustecerse y afianzarse, somos una nacionalidad joven y nada mejor que formar y robustecer en nuestros jóvenes su personalidad nacional, por medio de la educación. Con frecuencia la educación nacional ha vivido de espaldas al país o si lo ha tenido en cuenta no lo ha hecho en importancia que debía hacerlo. Nada gana el país en concreto, si los profesionales, técnicos y personas en general que forman su educación, una vez incorporados a la vida del país le vuelven las espaldas o lo olvidan. No vale la pena que el Estado peruano gaste ingentes sumas en la educación nacional, ni se gasten tantas energías generosas en este apostolado, si al final de cuentas vamos a tener un hombre con personalidad difusa, que con frecuencia se vuelve enemigo de sus propios semejantes, explotador y ambicioso, y luego le vuelve las espaldas al país que le dio los conocimientos que tiene. Con frecuencia se observa entre los jóvenes peruanos que al salir del Colegio, muchos de ellos reniegan del país, considerando que es una desventura el ser peruano, lo que nos está demostrando que la escuela y el colegio han deformado la personalidad nacional en los jóvenes peruanos y esto ocurre porque nuestros educandos han asimilado más valores culturales extranjeros que nacionales y se les ha desvinculado del país. Por otra parte tenemos el prurito de exaltar siempre lo que de malo tenemos, (como todo pueblo), y se pretende a los ojos de nuestra juventud caracterizar al Perú como un país que se destaca en el mundo por su vida irregular. Todos los pueblos de la tierra tienen siempre algo de malo, en unos más que en otros y no es exclusividad del Perú; pero la educación nunca debe exaltar lo malo, sino lo bueno, pues de lo contrario no hace labor formadora sino deformadora.

La formación de la personalidad de los jóvenes peruanos en relación con el país está condicionada por su incorporación al medio vital nacional, tal como lo explicamos anteriormente. Si el individuo asimila los elementos culturales de

su medio local y de su comunidad nacional, con un sentido formativo, es evidente que llegará a formar su personalidad nacional, siendo de esta manera formado en un sentido útil a la sociedad. Se le educa de acuerdo con el reconocimiento de sus capacidades particulares y de acuerdo con lo que exige la sociedad peruana en relación con el adelanto, científico, técnico y artístico. Esto ocurre cuando existe una doctrina y un sistema educativo nacional, que lleve al grado máximo de rendimiento a un pueblo, en este caso el nuestro.

En el Capítulo IV volvemos específicamente sobre esta labor de formación.

-----

## CAPITULO III

### *EL PROBLEMA DE LOS IDEALES EDUCATIVOS PERUANOS*

*El ideal de educación* - El problema de establecer los fines de nuestra educación se complementa con el problema de los ideales educativos peruanos. Los fines de nuestra educación constituyen la meta a donde debe ser conducida nuestra obra educativa, pero esa obra debe realizarse a la vista de ciertos ideales que relacionan la obra educativa con la sociedad en un momento dado.

La teoría del ideal de educación parte de la existencia de ideales históricamente dados, de ideales de vida presente, y se funda en un concepto de valor. Es un problema filosófico, su introducción en los problemas pedagógicos se basa, en que siendo la educación una actividad formativa según ese objetivo hay que seleccionar la influencias dirigidas hacia el individuo en desarrollo. Tal no ocurre en la universidad. La universidad tiene en cuenta predominantemente el aspecto científico; la escuela en cambio no sólo tiene en cuenta la finalidad científica sino esencialmente formativa. Por lo tanto, la selección de las materias que van a ejercer en el individuo esa acción formadora tienen que ser seleccionadas según un criterio de valor. Cuando el maestro tiene un ideal claro en su conciencia y su corazón, realizará su obra formadora con precisión y claridad.

La necesidad de establecer categorías fundamentales en el proceso educativo se basa también en la necesidad de que a la juventud hay que darle los hechos valorados o por lo menos pautas para su valoración, No es conveniente proporcionarle un torrente desproporcionado de conocimientos, sin valoración alguna, porque la edad del educando no le permite, por lo general formarse un punto de vista propio. Es atentatorio a todo principio formativo el presentarle a la juventud un conjunto de hechos al parecer del mismo valor, cuando todavía no tiene la madurez suficiente para elegir. La juventud se disgusta, por ejemplo, frente a un historicismo sin juicios valorativos.

Pero ante todo, ¿Qué se entiende por idea e ideal?. La idea es una objetividad intemporal que guía al hombre y a la cual puede acercarse pero no alcanzarla; la idea, es pues, el ser pensado en su absoluta perfección. El ideal, en cambio, es la perfección alcanzable en la vida real.

No se piense que los ideales de educación son permanentes. Nada de eso. Los ideales de educación cambian a través de los diferentes momentos de la vida de un pueblo. No existe ningún ideal de educación válido para todos los tiempos, ni menos para todos los pueblos. Cada pueblo establece el suyo en cada momento de su vida.

*Como establecer los ideales de la educación nacional* -¿Cuáles deben de ser los ideales educativos peruanos?. Algunos sostienen que deben ser la Verdad, el Bien y la Belleza, pero en el “querer educar a la juventud para la verdad, el bien y la belleza, es algo así como prescribir a un enfermo medicinas y medicinas es todo lo que hay en una botica” nos dice Roura Parella. Tarea difícil es el hacerlo y antes de atrevernos a precisar los posibles ideales educativos peruanos, es necesario que vayamos a hacer un sondeo por el campo doctrinario, para encontrar normas que nos ayuden en nuestro objetivo.

Para establecer el ideal de educación de un pueblo hay que apoyarse primero en su historia. Todo pueblo es el resultado de un largo proceso de formación, como lo es también todo hombre. Así como la vida de un individuo, sus caracteres raciales y familiares, su salud y sus enfermedades, dependen en alto grado del pasado de su raza y de la vida de sus antepasados, así también los ideales de vida de un pueblo dependen en grado importante de la herencia espiritual que desde la lejanía del tiempo se trasmite por tradición a través de las generaciones hasta llegar a la presente.

Esta labor de acudir a la historia no quiere decir que el pasado pueda darnos por sí sólo normas de vida. Es necesario unir el pasado con el presente. El ideal de educación debe ser un ideal vivo, reflejando en cada momento en forma plena, lo esencial de la vida, porque el ideal de educación que no siga el ritmo de la vida no sólo no tiene eficacia sino que se hace peligroso para la vida misma. El ideal de educación no puede ser un ideal ajeno, pues un ideal que no encuentre eco en la juventud, un ideal que no sea vivido es un ideal muerto. Al mismo tiempo, un ideal que no exprese el ritmo de la vida actual no sólo no es eficaz, sino que se torna peligroso para la vida misma. Nos interesa que la educación se ponga a tono con la vida actual, pues somos también hombres de nuestro tiempo y cumplimos nuestro deber al seguir de cerca los requerimientos del momento actual, al vivir sus problemas, sus angustias y sus ideales.

En resumen, los ideales de nuestra educación los debemos de fijar de acuerdo con los ideales que nos señala nuestro pasado histórico y el ideal de vida presente. ¿Pero cuál es el ideal de vida presente?. Establecer éste es tarea ardua y difícil, por el contenido de nuestra cultura tan indiferenciada que hace un tanto imposible expresar su contenido en una concepción unitaria y de validez para todos. Esta dificultad aumenta, a veces, en presencia de la política; pero la concepción estructural de Spranger nos lleva a facilitar la cuestión.

Cuando se realiza un análisis estructural en una cultura históricamente dada, se le encuentra formada por diversos sectores que son: estado, sociedad, derecho, ciencia, técnica, economía, arte y religión. Cada uno de ellos posee una estructura inmanente que puede hacerse resaltar por medio de una exposición abstracta. Cada uno de estos sectores rinde para la totalidad de la cultura algo especial, pero cada uno también es determinado por la totalidad de la misma y sólo puede ser comprendido cuando se han comprendido sus relaciones funcionales con los demás. Pero ocurre además, que en el proceso vivo de la cultura, sus funciones se ordenan y se estructuran en torno a un eje, que es el que da sentido y significación a la vida. La cultura se concentra en torno de un valor dominante, que unifica todas las demás tendencias y direcciones que palpitan en el seno de la vida del pueblo; y así cada época histórica toma un relieve especial organizándose en torno a un valor especial que ocupa la preferencia entre los demás. A cada época le corresponde así un ideal de vida, que llevado al campo educativo se convierte en el ideal de educación. Y es evidente que habrá tantos ideales de educación como ejes centrales en torno a la cuales gire la vida de la cultura. Estos ejes son: el ideal utilitarista, el ideal intelectual, el ideal estético, el ideal social, el ideal político, el ideal jurídico y el ideal religioso.

Después de la indagación precedente, nosotros creemos que el valor eje en torno al cual gira la vida en nuestra época, es el valor social, y luego el valor utilitarista; por consiguiente el ideal social debe ser el principal en nuestra educación y luego el ideal utilitarista.

*Posibles ideales educativos peruanos.*- Si bien en el capítulo anterior hemos señalado con precisión los fines de la educación en el Perú y no creemos que posteriores estudios puedan encontrar otros, en este capítulo señalamos con un carácter provisional los posibles ideales educativos peruanos. Estudios

posteriores sobre nuestro pasado histórico y nuestra vida presente. darán su definitiva palabra sobre ellos. Desde ahora invitamos a los estudiosos, a los alumnos de las Facultades de Educación de las Universidades y de los Institutos Pedagógicos, y a los maestros del Perú, para que en una gran cruzada de estudio, lleguen a establecerlos definitivamente, provisionalmente, repetimos, señalamos los siguientes:

- El ideal de la integración nacional;
- El ideal de la adaptación social;
- El ideal de la eficiencia personal;
- El ideal religioso católico;
- El ideal de la solidaridad continental.

*Educando para la integración nacional.*- El Perú es un país de singulares contrastes. Aparentemente todo nos desune. Geográficamente el Perú presenta en el mundo uno de los casos más interesantes de diversidad geográfica: la costa, la sierra y la selva dan a nuestro territorio los más singulares contrastes. Racialmente, presenta en América el más interesante caso de desigualdad: blancos, indios y negros y en el presente tiempo republicano el amarillo dan a nuestra población las más interesantes variedades. México ha obtenido ya el mestizaje, lo mismo que Brasil, nosotros todavía. Desde el punto de vista cultural, presentamos variedades o desniveles, como antes se ha dicho, pues no se ha realizado todavía, plenamente el proceso de transculturación, Lingüísticamente, nuestro país presenta también diversidad a esto se unen los sentimientos localistas y regionales que hacen predica y labor desintegradora de la nacionalidad. En diversos aspectos de la vida nacional, en la política, en la literatura, en el arte, en los estudios sociales, y también en la educación se hace, a veces, obra desintegradora.

Sin embargo, interesante es constatarlo desde lo más profundo de nuestra historia nos viene el ideal de la integración nacional. Los Incas, luchando contra varios de estos elementos desintegrantes, establecieron la unidad en el Perú precolombino y echaron las bases de la futura nacionalidad. En la época virreinal, España continuó esta obra integradora, realizándose desde entonces el proceso de gestación de la nacionalidad. Durante la República, aunque no se ha trabajado conscientemente en esta labor de integración y por el contrario

más de una vez han ocurrido intentos desintegradores de la nacionalidad, sin embargo, la nacionalidad se ha robustecido.

La educación nacional debe recoger esta lección del pasado. El ideal de nuestra educación debe ser el contribuir a la integración nacional por la enseñanza de sus diversos cursos. Sobre todo en los cursos de historia y geografía no se debe alentar prejuicios localistas, raciales, culturales o geográficos: el Sur, el Centro, el Norte y el Oriente han contribuido todos ellos a la obra formadora de la nacionalidad. Está bien que se aliente el amor al terruño, a la localidad en que se nació, pero que ello no esté dirigido en contra del sentimiento nacional, contra la formación de la conciencia nacional. Tan peruano es el hombre del Sur, como el del Norte o de cualquier otra zona del país. El amor indiscutible a la localidad no nos debe hacer perder de vista lo nacional. La nación es lo que debe ser causa principal de nuestros desvelos en nuestra obra educacional. El robustecimiento del sentimiento nacional en el Perú tanto más necesario por su posición geográfica especial en el centro de la parte occidental de América del Sur, rodeado de 5 vecinos todos ellos no muy amables. Tampoco deben primar en nuestra educación nacional prejuicios raciales o culturales. Es ocioso estar pregonando que lo peruano es lo indio o lo español. Ya hemos demostrado anteriormente que lo auténticamente peruano es la función de ambos aportes. Es igualmente pernicioso a nuestra obra educacional que se exalte la importancia de la costa o la de la sierra o de la selva en nuestra nacionalidad. Todas ellas tienen su contribución a nuestra formación nacional.

La educación peruana si quiere realizar obra formadora y no deformadora del sentimiento o de la conciencia nacional en los educandos, debe encaminar sus pasos y la obra de sus maestros bajo un ideal de integración nacional, en que se exalte todo lo que nos une y no lo que nos desune; en que se exalte la obra de todos aquellos que venciendo estas dificultades hicieron la obra de integración nacional.

Nuestro pasado histórico está lleno de ejemplos dignificantes que nuestra educación debe aprovechar y sobre todo, repetimos, los maestros deben encaminar su labor a exaltar lo nacional o exaltar lo local pero sin desmerecer lo nacional, sino como parte integrante de lo último.

*Educando para la adaptación social* – El ideal de la adaptación social es un ideal que nos viene de la vida presente. Hoy prima en el mundo el concepto del hombre como ser social, como integrante de una comunidad dada, con quien tiene problemas comunes que resolver, principios que defender, obra que realizar, prejuicios que combatir. En todas partes se exalta lo social. El concepto individualista es del siglo pasado. Pero esta exaltación de lo social sino va acompañada de una labor de adaptación, corre el riesgo de producir el caos y la desorganización social. La educación nacional debe educar a los jóvenes peruanos con un sentido de adaptación social preparándolo para los problemas actuales.

Esta adaptación social en las escuelas se puede lograr por la enseñanza de los diversos cursos y por la vida que el estudiante realiza en la escuela. Pero ocurre que generalmente la enseñanza de los diversos cursos que menciona el Plan de Estudios se enseñan con un criterio pasadista o sea sin vinculación con los problemas que los jóvenes peruanos tendrán que afrontar cuando salgan del Colegio. Por ejemplo, el Curso de Historia Universal, no adapta a los jóvenes peruanos a los problemas del mundo de nuestros días, porque el curso de Historia Contemporánea, que es bastante amplio, cuenta sólo con dos horas semanales y más énfasis se dan a los sucesos de la Revolución Francesa y a lo de Napoleón que a los problemas del mundo de nuestros días. Igual ocurre con los otros Cursos, que por lo general se desvinculan de los problemas actuales. Y la vida que el joven lleva en el Colegio es por lo general sin vinculación con los problemas de la sociedad actual.

La educación nacional no sólo educa a los jóvenes peruanos para incorporarlos a nuestra vida cultural; no sólo tiene la misión de transmitirle conocimientos y de formar su personalidad, sino que debe educar a los jóvenes peruanos para la vida en sociedad, adaptarlos a las necesidades de nuestra vida cívica, hacerlos hombres de nuestro tiempo. Antiguamente la educación para la vida social la hacía el hogar. Hoy, con gran parte de los hogares en crisis, es deber del Colegio y la escuela volverse una prolongación del hogar y también volverse un comienzo de la actividad cívica del futuro ciudadano. Si nuestra educación se dedicara a transmitir conocimientos y a formar la personalidad del peruano en nuestros educandos, pero sin tener a la vista del ideal de adaptación, no cumpliría eficientemente su labor. Si en otros tiempos el ideal de la educación

fue el hombre político o el hombre religioso, o el hombre cortesano, ahora el ideal es el hombre social.

Educación para la adaptación social quiere decir que el joven peruano sea incorporado a la vida actual, que conozca sus problemas, sus angustias y posibilidades. Nada positivamente benéfico se logra educando a los jóvenes peruanos con un sentido pasadista y de quietud frente a los problemas de la vida actual. Necesario es darle la sensación y la convicción de que la vida nacional es algo dinámico y cambiante y de las responsabilidades a que está sujeto cuando ingresa a la vida ciudadana.

*Educando para la eficiencia personal* – Uno de los defectos de nuestra educación y con frecuencia ha sido señalado es que proporciona a nuestros jóvenes un sinnúmero de conocimientos culturales sin mayor utilidad para la vida social. Muchas veces se ha dicho y mencionado en leyes y reglamentos que nuestra educación secundaria tenía por finalidad la preparación para la vida; no se ha orientado debidamente a nuestra educación para conseguir tan importante finalidad. Nuestra educación no ha tenido el sentido de la utilidad y de eficiencia personal. Desbordada durante mucho tiempo por el prejuicio humanista, no ha tenido en cuenta la preparación efectiva de los jóvenes peruanos, y de esta manera, el que no iba a los institutos de cultura superiores para seguir una carrera profesional, quedaba relegado a un conjunto de individuos de cierta utilidad personal.

Los tratadistas señalan con mucha razón, que la labor de la escuela y el colegio han terminado cuando el individuo está en condiciones de incorporarse a la vida ciudadana pero para ello necesita que haya recibido una adecuada adaptación social y una efectiva preparación para su eficiencia personal. Si esto ocurriera, nuestra educación cumpliría con el altísimo propósito de educar a nuestros jóvenes para una vida feliz dentro de nuestra deficiente democracia. Esta tarea hoy es mucho más fácil que lo era décadas atrás, pues con el progreso técnico y científico que ha traído como consecuencia la existencia de numerosas profesiones y la división en el trabajo, y debido al progreso de los estudios psicopedagógicos, es posible ahora a la escuela y el colegio encontrar a cada individuo su verdadero campo de acción en la sociedad y darle su preparación adecuada para de esa manera hacerlo una persona útil al país.

Esta falta de sentido de utilidad y de eficacia personal es lo que ha hecho que durante mucho tiempo los jóvenes peruanos hayan huido de la escuela y del Colegio. Después de varios años de estudios y sacrificios, la preparación que obtenían no les facilitaba nada la tarea de ganarse la vida y no eran por lo tanto elementos útiles al país. Hoy la vida nacional ha crecido enormemente. El comercio, las industrias, la vida cívica, la vida administrativa han crecido en importancia y cada vez reclaman con más urgencia gentes preparadas. La educación peruana tiene que marchar pareja a la de nuestra sociedad, pues de lo contrario se torna ineficaz. Por otra parte, si esto ocurre en las grandes ciudades, en los lugares de actividad preferentemente rural y campesina los pobladores reclaman una educación más de acuerdo con sus necesidades. Con frecuencia el niño indio o mestizo del interior del país huye de la escuela porque no le proporcionan los conocimientos necesarios para adquirir eficiencia personal. Nuestra educación tiene que estudiar la mejor manera de educar a los jóvenes peruanos preparándolos para la vida actual. Esto es materia de estudio. Tenemos que estudiar qué le debemos enseñar al joven peruano para que al salir de la escuela y del colegio responda a las exigencias de la vida actual con un sentido de eficiencia y utilidad. Este es el mejor servicio que podrá prestar nuestra educación al progreso del país y al bienestar personal de sus ciudadanos.

*Educando para una efectiva actividad religiosa.*- El poder formativo de la religión es enorme, y en nuestro caso también, el poder formativo de la Religión Católica debe ser considerado por nuestra educación para la formación de la personalidad de los jóvenes peruanos, pues la Religión Católica es parte integrante de la nacionalidad. Pero la religión no tiene importancia formativa cuando se le enseña a los jóvenes como un curso más del plan de estudios. Debe ser enseñada de manera que el ideal religioso católico viva en la conciencia de los jóvenes peruanos. El ideal religioso católico debe fomentar entre los jóvenes peruanos una efectiva actividad religiosa en los colegios de manera que les haga sentir sus preceptos como normas morales de acción en la vida ciudadana.

*Educando para la solidaridad continental.*- Por tradición y por historia el Perú es un país pacífico. Desde los tiempos más remotos el Perú no se presenta en América como un país conquistador ni esclavizador, todo lo contrario, se ha

presentado siempre como un país culturizador y que ha buscado la armonía entre los pueblos del Continente. Durante la época republicana la política internacional del Perú marca con orgullo una netamente orientación americanista y de verdadera solidaridad continental. No vamos a repetir aquí los diversos actos de solidaridad continental y de defensa de los derechos del Continente; basta encontrarlos en cualquier manual de historia del Perú. Desde hace más de un siglo el Perú defendió principios de solidaridad continental que han alcanzado unánime consagración en nuestros días. Además de la hermandad de los pueblos del Continente americano es garantía de paz y progreso mundiales. América, pacifista y progresista, es la esperanza del Universo. Por consiguiente, y de acuerdo con el ideal de vida internacional, el Perú debe educar a los jóvenes peruanos para la solidaridad continental.

Pero he aquí cabe hacer una salvedad y aclaración. Está bien que el Perú sea por tradición y por historia un país pacifista y de honda tradición americanista, pero este pacifismo y americanismo no nos puede llevar hasta el extremo de olvidar los nuestros. El Perú y la educación nacional no pueden olvidar que estamos rodeados de vecinos que más de una vez han dado pruebas de su ambición y de su agresión al Perú. La educación nacional no puede olvidar la sangrante y dolorosa historia internacional del Perú, que no creer que ese sentimiento americanista y de solidaridad continental era participado por todos, sufrió amargas amputaciones territoriales que lesionaron las entrañas mismas de la nacionalidad. Vamos a educar a nuestra juventud en un sentimiento de solidaridad continental, pero también con un sentido de ALERTA frente a los demás países americanos y en especial frente a nuestros vecinos en defensa de los más sagrados de nuestra integridad territorial. El Perú no ambiciona territorios ajenos, pero debe educar a la juventud para que defienda lo nuestro, lo que es auténticamente peruano.

## CAPITULO IV

### LA TAREA DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN NACIONAL

*“La educación funciona como sistema discriminatorio entre lo válido de la cultura nativa y lo conveniente de la cultura extranjera”<sup>7</sup>*

Dr. LUIS E. VALCÁRCEL

*La asimilación de los bienes culturales por los jóvenes peruanos y su influencia en la formación de la personalidad* .- Hemos visto en capítulo anterior que la educación nacional debe tener por finalidad la incorporación de los jóvenes peruanos a la comunidad cultural nuestra y la formación de su personalidad en relación con el país. Estas dos finalidades que hemos señalado a nuestra educación se dan íntimamente unidas en el progreso educativo y una es consecuencia de la otra; esto es, la formación de la personalidad es consecuencia de la incorporación al medio cultural. Para que un individuo sea incorporado al medio cultural en el cual ha nacido y vive es necesario que asimile o aprehenda los bienes culturales que integran aquel. Los bienes culturales al ser asimilados por el individuo ejercen influencia sobre su personalidad y lo forman en el sentido en que la asimilación ha sido preferente. Un individuo nunca puede asimilar todos los bienes culturales, sino, en primer, los que están más en contacto con la vida diaria; luego asimila en manera preferente aquellos elementos culturales que están más de acuerdo con sus aptitudes y capacidades, los cuales corresponden generalmente a un sector de la cultura. Anteriormente dejamos establecido que la cultura de un pueblo es un todo, una estructura formada por un conjunto de elementos culturales de orden artístico, científico, económico, técnico, moral, religioso, social, político, jurídico y educacional. El individuo asimila en forma aparente alguno de estos aspectos y de los demás tan sólo lo general.

La personalidad es un individuo, se forma por la asimilación de los bienes culturales de su comunidad vital y de la cultura universal a la que pertenece. Los bienes culturales constituyen el alimento espiritual que tiene el individuo para

---

<sup>7</sup> Mensaje del Ministro de Educación a la Cámara de Diputados. Entendemos en este caso por **cultura nativa** la cultura peruana producto de la transculturación antes explicada. N. del A.

formar su personalidad. Pero también la personal se deforma si en esa labor de asimilación han predominado los elementos culturales negativos. Hemos visto anteriormente<sup>8</sup> que en toda comunidad cultural hay bienes culturales que encierran tanto valores positivos como negativos. Aquí llega el momento de decir que sólo cuentan en la función educativa los bienes culturales positivos porque sólo ellos van a tener influencia formadora sobre la personalidad del joven. La educación tiene que luchar contra el predominio y difusión que hoy alcanzan los elementos culturales negativos, por obra de la prensa sensacionalista, las radiodifusoras con sus programas que dicen populares pero que son del más funesto sentido educativo, y del cine y el teatro populares que no sirven sino para difundir los vicios y costumbres nocivas más perniciosas a la salud espiritual de nuestra población. Un individuo que asimila malas costumbres, vicios sociales, será un desadaptado social y un elemento peligroso para la sociedad, pues habrá formado su personalidad hacia la preferencia de los elementos culturales negativos, este es, pedagógicamente hablando, la labor reformado.

Por otra parte sin dicha labor de asimilación han predominado elementos culturales extranjeros o universales, tenemos una personalidad desadaptada de lo nacional o sea una personalidad universal o difusa que es lo que con frecuencia ha formado nuestra educación. No hay labor educativa efectiva sino se realiza en relación con el país. No hay labor efectiva de formación de la personalidad si ella no ha sido realizada en relación con el país en el cual el joven vivirá, en nuestro caso, el Perú.

*Diversidad de los bienes culturales y necesidad de discriminarlos.* -En la tarea de incorporación de los jóvenes peruanos a nuestra comunidad cultural, la educación nacional tiene que realizar una labor de selección. Esta selección tiene su fundamento en que sólo cuentan en la función educativa aquellos bienes culturales que encarnan valores positivos, o sea los que van a tener influencia en la formación de la personalidad del individuo y que en el campo doctrinario se les conoce con el nombre de materiales de formación. Pero aun dentro de los bienes culturales que encarnan valores positivos cabe hacer otra selección de acuerdo con los fines de nuestra educación y nuestros ideales educativos, pues de no hacerlo, siempre tendremos como consecuencia que educamos a los

---

<sup>8</sup> Introducción.

jóvenes peruanos para incorporarlos a un mundo cultural que no es el auténticamente nuestro y que formaremos su personalidad en sentido universal o extranjero sin relación con el país; y tendremos también personalidades formadas en desacuerdo con los ideales de vida presente de nuestro pueblo y un desacuerdo con los ideales de vida que nos señala nuestro pasado histórico. La selección tiene que hacerse dando preferencia a aquellos bienes culturales que incorporen a los jóvenes peruanos a nuestra comunidad cultural y formen su personalidad en relación con el país, y luego, dando preferencia a aquellos bienes culturales que contribuyan a la integración nacional, a la adaptación social de nuestra juventud a conseguir su eficiencia personal, a realizar el ideal religioso católico, y a perseguir la solidaridad continental.

Un pueblo como el nuestro, incorporado culturalmente a la cultura occidental y que tiene como defecto histórico el tener a todo lo extranjero por superior, mayormente si se procede del continente europeo o Estados Unidos de Norte América, está sujeto a las más diversas influencias culturales todas las cuales invaden el campo educativo. Nuestra educación tiene así la misión importantísima de discriminar “entre lo válido de la cultura nativa y lo conveniente de la cultura extranjera”. Esta discriminación tiene como punto de referencia - repetimos- las finalidades de nuestra educación que hemos establecido y los ideales educativos nuestros. Todo lo que no contribuya esencialmente a realizar estas finalidades e ideales, no tiene importancia primordial para nuestra función educadora. La educación nacional tiene pues que realizar, una labor de selección; señalar lo que de valioso tenemos, lo que es necesario que los jóvenes peruanos asimilen, aquello que al trasmitirse y conservarse contribuya a mantener el acervo cultural de la nacionalidad y a capacitar a nuestros jóvenes para acrecentarlo y robustecerlo. Al asimilar los jóvenes peruanos estos elementos culturales valiosos, nuestros o extranjeros que conviene incorporar, formarán su personalidad en relación con el país, con un sentido de integración nacional, de adaptación social, eficiencia personal, catolicidad y de solidaridad continental.

¿Cuáles son los bienes culturales que nuestra educación debe transmitir y los jóvenes peruanos asimilar para formar su personalidad en relación con el país?. Eso es materia de estudio. Materia de estudio de un gran fórum o congreso entre los educadores del Perú y los especialistas en ciencias afines a

la educación. Es imposible que esa pregunta la pueda responder un sólo individuo. Aquí solamente señalamos el principio de que los bienes culturales al ser asimilados por el individuo forman o deforman su personalidad. Nuestra educación debe cuidar mucho en la labor de seleccionar los bienes culturales que nuestro jóvenes deben asimilar para cumplir con la finalidad de incorporarse a la comunidad nacional y formar su personalidad en relación con el país, pues de lo contrario ningún beneficio le aporta la educación nacional al Perú, ni nada justifica que se gasten tantas energías generosas y tanto dinero si la finalidad va a ser otra.

*El Plan de Estudios en la educación normal nacional.* – Lo que hasta aquí se ha dicho en el presente capítulo, constituye, en verdad, la teoría del Plan de Estudios. El Plan de Estudios, aquí como en cualquier otro país y en cualquier parte, no es sino la enumeración de un conjunto de conocimientos, vale decir, de elementos culturales, que se considera que los educandos deben asimilar. Frecuentemente entre nosotros en la selección de dichos conocimientos siempre se han tenido en cuenta personales pareceres, pero nunca la selección se hecho a la vista de fines e ideales propios de nuestra educación, que resulten no de opiniones personales, sino de una investigación de tipo doctrinario. La selección de los conocimientos en el Plan de Estudios en la educación nacional tiene que hacerse considerando aquellos conocimientos que incorporen a los jóvenes peruanos a nuestra comunidad nacional y formen su personalidad en relación con el país, con un sentido de integración nacional de eficiencia personal, de adaptación social, catolicidad y solidaridad continental, o a la vista de otros ideales que se tenga a bien considerar. El único fundamento para la selección de los conocimientos en el Plan de Estudios tiene que ser los fines que persigue nuestra educación y los ideales que realiza en la persona de los jóvenes peruanos.

Con frecuencia hemos escuchado críticas contra nuestros Planes de Estudio, especialmente el de secundaria. Se ha dicho que son demasiado rígidos y que atentan contra la libertad del profesor. Que esa rigidez hace que el profesor se vea obligado a seguirlos al pie de la letra, lo que es perjudicial para realizar una buena enseñanza. Últimamente el Ministerio de Educación, en su deseo de llegar a establecer alguna vez los verdaderos programas ha dado Libertad a los Colegios Nacionales para que a base del Plan y Programas

oficiales elaboren los llamados programas analíticos dosificados en cada asignatura y de esta manera se ha disfrutado de cierta libertad para modificarlos un tanto. Ahora cabe preguntar ¿De acuerdo con qué pareceres se has hecho estas modificaciones? Solamente de acuerdo con los pareceres personales de los propios profesores. Y esto nunca será conveniente y útil para la educación. El día en que cada maestro y cada Colegio tenga libertad para interpretar a su manera el Plan y Programas de estudios gozando de la libertad que tanto se reclama ese día habrá una perfecta anarquía en la educación nacional, porque cada querrá que triunfe su parecer personal o de grupo. Frente a esto está el interés nacional de nuestra educación y esto se consigue cuando la selección de los conocimientos se realiza de acuerdo con fines e ideales precisos para alcanzar y de acuerdo con un sentido educativo.

En la educación nacional, como en otras en el mundo, no hay un sólo Plan de Estudios. Hay varios de acuerdo con la edad mental y física de los educandos; de acuerdo con la orientación vocacional y las necesidades del país; y de acuerdo con su realidad socio-geográfica. Tenemos así un Plan de Educación Primaria y un Plan de Educación Secundaria, ambos de acuerdo con el desarrollo psíquico y físico de los jóvenes peruanos. El Plan de Educación Secundaria, de acuerdo con las condiciones personales y la educación vocacional de los educandos y las necesidades del país, puede ser de Secundaria Común y de Secundaria Técnica y aun el de Secundaria Técnica puede ser de Secundaria Comercial, Industrial o Agropecuario. El Plan de Educación Primaria debería ser de Educación Primaria Urbana y la Educación Primaria Rural, de acuerdo con las condiciones socio-geográficas del país. Cada ciclo de nuestra educación y cada rama de cada ciclo debe tener su finalidad particular, y así se habla y debate sobre los fines de la Educación Secundaria Común y sobre los fines de la Educación Primaria y los fines de la Educación Técnica. En verdad, si estos fines particulares se establecieran desconociendo los fines generales de nuestra educación, el país se encontraría en un serio peligro de caminar a una anarquía educacional, o por lo menos a un desconcierto, algo de lo cual pasa en la actualidad; pero si los fines particulares de cada ciclo y rama de nuestra educación, se establecen de acuerdo con los fines generales, no hay el menor peligro, pues en realidad lo que haría cada ciclo y rama de nuestra educación no sería sino perseguir los fines generales,

adaptándolos a la edad mental y física y a las condiciones personales y vocacionales de los jóvenes peruanos.

En resumen, pues, el principio que debe guiar a los que elaboren en el futuro los Planes y Programas de enseñanza, es incorporar a ellos todos aquellos conocimientos que realicen todos los fines e ideales de la educación nacional. Naturalmente que estos conocimientos que se desea impartir al educando tienen que estar de acuerdo con sus condiciones psico-biológicas, con su capacidad receptiva, pues bien sabemos que “la medida de la enseñanza no está en lo que el maestro pueda dar, sino en lo que el alumno pueda recibir”.

*El Plan de Estudios y la finalidad de cada ciclo de nuestra educación.-* Aquí en el Perú, como en cualquier otra parte, la educación tiene dos grandes etapas del desarrollo del escolar: el ciclo elemental o primero que corresponde a la niñez, y el ciclo secundario que corresponde a la adolescencia. Al término de la etapa de escolaridad de la adolescencia, se supone que el individuo ya está en condiciones de incorporarse a la nación.

Mucho se ha discutido sobre los fines que debe perseguir cada ciclo de nuestra educación, pero hasta ahora parece que no nos ponemos de acuerdo. Basta leer las varias leyes orgánicas y reglamentos de educación pública, para darse cuenta de ello. Este desconcierto es ahora aun mayor debido a que cada ciclo de nuestra educación, de acuerdo con las condiciones socio-geográficas y las necesidades del desarrollo económico del país y la orientación vocacional de nuestra juventud se ha dividido en varios campos. Así tenemos que la educación primaria ya no es únicamente urbana, sino también rural; ya no es solamente de tipo común sino que ha implantado también las rama prevocacional. La educación secundaria igualmente ya no es exclusivamente de tipo común o humanista, sino que ha implantado desde hace algunos lustros el campo de la educación secundaria técnica, con sus ramas de educación industrial, comercial y agropecuaria. Cada uno de estos campos en que se divide nuestra educación aspira a precisar sus propios fines particulares, lo cual puede dar el caso de que, desconociéndose los fines generales que debe perseguir nuestra educación, se produzca una verdadera anarquía de fines. Pero esto no ocurrirá si nuestra educación llega a precisar inequívocamente sus fines generales, y entonces de acuerdo con ellos, es posible sin peligro alguno llegar a precisar los fines particulares de cada ciclo de nuestra educación, y de cada rama de cada ciclo.

¿Cuál debe ser la finalidad de la educación primaria?. Se ha dicho muchas veces que debe ser la de proporcionar una cultura general al educando. Yo creo que debe ser la finalidad de proporcionar una cultura básica al educando, que le permita incorporarse a la vida cultural de la nación y formar su personalidad en relación con el país con un sentido de integración nacional, eficiencia personal, adaptación social, catolicidad y solidaridad continental. En los centros poblados pequeños en el campo, esta estructura básica que debe proporcionar la escuela primaria, de acuerdo con la realidad socio-geográfica del país y la orientación prevocacional del escolar, será suficiente para hacer del individuo un ser útil a la nacionalidad. Pero en la capital de la República y en los grandes centros de las tres regiones del país, la cultura básica que deberá proporcionar la escuela primaria no será suficiente, sino que ella deberá ser continuada por el Colegio Secundario. Nuestra educación secundaria tendrá así como finalidad el continuar la cultura básica que proporciona la escuela primaria, pero con un doble objetivo:

- a) De preparación para la vida
- b) De capacitación para seguir una carrera profesional.

Esta finalidad de la educación secundaria se realizará siempre de acuerdo con la finalidad de nuestra educación de incorporar a los educandos a la vida cultural de la nación y formar su personalidad en relación con el país, con un sentido de integración nacional, de eficiencia personal, de adaptación social, de catolicidad y de solidaridad continental.

En lo que no estamos de acuerdo es en la estructura actual de nuestra educación secundaria, en que los campos de educación secundaria común, comercial, industrial o agropecuaria se encuentran separadas desde el primer año. Creemos que, desde un punto de vista estrictamente pedagógico es imposible que un alumno que termina primaria entre los 11 o 14 años, generalmente, esté en condiciones de poder precisar su vocación futura, o sus maestros lo estén, y poder decir que su vocación está en las profesiones liberales, en el campo comercial, industrial o agropecuario. Por lo general, siguen la orientación que les dan sus padres o alguna influencia externa que les haga escoger algún campo. Creemos que el alumno está en condiciones de hacer una selección con cierta seguridad cuando ya ha entrado en la

adolescencia entre los 14 y 17 años de edad. Por eso somos partidarios que nuestra educación secundaria tenga dos etapas: una de 3 o 4 años en que se proporcionen conocimientos culturales básicos y otra etapa de 2 o 3 años en que se proporcionen conocimientos especializados, con tendencia a darles una eficaz preparación para la vida o para seguir carreras superiores. Así como está estructurada nuestra educación secundaria es un tanto perjudicial a nuestra juventud, pues un alumno que escogió el campo secundario comercial, y que después de 2, 3, o 4 años de estudios descubre que no tiene vocación para el comercio, sino para ser un buen maestro, o abogado o ingeniero, está impedido de seguir esas profesiones a menos que pierda los años estudiados en secundaria y regrese al primer año.

En resumen, pues, los fines particulares de cada campo o ciclo de nuestra educación tienen supeditados a los fines generales que percibimos.

*El problema de los cursos en el Plan de Estudios.-* Los diversos cursos que deben comprender un Plan de Estudios deben estar de acuerdo con los conocimientos que debe recibir el educando de acuerdo con los fines e ideales de nuestra educación y también con su condiciones psicológicas. Esto no se ha hecho entre nosotros y los cursos se han considerado de acuerdo con un sentido humanista y universal de nuestra educación. De allí el defecto tantas veces citado de nuestra educación de considerar excesivo número de cursos que dificulta grandemente la enseñanza. Muchos cursos y cursos con 1 hora semanal lo que es inconveniente para una buena enseñanza. La pedagogía es lo contrario, pocos cursos con varias horas de enseñanza a la semana. Esto se puede hacer haciendo una selección de los cursos de acuerdo con los valores que encierran, así hay cursos que encierran valores complejos y otros que sólo tienen valores específicos. Entre los primeros tenemos la Lengua materna y a la Historia patria. Estos cursos además de los valores específicos que encierran, tienen también valores de toda cultura de su pueblo, o sea valores morales, artísticos, jurídicos, económicos, sociales, etc., en cambio un curso como Botánica o Psicología sólo encierra los específicos de su campo. Esto nos lleva a considerar la existencia de cursos básicos en el Plan de Estudios y cursos simples.

En muchos países para combatir esta anomalía del excesivo número de cursos, se han considerado 4 fundamentales que son los siguientes:

1. Lengua materna (que no sólo es un estudio de la gramática o de la ortografía, sino que es un verdadero agente de cultura que está presente en todas las otras asignaturas).
2. Estudios Sociales (que consideraría conocimientos de geografía del país y del mundo, historia general e instrucción cívica, en función de la historia patria).
3. Matemáticas (que comprendería conocimientos de Aritmética, Álgebra, Geometría Plana y del Espacio).
4. Ciencias Naturales, Química y Física (que comprendería conocimientos de Botánica, Zoología, Anatomía y también de Química y física).

Luego vendrían los cursos complementarios como son el idioma extranjero, la educación física, trabajo manual, dibujo, música, canto, etc. En los últimos años vendrían los cursos especializados en Humanidades, Matemáticas, Ciencias Naturales, Física y Química, que deseara seguir el educando de acuerdo con su vocación. Los diferentes Cursos tienen que ser colocados de acuerdo con los fines de la educación secundaria, esto es, preparación para la vida o capacitación para seguir una carrera profesional. Pero debe haber una etapa previa para todos los alumnos con cursos básicos, luego los cursos de especialización para seguir estudios superiores y luego los cursos que preparan a los alumnos según su vocación y capacidades con un sentido de utilidad y eficiencia personal. Para fijar estos Cursos tenemos que estudiar las necesidades de la vida actual, con un sentido nacional y local.

*Los Programas.*- Dentro de la realidad educacional del país, siempre se ha considerado a los programas de enseñanza, tanto de primaria y de secundaria como el problema fundamental de la educación nacional, o más bien el único problema. Después de lo hasta aquí expuesto podemos darnos perfecta cuenta de que los programas no son sino un medio que nos ayuda a llegar u obtener las finalidades propias de nuestra educación, de que antes hemos hablado. Hasta ahora el criterio que siempre ha primado para confeccionar los distintos programas de los Cursos de Plan de Estudios ha sido el parecer de cada una de las personas que integraban las Comisiones, y por lo general, como es sabido, cada especialista considera que su materia es la fundamental, y esta preferencia

a veces se ha confundido con la especialidad de la persona que ocupaba el cargo de Ministro de Educación.

Mucho también se ha discutido sobre la dictadura que los programas oficiales ejercen sobre la enseñanza, tanto de primaria como de secundaria, pero es que esta dictadura de los programas oficiales era la única defensa que ha tenido nuestra educación para no caer en la más profunda anarquía, toda vez que nunca hemos tenido principios doctrinarios que la guiaran. Si se dejaba a cada profesor o a cada colegio en la libertad de seguir o no el programa oficial, menudo problema se habría presentado a la educación nacional, pues cada profesor lo hubiera interpretado a su manera. Pero este peligro no existe cuando un país llega a precisar una doctrina que encauce su educación y le señale finalidades precisas por alcanzar. Cuando esto ocurre, ya ni es necesario que el Estado fije el contenido de los programas, sino que cada Colegio puede hacer los suyos (pero nunca dejando en libertad a cada profesor) de acuerdo con los fines que persigue la educación en el país. Y así estamos seguros, todos los Colegios realizarían igual labor, trabajando a la vista de los mismos fines. La medida de referencia para confeccionar los diferentes programas de los Cursos del Plan de Estudios tiene que ser los fines de nuestra educación y los ideales que persigue. Ya el maestro se encargará de dosificar su contenido de acuerdo a la capacidad mental, pues bien sabemos que “la medida de la enseñanza no está en lo que el maestro pueda dar sino en lo que el alumno pueda entender”

En el problema de si los programas deben ser analíticos o sintéticos, nosotros opinamos porque deben ser analíticos, para que todos los maestros enseñen lo mismo, porque si son sintéticos cada profesor lo interpretará a su manera.

Pero desde ahora dejamos sentado el principio, de que no habrán programas durables y efectivos, si ellos no son confeccionados de acuerdo con los fines e ideales de nuestra educación, y no de acuerdo con los personales pareceres de los que los confeccionan.

*Los Textos.* - Los textos constituyen un valioso e imprescindible auxiliar de la enseñanza. No puede haber efectiva labor del profesor en clase, ni provechoso aprendizaje por parte de los alumnos sino cuentan con un libro de texto. Buena parte de culpa en la deficiencia de nuestra educación la tiene la circunstancia que durante mucho tiempo no hemos contado con buenos textos

en los diferentes Cursos del Plan de Estudios. Ahora tenemos muchos de estos buenos textos, y la gran mayoría de ellos, deber de justicia es reconocerlo son de la Editorial Colegio Militar “Leoncio Prado”, que fundará el General Don Juan Mendoza cuando ejerció el cargo de Director de ese Centro de estudios. El General Mendoza estimuló a los profesores del Colegio Militar a que escribieran sus textos, pues ya no era dable que, por el pretexto que no teníamos textos, la enseñanza tuviera que ser deficiente en muchos Cursos. Y hasta se llegaba al estado vergonzante de recomendar textos extranjeros . El profesorado nacional debe mantener su calidad y escribir buenos textos para nuestros muchachos, en los diferentes cursos. Pero debe tener en cuenta el principio pedagógico, de que el texto no debe reflejar todo lo que el autor sabe, sino lo que el alumno necesita aprender y puede aprender según su capacidad mental.

*La actividad del alumno y su sentido formativo.*- No solamente tienen sentido formativo en la labor docente los conocimientos que se ponen en el Plan de Estudios y en los Programas respectivos y que deben ser asimilados por los alumnos. También tienen sentido formativo, o por lo menos deben tener ese sentido, las actividades extracurriculares del alumno en el Colegio. Esa es la labor más difícil, mucho más difícil que realizar la tarea de la enseñanza con sentido formativo, y que nuestros Colegios y Escuelas por lo general no cumplen. En el Capítulo referente a las Instituciones Educativas trataremos con detención este punto.

-----

## CAPITULO V

### *EL EDUCANDO EN LA EDUCACION NACIONAL*

*“La obra del educador se haya condicionada por la naturaleza del educando.”*

DILTHEY

*El problema de la educabilidad de los jóvenes peruanos.*- Fijados los fines e ideales de nuestra educación y precisados los materiales de formación que debe asimilar el educando, nos toca ahora conocer el educando mismo, esto es, el que a ser objeto de la educación. Para obtener un resultado provechoso en nuestra obra educativa debe haber una perfecta correspondencia entre dichas categorías de la educación nacional. Ningún resultado satisfactorios se obtendrá si los materiales de formación son fijados sin conocer las condiciones de educabilidad de nuestros educados. Por eso Dilthey afirma que la obra “del educador se halla condicionada con la naturaleza del educando”.

De nada sirven todos los principios y teorías si al final el individuo que va a ser objeto de la educación no es educable, o si siéndolo presenta dificultades. ¿Es posible, por ejemplo, que un joven de nuestras comunidades indígenas esté en condiciones de asimilar conocimientos intelectuales valiosos de la cultura occidental?. De seguro que su naturaleza no le permite esta clase de educación. Su condición de educabilidad es otra. Por eso el problema de la educabilidad está en relacionar los materiales de formación con la condición de plasticidad que tiene el educando. Si la naturaleza del educando es reacia a cierta forma o tipo de educación, no es conveniente insistir en ello. La educación nacional tiene que conocer las condiciones de educabilidad de los jóvenes peruanos en las diversas regiones y lugares del país.

¿Tienen los educandos peruanos condiciones de plasticidad o educabilidad?. Carecemos de estudios apropiados para dar una respuesta científicamente fundada, pero apoyándonos en la experiencia podemos responder afirmativamente. Pero también estamos en condiciones de afirmar que todos los educandos peruanos no tienen las mismas condiciones de educabilidad, sino diferentes. Estas condiciones diferentes de educabilidad se deben a la diversidad geográfica, racial, social y cultural. La dificultad en la

educación de los niños y adolescentes indígenas se debe entre otras causas, a que no conocemos bien sus condiciones de educabilidad, la cuales son diferentes a las de los jóvenes de las ciudades de la costa.

Sabemos por lo que nos enseña la psicología y la experiencia que estas condiciones de educabilidad se dan de preferencia en los primeros lustros de la vida del individuo hasta llegar a la nulidad en el adulto. Por eso es que la educación es posible durante la infancia, niñez y adolescencia, pero muy difícil en adulto. La educación de un individuo se basa en el principio de que es posible encauzar su desarrollo, alejar los obstáculos que se le presentan y aportarles soluciones favorables, cuando se conoce las leyes de su vida anímica. O sea que la educación es posible cuando el individuo tiene condiciones de educabilidad o plasticidad. Si la materia no es plástica no se puede realizar la tarea de formación.

*El educando peruano en su mundo* .- “En la psicología moderna – nos dice Roura Parella- Hay un principio básico de decisiva significación que podía expresarse así: cada tipo peculiar de estructura espiritual está ligado vitalmente a una estructura igualmente peculiar del mundo. Toda estructura espiritual está determinada por la estructura del mundo circundante. Por consiguiente al intentar describir un tipo espiritual no podemos decir “el hombre en el mundo”, sino “el hombre en su mundo”, esto es, el hombre en el mundo que le pertenece esencialmente, en el mundo que le es propio en el cual ha vivido”.

Indudablemente que el individuo está estrechamente ligado a su mundo y en gran parte es un producto de él. En el medio ambiente que lo rodea tienen lugar sus vivencias y los objetos que se encuentran en ese medio ambiente tienen para el individuo un sentido. El individuo no sólo asimila los elementos culturales por el conocimiento dirigido que tiene lugar en el mundo de la escuela sino que también asimila elementos culturales por esa obra de educación espontánea que tiene lugar en el medio social en que vive, por obra de todos los que lo rodean. Pero en este proceso de acciones y reacciones, si el individuo es un producto de su mundo, también el mundo en que vive es un producto del hombre.

La educación nacional no ha tenido muy en cuenta la relación que existen entre el educando y su mundo. Es corriente observar cómo frecuentemente se opina sobre lo que debe ser la escuela sin tener en cuenta el educando y el

mundo en que vive. Bien sabemos que la labor de la escuela no sólo está en incorporar al educando al mundo en que vive sino que, ya lo hemos dicho anteriormente, la labor de nuestra educación está en formar la personalidad de los jóvenes peruanos con un sentido de creación para que acrecienten y mejoren la cultura que recibieron de sus antepasados. Pero para esta labor de creación tenemos que partir del mundo del educando, y mejorarlo no por una labor de contraste, sino de asimilación y de creación.

Si la educación nacional no conoce bien el mundo en que vive el educando, mal puede encauzar su desarrollo. El educador no se explica ciertas reacciones que tienen los educandos en la escuela o en el colegio, y es que esas reacciones se deben a el mundo en que vive el alumno. O también ocurre que al tratar de hacerle asimilar ciertos conocimientos, se produce en el alumno una reacción de contraste y de rechazo por ser conocimientos que no tienen la menor relación con el mundo en que vive. La misión del educador está en crear un medio cultural favorable al educando, pero partiendo de su propio mundo. No debemos olvidar que en el hombre el medio en que vive tiene una importancia capital, y su destino lo que el hombre será, depende en gran parte de las fuerzas culturales del lugar en que vive. La educación tiene la misión de mejorar el medio cultural en que vive el individuo, pero partiendo de su propio mundo. La educación tiene también la misión, según afirman los tratadistas de “ayudar al individuo a encontrarse a sí mismo”, pero el individuo es un producto espiritual del mundo en que vive.

Para una acertada labor educativa, el educador peruano debe conocer el mundo del educando y sus condiciones de educabilidad. El conocimiento sociológico y psicológico son fundamentales. Cuando hay una acertada relación entre el mundo del educando, sus condiciones de educabilidad, sus conocimientos que el maestro transmite y su labor formativa, el resultado será ampliamente satisfactorio.

*Caracteres psicológicos del educando peruano.*- La educación nacional no cuenta con estudios precisos de la psicología de nuestros educandos. El Instituto Psicopedagógico Nacional, que tuvo entre sus fines el estudiar psicológicamente al educando peruano no realizó, ni pudo realizar tan importante finalidad, porque los doctores amantes de la filosofía que ocuparon sus cargos directivos “no tenían sensibilidad en los problemas pedagógicos del Perú” según

apunta el doctor Carlos Salazar Romero, en un importante estudio crítico sobre el fracaso al que fue llevado dicho Instituto.<sup>9</sup>

“A falta de una seria investigación científica, este estudio huérfano de la prueba experimental y de la apreciación estadística no tiene otra base que los datos proporcionados por la experiencia. Algunos cientos de maestros, de las tres regiones del país, ha colaborado en este ensayo sociológico, sobre el niño peruano. Existen indiscutiblemente caracteres comunes entre todos los niños del Perú y del Mundo que corresponden a la edad cronológica, pero se advierte asimismo ciertos caracteres propios y algunas diferencias que debemos conocer”, nos dice el Dr. Francisco Cadenillas en su importante libro “Educación.- hacia una Pedagogía Peruana” y de sus capítulos “El Niño Peruano” y “El Adolescente Peruano” tomamos las siguientes caracterizaciones:

La vida en la costa se concentra en los valles. El niño de la costa se siente atraído por la vida industrial de los mismos y por la comercial de los puertos, que le suscitan atracción y cariño por los placeres de ese medio, careciendo en cambio de emoción frente a la naturaleza. El mar es para el lugar de actividad y distracción, sin sentir la emoción del paisaje. La variedad de vida, por encontrarse en la actividad urbana y cerca de ella le proporcionan agilidad y viveza preparando su mentalidad en forma tal que capta rápidamente los conocimientos y los asimila sin analizarlos. Da mayor importancia al aspecto realista y prosaico de la vida, careciendo de vida espiritual intensa. Con frecuencia hace vida callejera, abandonando a su familia y así su educación es más reflejo de la calle que del hogar. Es altivo y audaz, se expresa con facilidad y desenvoltura acostumbrado a no medir el lenguaje “Su franqueza es manifiesta, vuelca sus impresiones, sus emociones, sus odios y sus simpatías; se presenta tal como es esencialmente extrovertido”.

El niño de la sierra vive en la puna o en el valle interandino (que son las dos unidades geográficas del Ande), en donde viven el pastor y el agricultor. Surge en un lugar donde las taras hereditarias son el alcohol y la coca. Es un tipo introvertido. No exterioriza su mundo interior, es reservado en sus emociones ofreciendo pocas oportunidades al maestro para explorar su yo, pero con los de su raza es franco y sincero. Es de reacción lenta pero profunda. Tiene

---

<sup>9</sup> “El Instituto Psicopedagógico Nacional y la Investigación Educacional en el Perú” – Revista de la Facultad de Educación de Universidad Católica del Perú, Diciembre de 1952.

por lo general la del adulto. Por lo general juega poco, lo que no es conveniente porque el juego es el resorte principal para avivar la inteligencia. El niño de la sierra ama la naturaleza. “Su universo es el cielo estrellado y la tierra fecunda” Su vida es experiencia constante de lucha contra la naturaleza, por consiguiente su voluntad es firme e invariable. Descubre lentamente su propio yo; crece por lo general en “un estado de naturaleza” como lo quería Rousseau.

Los niños mestizo de la sierra constituyen por lo general la población de las ciudades o centros poblados, pudiéndose hablar del Es niño mestizo urbano, semiurbano y del mestizo de la campiña. Son inquietos, reflexivos y persistentes, desean siempre buscar más horizonte, pero son de entusiasmos fáciles, fugaces de allí su poca perseverancia para vencer las grandes dificultades.

En el niño de la selva su característica distintiva es “ el sentimiento de dominio” que surge de su forma de vida, pues está acostumbrado a luchar contra la naturaleza, superando los obstáculos y rodeado de animales que no son sus compañeros, sino que representan un peligro que deben vencer. Ese sentimiento de dominio hace del niño de la selva un sujeto dinámico, hablador, activo, con un valor y una serenidad de adulto. Es al mismo tiempo precoz; de reacción fácil y de inteligencia despierta. “Frente al peligro agudiza su mente; frente al obstáculo insalvable crece la posibilidad de vencer; frente al medio que pretende imponerse y absorber al hombre opone la inteligencia que domina y modifica ese medio hostil”. Es supersticioso e imaginativo. Es indiferente al dolor de los demás y desconfiado cuando está en juego su economía. En general vive feliz dentro de su limitado ambiente. Desde que clarea el día hasta la noche su actividad es infatigable.

“El adolescente vive en un medio social cultural más amplio que el del niño; del círculo familiar ha pasado al círculo social; del mundo estrecho y reducido del “yo objetivo”, al mundo sin límites del “yo subjetivo”.

“La inmensidad del mar y lo explayado del paisaje, un horizonte inmenso ha creado un tipo de extrovertido, alegre, despreocupado, que piensa siempre en alta voz, ingenioso, franco, de inteligencia despierta y penetrante; para el no hay juegos de palabras difíciles, ni adivinanzas indisolubles. Los costeños son locuaces, irónicos, fecundos e inagotables en el humorismo, revelando así una capacidad simbólica y capacidad festiva. Muy aficionados a lo sonoro, brillante y artístico, desdeñan frecuentemente el trabajo abstracto y analítico que

requieren las ciencias de la razón. Sus reacciones volitivas, si son inmediatas carecen de energía, tenacidad y constancia; son volubles, sin odios duraderos, ni afectos intensos. Sus fenómenos afectivos se caracterizan por instantaneidad; sus emociones son fugaces. Son fácilmente impresionables, pronto a la sugestión y de gran precocidad sexual. Sufre la acción del clima sedante de la región. Es menos gregario que el de la sierra. El hogar no le satisface tanto aunque aparentemente es más afectivo y cariñoso. Su fuerte inclinación lúcida lo conduce desde muy temprano hacia las agradables agrupaciones deportivas de prestancia ostentosa. Su situación económica ejerce poderosa influencia en su mentalidad. La desnutrición, las privaciones, la falta de condiciones higiénicas de sus viviendas, los trabajos a que deben dedicarse, determinan con frecuencia el fracaso de los alumnos que, en condiciones adecuadas habrían podido capacitarse para la vida.

En el adolescente indio hay un fuerte sabor terrígeno de que se haya impregnado. Alguna pequeña diferencia existe entre el indígena de la puna y el de la quebrada. El primero, de contextura fuerte, dedicado al pastoreo, se aparta de las ciudades y se pierde en la amplitud de las mesetas andinas. El de las quebradas, de desarrollo biológico equilibrado, ocupa zonas templadas, frecuenta los centros urbanos y vive en lugares de población relativamente densa. Ambos son esquivos, de desarrollo mental lento, pero de solidez y firmeza en el juicio ya formado. Probablemente la coca ha contribuido a producir entre los adolescentes indígenas generaciones lentas, débiles o retrasadas mentalmente. Entre los suyos el indio es más libre que entre los que no son de su raza; su libertad consiste en gozar de la plenitud de su mundo. Su vida económica se desenvuelve entre dos industrias: la agricultura y la ganadería, su esperanza está cifrada en la naturaleza; a veces la lluvia favorable fertilizará la tierra y preparará la futura cosecha; otras veces la helada destruirá en pocas horas la labor de varios meses. Característica del adolescente de la sierra es su hermetismo: desde niño desconfió del blanco y del mestizo y sólo se dio a los otros niños con quienes compartió sus más íntimos sentimientos. La superstición es otra de sus características. “El adolescente indio vive en contacto con la naturaleza; la vida del campo es su vida, y todo sistema educativo eficaz deberá orientar sus energías hacia actividades propias que le agraden ... Pensemos lo

que sería la agricultura, la minería, el obrerismo y el ejército y se incorporarán los 2 millones de indios a la actividad productiva y creadora”.

En cuanto al habitante de la selva, el Dr. Cadenillas nos habla del hombre autóctono de la Amazonia. Su adolescencia se inicia entre los 12 y 14 años en el varón y entre los 10 y 13 años en la mujer; esta precocidad se debe al clima cálido y a la alimentación. En la selva no es fácil cultivar la tierra, de allí que el adolescente se dedique a la caza o a la pesca. El materialismo de la vida mercantil hace del adolescente de la selva un aventurero audaz y resuelto a jugarse la vida, es cauteloso y tranquilo, vive seguro de sus actos, se siente fuerte, tiene verdadera confianza en sí mismo. Como caracteres precisos, se destacan el deseo de mandar, de dirigirse a sí mismo, la vivencia mágica que predomina toda su vida. Es de menor contenido espiritual que el adolescente de la costa o de la sierra. Hasta aquí, lo que el Dr. Francisco Cadenillas nos dice en su importante libro titulado “Educación.- Hacia una Pedagogía Peruana”.

*El problema de los límites del proceso educativo y la formación básica de los educandos peruanos .-* El problema del educando plantea el problema de los límites del proceso educativo. ¿Qué tiempo debe comprender la educación de un individuo? ¿Hasta cuándo debe estar sometido al proceso educativo? ¿Cuándo se considera que el individuo está incorporado a la vida nacional y ha formado su personalidad?

El tiempo que debe durar la educación de un individuo está condicionado por el desarrollo de su vida anímica, nos dice Dilthey. El índice de este periodo está marcado por la aparición de aquella estructura anímica que lo capacita para entrar en la vida del Estado, es decir, cuando el individuo se ha hecho persona. Este principio sigue la educación norteamericana con muy buenos resultados. En Estados Unidos no hay notas para el rendimientos de los diversos cursos, sino letras de aprobación. Para que un alumno sea promovido del año, no es requisito que presente un certificado oficial en el que conste que ha sido aprobado en los diversos cursos, sino que lo que presenta es una constancia de su profesor, refrendada por el Director de la Escuela en que se dice simplemente que el alumno don fulano de tal está capacitado para ser promovido al año inmediato superior. Y el profesor, que ha estado con el alumno durante todo el año, emite tal certificado después de haber constatado el desarrollo de su personalidad y el alumno egresa del Colegio siempre que esté en condiciones

de incorporarse a la vida ciudadana. Más que los conocimientos intelectuales les interesa el desarrollo de la personalidad, la adquisición de aquella estructura anímica de que nos habla Dilthey y que lo capacita para ingresar eficientemente en la vida del país.-

Para que un individuo adquiera tal desarrollo en concepto de Spranger, debe pasar por la etapa de la *formación básica* que se adquiere en el Colegio y en la Escuela. Después viene la formación profesional y por último la formación general. En concepto de Spranger el hecho de haberse considerado en muchos países que la educación debe comenzar por la adquisición de una cultura general es un grave error. La cultura general, cuya asimilación produce una formación general, es la meta y no el principio del proceso creativo. La formación general empieza por la formación básica del individuo, la que tiene su “centro natural en el mundo natal, comenzando en la aldea, hasta llegar a la comunidad. En la posesión espiritual del pueblo, en saber y en técnica, costumbres y Estado, arte y religión”, y en concepto de Spranger se llama básica porque todos tienen que participar de ella. Ella debe darse en la escuela primaria y en el colegio secundario. Debe partir por incorporar al niño a su mundo natal, su pueblo o su provincia, lo que se llama “la patria chica” e ir incorporándolo poco a poco al mundo del Perú y al mundo de la cultura universal a que pertenecemos. Son conocimientos que deben tener todos los educandos peruanos. Es un error creer que la escuela primaria y el colegio secundario deben dar una cultura general a nuestros educandos. El resultado son esos programas enciclopédicos de que tanto nos lamentamos. Deben proporcionar una cultura básica con sentido de incorporación nacional. Nuestra Ley Orgánica de Educación señala entre una de las finalidades de la educación secundaria, el de continuar la cultura general iniciada en la primaria, lo cual es un error, porque contribuye a proporcionar a nuestros educandos esa cantidad de conocimientos generales que los desadapta del medio nacional y cuya asimilación no les reporta ningún beneficio.

Cuando nuestros educandos hayan terminado el proceso de formación básica y adquirida aquella estructura anímica que los capacite para incorporarse a la vida ciudadana, habrá terminado el proceso educativo de la escuela y del colegio.

Después de la etapa previa de la formación básica, viene la etapa de la *formación profesional*. Esto es también necesario porque cuando el educando

abandona los estudios secundarios, entra en un mundo inagotable que lo hace con frecuencia desorientarse y necesita entonces un centro de interés. Es centro de interés es la profesión. Alrededor de la profesión el individuo desarrolla sus aspiraciones y tendencias particulares. Pero para que la formación profesional conduzca a la meta de la formación general no debe de encerrarse dentro del estrecho círculo cerrado de su profesión. Debe considerar su cultura general. El mero especialista, frío, calculador, materialista ajeno a todo placer espiritual, a toda emoción social y a toda emoción de Patria, no ofrece al país ninguna ventaja y no le proporciona los beneficios a que está obligado, en recompensa por los esfuerzos que el país hizo al proporcionarle educación.

-----

CAPITULO VI  
*EL EDUCADOR Y LA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN LA  
EDUCACIÓN NACIONAL*

*“La calidad de una educación depende de la calidad de sus ciudadanos. La calidad de sus ciudadanos depende no exclusivamente, pero sí en una proporción importante de la calidad de su educación. La calidad de su educación depende, más que de cualquier otro factor de la calidad de sus maestros”*

*(Declaración del Consejo Americano de Educación)*

*El maestro en la educación nacional.*- En el presente trabajo nosotros empleamos el método estructural propio de las Ciencias del Espíritu, y que Spranger emplea en sus trabajos de investigación pedagógica. Empleando el método estructural al problema de la educación nacional, observamos que nuestra educación es un todo compuesto de diversas partes o categorías, a saber: los fines, los ideales, los materiales de formación, el educando, el educador, las instituciones educativas y el Estado. Relacionando todas esas categorías tenemos el problema de la educación nacional. Dentro de esas categorías podemos encontrar todos los aspectos de nuestra educación. Como ya hemos tratado de los fines, de los ideales, de la tarea de formación y del educando, ahora nos toca tratar del maestro, posteriormente, de las instituciones educativas y del Estado.

El maestro es quien va a realizar en la personal del educando su teoría educacional. Bien sabemos que el maestro al educar forma la personalidad del individuo, pero también es muy cierto que no se puede modelar nada con precisión sino se tiene grabado en el corazón el ideal que inspira la obra. Esa teoría vocacional, ese ideal que inspira su obra, tiene que estar en relación con el país, pues remarcamos una vez más que no hay labor educativa sino tiene doctrina educacional que la oriente y si ella no está en relación con el país.

Ahora, si el maestro carece de esa teoría educacional, sino tiene ideal que realizar, su obra será algo deforme o difusa algo desvinculada de lo nacional. Dilthey y Spranger reconocen que el verdadero maestro debe poseer un doble amor: amor a los educandos y amor a los valores patrios y a los de la humanidad, pues ambos notables pedagogos relacionan la obra educacional con el país en que vive el educando y con la cultura universal a que está incorporada. “En la personalidad de nuestros maestros, deben entrar pues, como fecunda levadura, el eros pedagógico y el profundo sentido de peruanidad”, nos dice el Dr. Julio A. Chiriboga. Esta exigencia es mucho mayor en la vida nacional nuestra, y nuestros maestros no sólo deben influir en la evolución y formación del individuo sino también sobre el proceso de formación y afirmación de la vida nacional. “Para formar a otro -ha dicho Spranger- se requiere estar formado, pues la vida enciende la vida”. Ningún maestro será un portaestandarte de peruanidad y de patriotismo, sino siente en lo más profundo de su corazón la vivencia de tales valores. La educación nacional tiene el deber de apartar de su función a los maestros que carecen de tal formación con sentido nacional.

Pero para que el maestro tenga buen éxito en su labor es necesario que tenga mucho de condiciones innatas que lo capaciten para la función que va a realizar. El maestro debe tener mucho de naturaleza originaria, tal como ocurre con el poeta y el artista. El artista no se hace, dicen, sino que nace. El verdadero maestro también es un artista, un artista que labora con el elemento humano, el más precioso de todos porque tiene en sí el soplo divino que le dio vida. Además dentro de la caracterología sprangeriana, el maestro es una persona que ha sido ubicada como tipo social, pues debe ser una persona desprendida, con verdadero amor por sus semejantes y cuyo mayor éxito está en el éxito de los demás.

*Condiciones esenciales del maestro peruano* .- Generalmente se le asignan al maestro para desempeñar bien su labor las siguientes condiciones en primer lugar, poseer calidad moral, y luego preparación pedagógica y el conocimiento científico de la materia que va a tratar.

Si el maestro no tiene la calidad moral inherente al alto cargo que desempeña en la sociedad, pierde su condición de educador y está demás en un colegio. No es aceptable desde ningún punto de vista que el maestro esté sometido a un control severo como lo está el empleado de una oficina pública o

privada, porque el maestro tiene dentro de la sociedad una categoría especial que lo hace acreedor al respeto y tolerancia de los demás. Pero el maestro tiene que merecer ese respeto. Por lo tanto, cuando un maestro se comporta dejando entrever que no tiene tal cualidad moral, y se hace acreedor a ser sometido a un severo control, incompatible con la dignidad del cargo, ese individuo ha perdido su condición esencial para educar y por consiguiente no debe estar en un colegio. El maestro debe educar con el ejemplo y para ello necesita elevada cualidad moral.

La preparación pedagógica le da al maestro el conocimiento del educando y del medio ambiente. El conocimiento científico de la materia que va a enseñar le da la preparación necesaria para la labor de transmitir los conocimientos, Si el maestro no tiene preparación pedagógica y no conoce la materia que va a enseñar, los resultados de su labor no pueden ser buenos.

En un artículo periodístico publicado en el diario "La Prensa" de esta capital en el mes de Agosto de 1950, al debatirse el problema siempre viejo y siempre nuevo de la crisis de la educación secundaria, yo hice notar ahí que una de las causas de esa crisis podía ser la deficiente preparación de los maestros y señalaba el caso de que la Facultad de Educación de la Universidad de San Marcos al preparar a sus maestros, si bien les daba una preparación pedagógica teórica suficiente en cambio no les daba conocimiento de las materias que después los futuros maestros se les autorizaba para enseñar; y mencionaba el caso concreto de que cuando yo me gradué, cumpliendo para ello con aprobar previamente todos los cursos que la Facultad de Educación señalaba en su Plan de Estudios, se me concedió un Diploma de Doctor en la especialidad de Historia y Geografías, habiendo estudiado solamente un Curso de Geografía General, de tipo cultura general en el 2º año de la Facultad de Letras, varios cursos de Historia en la Sección Doctoral, y otros en los primeros años de la Facultad de Letras, pero no se me enseñó ningún curso ni de Historia ni de Geografía de acuerdo con las necesidades de la educación secundaria. Ni siquiera se me dijo que había un programa oficial de estudios de acuerdo con el cual yo tendría que enseñar. Era que la Facultad de Educación desarrollaba sus funciones en total desvinculación con nuestras necesidades educacionales. Y este parecer mío dicho con sinceridad y respeto por el Claustro, fue motivo de violenta ira por parte del Señor Decano de entonces y por sus más allegados amigos.

De lo que dije entonces no me retracto. Me reafirmo, Y me complace estar en este problema de la educación nacional, definitivamente en la otra orilla del río, pues soy de los que creen que la Educación es predominantemente una disciplina de carácter sociológico como la Historia y no una disciplina de carácter filosófico.

Pero además de la preparación pedagógica y del conocimiento de la materia que se va a enseñar, el maestro debe tener una honda preparación doctrinaria. “La preparación del profesorado no es ni puede ser una simple función técnica. Debe el profesor aprender por cierto: “cómo va a enseñar”, pero conjuntamente con los métodos y los procedimientos , y por encima de estos ha de poseer aquel una amplia y superior cultura y una visión elevada del objeto de la educación. No cabe, entonces, considerar como verdadero maestro a quien sabe sólo, transmitir conocimientos, sino el que por medio de ellos, y poniendo en la tarea el calor de su espíritu, mejora y ennoblece a las nuevas generaciones que tiene a su cuidado. Y para esa superior labor humana no basta con conocer los medios para enseñar, que la Didáctica suministra, sino se ha aprendido a la vez, a deducir los fines de la Pedagogía de los valores ideales de la vida y a tener claro y alto concepto de la propia misión educadora”, dijo el Dr. Luis Miró Quesada en la Exposición de Motivos del Proyecto para crear la Sección Pedagógica de la Facultad de Letras en 1925, que dio lugar a la actual Facultad de Educación . Lástima es que dicha Facultad haya olvidado el sendero que le señaló tan distinguido maestro.

Para que el maestro oriente bien su trabajo , es necesario que tenga un hondo contenido doctrinario, que de sentido y orientación definida a su obra y esto ocurre, cuando un país tiene una doctrina educacional propia, surgida de su propia tierra, de su propia realidad y necesidades, bajo la cual trabajen hacia un objetivo definidos todos los maestros del país. No es sólo necesario que un maestro tenga preparación pedagógica y sepa la materia que va a enseñar, pues esto produce la anarquía no sólo en los procedimientos sino en las finalidad que se persiguen. Esto ocurre cuando no hay doctrina educacional que oriente la parte práctica, cuando los fines se ignoran y cuando los ideales no han sido bien precisados. El día en que la educación nacional tenga bien precisados sus fines e ideales y todos los maestros trabajemos al unísono para lograrlos, se habrá dado un gran paso adelante por el progreso efectivo del país. Cuando se le

pregunta a un maestro qué entiende por educar y que finalidades espera lograr al enseñar, se obtienen las más variadas respuestas, y frecuentemente responden de memoria según las diversas definiciones de educación que ha aprendido de acuerdo con las teorías de varios autores. Esto nos viene a probar que los maestros no tienen bien preciso el concepto de su profesión e ignoran el objetivo que persiguen al educar. Esto ocurre porque se encuentran faltos de contenido doctrinario que les explique la esencia de la función que desempeñan y les señale con precisión el camino a seguir.

*El problema de la preparación de los maestros peruanos* .- El problema de la preparación de los maestros peruanos ofrece singular importancia. Indudablemente no habrá educación bien dirigida en un país, si sus disposiciones no llegan al corazón de los maestros; de allí que es conveniente llamar la atención, que no habrá reforma efectiva en nuestra educación, si ella no llega a los maestros y sino tiene un contenido doctrinario. El maestro es un portavoz de una doctrina educacional dada, y es su realizador. Si el maestro es formado huérfano de doctrina que de forma y oriente a sus conocimientos y a su actividad, su obra será difusa y se perderá en los vericuetos de los medios y las técnicas educativas. De allí la gran importancia que tiene en un país como el nuestro, el problema de la formación de maestros, país en dónde su educación ha pecado siempre de ser falto de estructura orgánica, de contenido doctrinario y de orientación y sentidos definidos. De allí la gran importancia que tienen para el futuro de nuestra educación las instituciones formadoras de maestros.

Si hacemos un ligero estudio en los Planes y Programas de las instituciones formadoras de maestros esto es: Institutos Pedagógicos Nacionales y Facultad de Educación de la Universidad de San Marcos, con su antecedente la Sección Pedagógica de la Facultad de Letras podemos observar que las “reformas” que allí han ocurrido son muy parecidas a las de Educación Secundaria: cambios de unos Cursos de un año de estudios y al otro creación de algunos nuevos, pero siempre enseñando lo mismo, con la misma orientación, totalmente desvinculados de las necesidades palpables de la educación nacional. Y es que el problema de la Educación Normal ha corrido la misma suerte que el problema de la Educación Secundaria y la Educación Primaria, todo se ha reducido al cambio de Planes y Programas, o más bien dicho al cambio de Planes, pues los Programas de los diferentes Cursos en la Educación

Normal, tanto en los Institutos Pedagógicos, como en las Universidades quedan a exclusividad del Profesor, su contenido es el que el Profesor le fija. Y como no hay normas doctrinarias que orienten la acción del Profesor en esas instituciones, cada profesor le da la orientación que mejor le parece. Es por eso conveniente que las instituciones formadoras de maestros tengan presente que toda su acción no está en la cuestión de su Plan de Estudios sino en el contenido doctrinario que debe orientar la acción de la institución. En estas instituciones debe surgir la doctrina educacional nuestra; la doctrina educacional que presida allí su acción formadora en los alumnos maestros, y que antes que aprender cursos sin la menor relación entre sí, adquieran un contenido doctrinario que de sentido a su formación docente y se conviertan, como antes lo dije, en los portavoces de la doctrina educacional peruana. Sino hay un ideal que presida la obra de nuestras instituciones formadoras de maestros, su acción será puramente técnica y ya hemos visto que la técnica no es lo principal en el problema de la educación nacional.

Ahora otro asunto. ¿Quién debe formar a los maestros? ¿Exclusivamente el Estado, o también los particulares?. Si bien las disposiciones vigentes dicen que la educación es función del Estado y el profesorado es carrera pública, creo que también deben formar profesores las Universidades. Las Universidades en esto aventajan a las Escuelas Normales del Estado, porque tienen un mayor contenido humanista y los profesores, con las deficiencias antes anotadas, salen después de todo mejor preparados de las Universidades que de las Escuelas Normales. Las Escuelas Normales, así como han estado organizadas, no dan a sus alumnos ese contenido humanista necesario para todo buen educador. Por eso es de desear que algún día tengamos una Universidad Pedagógica, en donde los maestros reciban una mejor preparación y se formen al calor de un ambiente de alta cultura y de inquietud espiritual. Conveniente también sería que esta institución dependa administrativamente del Estado, para que tenga autonomía pedagógica.

“El problema de la formación de maestros es el problema fundamental en la vida de un país” dice el notable pedagogo Juan Mantovani. Evidentemente que lo es, pues observamos frecuentemente que el país reclama mucho de sus maestros y hace descargar en sus hombros la responsabilidad de muchos de los males de que el país padece.

*La carrera del magisterio* .- Es cuestionable también, que para que la educación de un país tenga buenos frutos, los maestros no solamente deben estar bien preparados, a la luz de una doctrina propia de carácter nacional nacida del estudio de las propias necesidades del país y de su proceso de formación histórica, sino que la formación del magisterio debe estar debidamente garantizada.

“El magisterio es carrera pública”, dicen las disposiciones legales vigentes en el Perú, pero entre nosotros el magisterio sufre las consecuencias de la falta de un escalafón técnico y la falta de remuneraciones apropiadas, Este es el principal escollo con que tropiezan las Instituciones formadoras de maestros para encontrar buenos candidatos que quieran seguir la carrera del magisterio. Ella no tiene aliciente de ninguna especie, a no ser el aliciente espiritual de quienes tienen condiciones innatas para ser maestros, aunadas a un cierto sentido de heroicidad por lo sacrificado de sus vidas. La única recompensa en los verdaderos maestros está en el placer espiritual al ver que su obra da resultados y que tienen discípulos. Pero no hay recompensa de carácter material que estén a la altura de la profesión ni la seguridad suficiente para ejercer tan alto cargo ante la sociedad. Este ha sido uno de los viejos defectos de la educación pública en el Perú: la falta de un escalafón técnico y la falta de remuneración apropiada. De alguna manera es necesario remediar esta situación. Sabemos que la mala remuneración de los maestros es un problema mundial, y sabemos también de la deficiente capacidad económica de nuestro país, pero por lo menos debe haber un sueldo mínimo que esté de acuerdo con las satisfacciones de las más elementales necesidades y luego aumentos periódicos que estén de acuerdo con sus títulos y sus grados, competencia, años de servicios, y luego también ascensos periódicos que aseguren al maestro en el futuro una remuneración y una colocación que le hagan promisorio la carrera. Pero es inadmisibles la igualdad en remuneración para todos los maestros de una misma categoría, sin diferenciar si poseen o no enseñanza profesional, si poseen o no títulos y grados. Esta situación es por lo demás injusta en la educación secundaria, en donde perciben el mismo haber el individuo que dicta clases por ocupar las horas libres que tienen en el ejercicio de su profesión (que no es el magisterio) que la persona que tiene estudios profesionales para enseñar y que tiene títulos, grados, y reconocida competencia. Tal situación revela una

desconcertante injusticia y no ofrece por lo tanto situaciones expectantes para la juventud para seguir la carrera del magisterio.

*La técnica educativa en la educación nacional* .- Dada la realidad educacional nuestra, sin doctrina educacional que la oriente, la acción educativa está a merced del parecer de cada cual, produciendo de esa manera, confusión en la obra. A falta de esa doctrina que orienta la obra, nosotros nos pronunciamos por el sistema de educación dirigida que preconiza el Plan de Educación Nacional.

No es posible que en realización de la obra educativa, cada maestro siga sus personales pareceres. Eso trae como consecuencia el caos en las instituciones docentes, escuelas y colegios. Pero cuando los organismos directivos planean la labor previamente al iniciarse el año escolar y de acuerdo con ese planteamiento se realiza la labor, es indudable que ella tiene que dar mejores resultados que si se deja a la libertad de cada profesor. No es posible dejara a cada profesor en libertad para desarrollar su labor, porque no tenemos normas ordenadoras definidas para eso y entonces, lo que ocurre es que cada profesor orienta su labor de acuerdo a su personal parecer y eso, naturalmente trae el caos y la desorganización en una institución docente. El sistema de educación dirigida salva esta situación.

El sistema de educación dirigida no va en ninguna manera contra la pretendida libertad del profesor . El profesor tiene libertad para desarrollar su curso y dictar su clase como mejor le parezca de acuerdo con su iniciativa, pero debe actuar dentro de los marcos previos que le han sido trazados. No es posible darle libertad irrestricta. En ninguna de las actividades de la vida social de los ciudadanos de ningún país tienen libertad irrestricta. Ella está condicionada por las necesidades y derechos de los semejantes . En este caso la libertad de profesor está condicionada por los fines y los ideales de la educación nacional , o a falta de ellos, por las finalidades propias fijadas en el sistema de educación dirigida, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos del cuerpo directivo de cada colegio. Las necesidades individuales están limitadas en todas partes por las necesidades de los demás. Y aquí lo principal es la necesidad de la juventud. Frente a ella el maestro debe naturalmente, limitar su actividad.

Por otra parte, frente a la enseñanza de las diversas materias de nuestros planes de estudio, la educación nacional no ha precisado la didáctica de los diferentes Cursos. Varios de ellos, como Matemáticas, Castellano, Literatura, Idiomas, Historias y Geografía, no han encontrado todavía su propia y eficiente metodología y eso, creo yo, es una de las poderosas razones de su deficiente enseñanza. Nuestros educadores, no han cumplido con dar la verdadera metodología de estos y otros cursos, así como el material didáctico necesario. Por lo general no hacen sino aplicar la metodología y el material didáctico extranjero. En vez de perder el tiempo en criticar, se debían de poner a hacer o trabajar y experimentar nuevas y propias metodologías y material didáctico, acordes con la psicología de nuestros alumnos y a la naturaleza de los diferentes cursos.

-----

CAPITULO VII  
*LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA EDUCACION  
NACIONAL*

*Las instituciones educativas y la vida social* .- La educación es un fenómeno auténticamente social y en sus orígenes está todo el poder de la comunidad, hemos demostrado en los capítulos iniciales. Vimos que la educación nace en la vida social y tiene lugar en cualquier grupo sea cual fuere el grado de su desarrollo cultural. Por lo tanto bien sabemos que hay educación aun cuando no haya escuelas, y en donde las hay no constituye pues la escuela la única institución educativa, y no es la exclusiva responsabilidad suya el grado de adelanto o atraso de la educación de un país. Al lado de la escuela hay otras instituciones y actividades sociales, que sin ser eminentemente educativas, tienen una responsabilidad en la educación de su pueblo. La educación es siempre “una función de la sociedad”, como lo decía Dilthey, y la sociedad, con sus virtudes y defectos es, en última instancia la responsable de la obra educativa. Pero la educación puede modificar y defender a la sociedad, así como la sociedad puede modificar y defender a la educación. Educación y sociedad se ejercen reciproca influencia.

Es por eso que los tratadistas afirman que las instituciones educativas de un país dependen de su estructura social y son de dos clases: unas, que no siendo específicamente educativas colaboran en la función educativa y otras que si son específicamente educativas.

Una de las instituciones sociales que en todos los pueblos de la tierra colaboran grandemente con la obra educativa es la familia. En la historia de la humanidad la familia es la primera institución educativa. Es en la familia en donde el niño al nacer empieza a asimilar la cultura del grupo y a formar su personalidad por obra de sus padres y de todos los mayores. La familia en muchos países es la celosa guardiana de la cultura y de las tradiciones nacionales y el joven empieza allí en el ambiente familiar, a incorporarse a la nacionalidad. La familia es para el niño el legítimo antecedente de la escuela y cuando aquella no existe, la obra de la escuela se resiente de una base firme que le sirve de soporte. La familia, pues, aunque no es una institución eminentemente educativa, tiene sin embargo gran responsabilidad en la

educación de la juventud. Pero “la responsabilidad educativa no exclusiva de la familia y la escuela, sino que además participan de ella todas aquellas instituciones en individuos que desempeñan una función directora en la sociedad”, afirma la “Sociedad Peruana de Pedagogía” en su Declaración de Principios.

Una de las instituciones que tradicionalmente en los pueblos incorporados a la cultura occidental, ha tenido y tiene una función directora en la sociedad es la iglesia y por lo tanto ha tenido y tiene y responsabilidad educativa para cumplir. Su misión orientadora y de gran contenido espiritual puede ayudar poderosamente a formar la personalidad de los futuros ciudadanos. El contenido de la religiosidad es necesario para que un individuo pueda vivir plenamente la vida, y es parte formadora de la nacionalidad.

La sociedad moderna ha creado una institución que tiene gran influencia sobre un sector de la población, y que por su función directora ante ese sector ha asumido en varios países una responsabilidad educativa. Nos referimos al Sindicato obrero, que recogiendo la herencia de los gremios medievales, ha asumido en algunos países una función educativa al considerar que no solamente están dentro de sus fines la lucha social sino también la acción tendiente a mejorar y capacitar a sus adherentes.

Se considera también por algunos tratadistas que la fábrica es otra institución que tiene responsabilidad educativa ante la sociedad, pues sirva para orientar la actividad de un crecido sector de la población. Efectivamente, en ciertos países de industria avanzada, la fábrica ha asumido una función educativa al preocuparse por la mejor capacitación de sus trabajadores. Y ya se da el caso, de que no solamente las fábricas, sino otras instituciones industriales y comerciales, están admitiendo su responsabilidad educativa frente al personal a sus órdenes y se preocupan por su mejoramiento y capacitación.

En la sociedad de nuestros días, la institución de la prensa, que se considera por algunos el cuarto o quinto poder del Estado, por su enorme función orientadora que realiza tiene una gran responsabilidad educativa ante la sociedad. La buena prensa, la prensa honesta y bien dirigida por un alto sentido de responsabilidad, ejerce una gran función educativa ante la sociedad y en especial ante la juventud, tan ávida de sensacionalismo y de curiosidad por las mismas condiciones psicológicas que atraviesa. Pero si como una buena

prensa es institución altamente colaboradora en la función educativa, la baja prensa, la que exalta los vicios y las pasiones populares, es altamente dañina a una buena obra educacional, por su labor deformadora de la personalidad de la juventud.

De igual manera la radio y el cine, por su acción frente a la sociedad tienen también una responsabilidad educativa, que todavía no la han entendido cabalmente, sobre todo la radio y el cine latinoamericano. Con frecuencia cogen el lado fácil de la explotación económica cual es el destacar y hacer resaltar los vicios y pasiones populares, que contribuyen a dificultar grandemente la gran obra educativa.

*Las instituciones colaboradoras de la función educativa en el Perú* . – En nuestro país no puede ser pues, de responsabilidad exclusiva de la escuela, la marcha de nuestra educación. Hay varias instituciones, que aun cuando no son específicamente educativas, tienen responsabilidad educativa ante la sociedad, así como también los individuos que ejercen una función directiva. La escuela no es la que realiza todo el proceso educativo en la vida de un individuo. Realiza en verdad la parte principal, pero necesita de la acción colaborado del medio ambiente social en que vive el educando. Si en este medio social predominan las fuerzas deformadoras de la personalidad del ser humano, es indudable que la obra de la escuela se desarrollará en un medio desfavorable. El educando puede completar en el ambiente social la acción educativa que recibe en la escuela, como también puede perderla, si el ambiente es desfavorable, esto es si es ganado por la fuerzas sociales nocivas del medio ambiente. Indudablemente que los mejores resultados se obtienen cuando la escuela y la sociedad coinciden en mantener y propagar los mismo ideales de vida. Veamos ahora la acción de las instituciones y entidades que deben colaborar en nuestro país en la obra educativa.

Aquí en el Perú, como en muchos países del mundo, la institución familiar está en crisis. Motivo de esta crisis ha sido el hecho de que el hombre de hoy ha sido totalmente ganado por la vida social e institucional o por las necesidades de la crisis económica en que vivimos. El hombre de buena posición económica tiene mucha actividad social e institucional; y el hombre de escasos recursos económicos tiene que emplear las horas que antaño se dedicaba al descanso en el hogar en trabajar en algo más que le permita un cierto desahogo económico.

En cuanto a la mujer, ha sido hoy ganada o por la fábrica o por la oficina, o por algunas profesiones y la mayoría hacen hoy abandono del hogar. Los hijos quedan abandonados al cuidado de otros parientes o de la escuela. La acción educativa de la familia en nuestros días es muy poca. Por lo general los padres consideran que han cumplido con su deber en mandar a sus hijos al colegio o a la escuela y luego se desentienden de ellos. Ni les interesa mayormente cómo marcha esa escuela en que se educan sus hijos. Tarea muy difícil es hacer concurrir a los padres de familia a las sesiones de sus Asociaciones de Padres de Familia. La crisis y la descomposición familiar se reflejan poderosamente en la crisis de nuestra educación. La escuela y el colegio en nuestro país sobre todo la escuela y el colegio públicos, no cuentan con la ayuda poderosa de la familia, y por lo general, la escuela y el colegio tienen que ser hoy, en muchos casos, hogar y escuela.

Además de nuestra familia, y de acuerdo con nuestra realidad social, nosotros tenemos otra institución de carácter familiar que es colaboradora de la función educativa. Esta es la Comunidad indígena. La Comunidad en los pueblos indígenas que viven un tanto apartados de nuestra vida occidental, es la institución educativa no sólo antecedente de la escuela, sino que suple a la escuela en los lugares en que esta no existe. La Comunidad entre los indios, así como la familia entre nosotros, ha sido durante siglos la celosa guardiana de la cultura y de las tradiciones nacionales, que se han ido transmitiendo de generación en generación por obra de la comunidad. En los lugares en donde no se ha operado todavía el proceso de transculturación, y en donde predomina la cultura autóctona que surgió siglos atrás en estas tierras, no ha sido la escuela la que ha mantenido viva la cultura que legaron los antepasados, sino que esa cultura se ha ido transmitiendo de generación en generación en el seno de la comunidad indígena. Estamos aquí todavía frente a un caso de educación espontánea en poder de toda la comunidad. Felizmente, que desde hace unos, la acertada política educativa rural del Ministerio de Educación, en colaboración con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación, está llevando la escuela a esos sitios a donde nunca había llegado, y está haciendo que las Comunidades Indígenas colaboren en esa obra educativa, de grandes alcances para el porvenir de nuestro país.

La Iglesia es una de las instituciones que hoy más colabora la función educativa y en muchos casos la asume plenamente. La Iglesia Católica tiene en ese aspecto en el Perú y en general en Latino América una tradición honrosa, pues con las misiones de antaño que realizaron notable obra educacional, no sólo en regiones inhospitalarias de nuestro país sino de muchos de América, demostró poseer elevado espíritu educativo, al ganar a la cultura regiones inmensas. Pero creemos que la acción de la Iglesia Católica debe ser más efectiva sobre la vida de los peruanos y realizar una mejor labor orientadora, plena de sentido vital, tan necesaria en la desordenada vida de nuestros días de nuestra vida.

El sindicato y la fábrica entre nosotros no tiene ningún sentido educativo. No les interesa todavía el perfeccionamiento técnico de sus miembros. El sindicato obrero sólo ha desenvuelto sus funciones dentro del terreno de la lucha social.

La prensa en nuestro país no ha comprendido bien todavía la elevada responsabilidad educativa que tiene ante la sociedad, a excepción de "El Comercio" de Lima, cuya trayectoria cultural se adentra en los orígenes de la República. En muchos casos la obra de la prensa es ajena a toda obra educativa, y en otros casos realiza una labor negativa al exaltar los vicios y taras sociales, que el Perú como cualquier otro pueblo tiene. La prensa en el Perú, por lo general, no colabora a crear un ambiente favorable a la obra educativa. Igual podemos decir de la mayoría de las estaciones de radio. La prensa y la radio deben meditar en la responsabilidad que tienen ante la sociedad y la parte que les corresponde en la crisis educativa por la que atravesamos.

Ante esta situación de las instituciones y entidades que deben colaborar en la función educativa, el Perú cifra hoy todas sus esperanzas en la labor formadora de la escuelas.

*La escuela en el Perú y nuestra realidad social* .- Las instituciones escolares se organizan de acuerdo con la realidad social de un país y con las condiciones psicológicas de los educandos. Teóricamente, a la etapa de la niñez corresponde la escuela primaria o elemental, y a la etapa de la adolescencia la escuela secundaria o media. Pero no ocurre así frecuentemente, pues la edad de la escolaridad es muy variada en nuestro país, y si bien en la escuela primaria la gran cantidad de los alumnos son niños, también hay numerosos adolescentes

y aun adultos, según las diversas zonas del país. Lo mismo en los colegios secundarios, si bien la gran mayoría son adolescentes, hay también buena cantidad de adultos.

La escuela primaria en el Perú ha tenido que organizarse de acuerdo a nuestra realidad social que nos dice que el 64% de nuestra población es urbana y el 74% rural. Por consiguiente la escuela rural tiene en nuestro país grande importancia y ha sido cuestión de los últimos lustros que su implantación se viene intensificando en nuestro país. Lo curioso es que hasta el presente las escuelas primarias urbanas y rurales funcionen teniendo por bases los mismos planes y programas, siendo que, si la escuela realiza una labor de incorporación al medio cultural y de adaptación social, es indudable que sí bien en sus finalidades generales los programas deben ser los mismos, a sus fines particulares no pueden serlo y es justo suponer que los programas urbanos y rurales deben tener algo de diferentes.

La escuela primaria en el Perú ha estado dedicada a llenar la finalidad de proporcionar a los educandos una cultura general, cuando ha debido de aportarles una cultura básica que no es lo mismo. Hasta hace poco no tenía otra finalidad. Sin embargo, las exigencias de la adaptación social los educandos ha introducido una saludable modificación en el sentido de crear el ciclo prevocacional en los dos últimos años de la primaria, para capacitar a los educandos en los oficios propios del lugar. No todos los educandos que egresan de la escuela primaria desean seguir estudios secundarios, y era por consiguiente necesario que la escuela primaria encontrara un medio para capacitarlos mejor para las necesidades de la vida social de nuestros días, y esto ha sido dotándoles de un oficio. La escuela primaria prevocacional se ha implantado tanto en el medio urbano como rural.

Según estudiamos en los primeros capítulos de esta obra, la realidad social y cultural del país no es uniforme sino variada. Vimos que en el sur del Perú sobre todo en los departamentos de Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, existía una fuerte proporción de pobladores de raza nativa que conservaban en gran parte su propia lengua y su cultura nativa. La escuela primaria ha tenido que responder a las exigencias de esta realidad propia y ha creado escuelas especiales para la educación de estas gentes. Estas escuelas son los Núcleos Escolares Campesinos y las Escuelas de Concentración de

Comunidades y están basada en el principio que no es el aborigen el que debe ir en busca de la escuela, sino es la escuela la que debe ir donde el aborigen vive y llevar la cultura occidental para que incorpore a ella y completar de esa manera el proceso de transculturación incumplido. Los Núcleos Escolares Campesinos constituyen la escuela típica de educación de los aborígenes peruanos y el punto de partida de la implantación en forma oficial en nuestro país se encuentra en la Conferencia de Arequipa realizada del 30 de octubre al 1° de Noviembre de 1945, entre los Ministros de Educación del Perú doctor Luis E. Valcárcel y de Bolivia, Mayor Jorge Clavero, asistidos de sus propios funcionarios y de representantes del Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación, con el fin de resolver el problema de la educación del aborigen que le es común. Los Núcleos Escolares Campesinos según este acuerdo, imparten educación de carácter agropecuario, para formar, antes que artesanos, trabajadores para las industrias agrícolas, ganaderas y sus derivados, y sin que esto obstaculice a los mejores dotados a realizar estudios superiores y a desarrollar plenamente sus facultades artísticas. Estas escuelas se estructuran a base del sistema escolar por unidades geosociales, habiéndose escogido por razones obvias, la cuenca del Titicaca y el Valle del Urubamba como lugares preferentes para el ensayo. Cada Núcleo escolar estructurado sobre una determinada área de carácter geosocial, está compuesto por una Escuela Central o Núcleo que sirve de convergencia y de dirección a las demás y de un reducido número de escuelas seccionales (en número no mayor de 20) organizados en torno a la Escuela Central. Varias constelaciones así estructuradas dependerían de una Escuela Normal Rural y de una Granja Escuela Modelo, combatiéndose de este modo la incoherencia y el aislamiento que ofrece nuestra realidad escolar. A partir de 1948 los Núcleos Escolares Campesinos recibieron notable impulso en los Departamentos de Puno, Cusco, Huancavelica y Apurímac y también en los Departamentos de Ancash y Cajamarca.

Igualmente a partir de 1948 se han implantado las Escuelas de Concentración de Comunidades, que son escuelas destinadas a combatir el aislamiento geográfico, creadas en puntos de convergencia para que concurren allí los alumnos procedentes de diversas comunidades. Son construidas con el apoyo de las comunidades quienes aportan materiales de construcción propios

del lugar y mano de obra y alimentos proporcionados por ellos mismos para la alimentación de sus hijos que goza de régimen de internado. Cada una de estas escuelas tiene una zona de aplicación y dispone de movilidad propia. La campaña de educación rural se ha impulsado grandemente en 1950 y 1952, según estudiaremos más adelante.

La escuela secundaria o colegios secundarios, como se le llama entre nosotros, durante toda nuestra vida independiente ha tenido como una sola finalidad el proporcionar una cultura general que capacitará al educando que para seguir estudios profesionales. La escuela secundaria no tiene otra finalidad, porque las exigencias de la vida nacional no le imponían otra y por todos los alumnos que iban a sus aulas lo eran con el claro propósito de seguir una carrera profesional. Pero en el fenómeno social ocurrido en las primeras décadas y con el principio hoy en boga de que el Estado debe implantar también la educación secundaria obligatoria y gratuita, se ha creado un problema muy serio para la educación nacional, cual es el de encontrar al Colegio Secundario nuevos senderos que conduzcan a esa juventud con un mejor sentido de adaptación social y de eficiencia personal. Toda esa enorme cantidad de adolescentes que año tras año aumenta golpeando las puertas de los Colegios Secundarios en demanda de educación, no desean todos ni es algo útil para el país, que sigan una carrera profesional. El problema hoy latente de la educación secundaria es que no responde a las necesidades de una buena adaptación social de esos educandos, ni los capacita en el sentido de adquirir eficiencia personal ante las exigencias del desarrollo económico del país. Respondiendo a estas exigencias es que desde algunos años el colegio secundario oficial ha implantado el ciclo técnico, con sus tres ramas: la educación secundaria industrial, la educación secundaria comercial y la educación secundaria agropecuaria, con el objeto de preparar a la juventud para que pueda trabajar con un sentido de eficiencia en las labores de la vida comercial e industrial de nuestro país. La educación secundaria comercial prepara a los jóvenes para las exigencias de las necesidades comerciales; la secundaria industrial, para que sean obreros calificados, y la secundaria agropecuaria para las necesidades del desarrollo agrícola y ganadero de nuestro país.

Con respecto a la educación primaria, funcionan también escuelas nocturnas de preferencia en centros urbanos, para alumnos de 16 a 40 años de

edad, que por sus ocupaciones no pueden concurrir a las escuelas diurnas. Escuelas Elementales y de primaria completa o de Segundo Grado.

Con respecto a la educación secundaria, existen también colegios nocturnos de Secundaria Común y de Secundaria Comercial, para alumnos mayores de 16 años que por sus ocupaciones no pueden asistir a los colegios diurnos. En la enseñanza industrial solamente se dan cursos de perfeccionamiento y capacitación para obreros.

Asunto que merece especial consideración es el la enseñanza secundaria común nocturna, pues utilizando los mismos programas y en el mismo número de años de estudios (5), pero empleando tres horas diarias de trabajo, pretende realizar la labor que se realiza en el día con siete horas de trabajo. En la secundaria nocturna se llevan los mismos cursos que en la secundaria diurna y con el mismo programa, pero lo que en el día se enseña en tres o cuatro horas semanales de 50 minutos de duración de clase, se enseña en la noche en dos o tres horas semanales con 35 minutos de duración cada una, de donde resulta el mayor contrasentido que se pueda dar el mayor daño que se pueda hacer a la juventud. Urge remediar esta situación haciendo que la secundaria nocturna para que tenga los mismos efectos que la diurna se estudie en 7 años.

La educación peruana está pues organizada de acuerdo con nuestras necesidades sociales y económicas, aunque necesita perfeccionarse par cumplir su finalidad de una buena adaptación social y de conseguir mayor eficiencia personal en los jóvenes peruanos.

*El problema de la organización escolar* .- La escuela primaria y el colegio secundario no han resuelto todavía el problema de su organización pedagógica administrativa. Tiene más o menos una cierta organización administrativa, pero no se han organizado desde el punto de vista docente para poder alcanzar los fines e ideales de nuestra educación. La organización se ha hecho en muchos colegios y escuelas de acuerdo con ciertos puntos de vista, personales unos, generales otros. Justo es en este punto reconocer que la escuela primara está mejor organizada para conseguir las finalidades que se ha trazado.

No debemos de olvidar, que para que nuestra educación rinda los resultados que esperamos sus escuelas y colegios tienen que estar organizados para conseguir de los jóvenes peruanos una buena adaptación social, una mejor

eficiencia personal y la formación de su personalidad de acuerdo con nuestros ideales de vida.

-----

## CAPITULO VIII

### *EL ESTADO PERUANO Y LA EDUCACIÓN*

*El Estado y su intervención en la función educativa* .- Los pedagogos frecuentemente consideran al Estado entre las instituciones educativas pero con la complejidad de sus funciones en este campo cuya característica es ir constantemente en aumento y por la importancia que adquiere su intervención en la educación del pueblo, los hemos considerado una categoría aparte.

Fenómeno común de los tiempos contemporáneos es la intervención creciente del Estado en todos los aspectos de la vida nacional. Frente a la concepción de antaño del Estado clasista, el Estado democrático de nuestros días orienta sus acciones con un sentido nacional y de justicia social. Frente a esta concepción el Estado moderno ha tenido consecuencia de la gravedad e importancia que la educación tiene en el porvenir del país y por eso tiende cada vez más a considerarla entre sus atribuciones. El Estado moderno se ha dado cuenta que la nacionalidad puede debilitarse o robustecerse según el sentir que tome su educación. En los pueblos sometidos a una situación de constante peligro de invasión extranjera, como son la mayoría de los pueblos europeos que viven desde tiempos inmemoriales sometido al peligro de guerras; o en aquellos Latinoamericanos cuya nacionalidad está todavía en proceso de formación y necesita robustecerse, la intervención del Estado se justifica plenamente, siempre que esté impulsada por un auténtico sentimiento nacional. Sólo en Inglaterra y en Estados Unidos la intervención del Estado en material educacional no está determinada por esta necesidad, pues son pueblos cuya nacionalidad está formada y robustecida. Sobre todo en Estados Unidos, consideran que la educación no es función del Estado sino de la Sociedad.

Otra de las causas que determina la intervención del Estado es que se ha dado cuenta que el progreso de una nación esta en la buena preparación de sus ciudadanos y la preparación de sus ciudadanos depende de su educación. Una nación cuya mayoría de sus pobladores no están preparados ni para la paz, ni para la guerra, ni para producir ni para consumir ni mucho menos para la función ciudadana, es un país que no progresa. De allí la intervención del Estado en la educación para llevarla a todos, con un sentido de preparación y de adaptación

a las necesidades de la nación. Esta es una innegable obligación del Estado y ello justifica el ingente gasto que hace en preparar y pagar maestros en organizar y orientar la educación y en llevar a todos los rincones del país para capacitar mejor a sus ciudadanos en las necesidades nacionales y dotarlos de un sentido de eficiencia. El progreso de la industria y del comercio, el tecnicismo de la función pública, el progreso de la ciencia y de la técnica requiere de obreros preparados, empleados competentes, personal capacitado; pero cuando ello falta, por culpa de la educación mal entendida y mal orientada por el Estado la consecuencia está en el estancamiento nacional o su lento progreso por la pérdida de la energía de sus ciudadanos, que mal orientadas y peor aprovechadas, se desvían a engrosar y mantener las fuerzas nocivas que todo pueblo tiene.

Por otra parte, la intervención del Estado en la educación se justifica por un principio de justicia social. En la concepción de antaño del Estado clasista y aun en los comienzos del estado democrático, la educación era considerada un privilegio social. Solo las gentes que podían pagar su educación podían tenerla y el resto de la población quedaba relegada de ella. El porcentaje de gente analfabeta y sin la menor educación adquiría caracteres alarmantes, y el Estado no consideraba entre sus atribuciones hacer algo por ellos. La educación era un privilegio de minoría y de la clase dirigente del país. Tan injusta situación compatible con el concepto de antaño de la función pública, no lo es con el nuevo concepto de la función estatal. Hoy el Estado tiene, antes que nada, una función de justicia social. Frente a la desigualdad de las oportunidades que existen en la vida social, el Estado tiene la obligación de brindar a todos iguales oportunidades. En el concepto social actual, se considera que la educación no es un privilegio sino una necesidad de todo ciudadano. Y en nuestros días la Carta de las Naciones Unidas considera la educación como un derecho de todo ser humano. Basado en este concepto que el Estado moderno tiene de la educación es la implantación de la escuela pública, con un sentido gratuito y obligatorio, la subvención que en muchos países el Estado otorga a la educación particular. En algunos países en donde la escuela pública no satisface la demanda de la población escolar, el Estado subvenciona la escuela particular, y es que la subvención por el Estado a la educación que es un producto básico para la alimentación espiritual del pueblo, así como la subvención a productos

básicos de la alimentación y productos populares tiene un sentido de justicia social.

La intervención del Estado en la educación llega hasta asumir su organización y dirección técnica. En los Estados de tendencia totalitaria, el Estado asume totalmente la función y la dirección de la educación. Esto ocurre cuando el grupo político que asume el Estado acapara todos los actos de poder y se identifica con la nación, lo cual es un peligro para el país.

*Intervención del Estado Peruano en la educación* .- En el curso de casi cien años, desde la dación del Reglamento General de Instrucción Pública de 1950 por el Presidente don Ramón Castilla, durante su primer gobierno, que reivindicó que el Estado la dirección y administración de la vida escolar, repartida antes entre las autoridades públicas, las Beneficencias de la Municipalidad, las Universidades y los Colegios Mayores, la injerencia del Estado en la marcha de nuestra educación ha ido en constante aumento.

La Constitución de 1933, en vigencia, sólo reconoce que corresponde al Estado la dirección técnica de la educación (Art.71°). Ocho años más tarde al promulgarse en 1941 la Ley Orgánica de Educación Pública, hoy en vigencia, se dispuso que la educación es función del Estado y que puede ser también cumplida por la actividad privada. La Ley Orgánica fue más allá de las disposiciones constitucionales.

La constitución de 1933 establece que la educación peruana es obligatoria y gratuita, recogiendo en este aspecto disposiciones anteriores (Art.72°). Dispone también que el Estado fomenta la educación secundaria y superior con tendencia a la gratuidad (Art.75°). La Ley Orgánica de Educación, con un más claro concepto de justicia social, establece que el Estado debe proporcionar a todos, sin distinción alguna la oportunidad de educarse, sin más criterio que el de la aptitud y el mérito (Art.2°) y que la educación proporcionada por el Estado será gratuita. Sin embargo, mientras no este suficientemente difundida la educación primaria, podrán establecerse derechos de matrícula y de exámenes y pensiones módicas de enseñanza, a partir del primer año del ciclo secundario común (Art.3°). En 1945 se estableció la gratuidad de la educación secundaria (Ley10263) pero con un sentido de proselitismo político se dispuso una injusta desigualdad al hacerse llegar esta condición sólo a los alumnos que hubieran terminado y aprobado su educación primaria en las escuelas fiscales del Estado

y no a los que hubieran terminado su primaria en escuelas particulares. Esta es una situación injusta que debe remediarse. Por la Ley Orgánica de Educación se confiere también al Gobierno la misión de determinar las materias de enseñanza. Esto no es nada nuevo en la vida educacional del país, pues desde los primeros momentos de la intervención Estatal, se hizo presente este deseo del Estado y que ha sido una de sus más caras preocupaciones, basado en concepto erróneo que siempre se ha tenido de que el secreto de una buena educación estaba en dar buenos planes y programas, y en busca de esos planes perfectos nos hemos pasado de reforma en reforma. También se consideran entre sus atribuciones el dar la demarcación escolar de la República, nombrar a los funcionarios y empleados del Ministerio de Educación. Crear, cambiar de grado, trasladar y clausurar Escuelas, Colegios y Establecimientos de Enseñanza Normal, nombrar a todos los Directores de los establecimientos públicos de enseñanza, etc.

La intervención del Estado peruano en la Educación es un hecho que cada día va en constante aumento. Esto por lo demás no es una característica del Perú, sino que es un fenómeno común a todos los países latinoamericanos y en general de todos aquellos cuyo Estado todavía no está bien convalidado y en resguardo de su propia existencia asume la función educativa. Por lo demás, no hay Estado que no aspire a ser educador de su pueblo y la intervención del Estado está plenamente justificada por las razones que hemos expuesto en el párrafo inicial de este capítulo, aunque esa intervención no debe ir hasta el extremo de ahogar la iniciativa privada por las razones que expondremos más adelante.

*Libertad en la función pero no en la dirección de la enseñanza en el Perú.-* Hay dos disposiciones legales que han dado lugar a grandes debates y duras críticas. Estas dos disposiciones son las referentes al Art. 71° de la Constitución del Estado que dice que “la dirección técnica de la educación corresponde al Estado”, y el Art. 1° de la Ley Orgánica de Educación dispone que “la educación es función del Estado. Puede ser cumplida por la actividad privada”. Nosotros vamos a comentar estas dos disposiciones por ser importantes para la educación del país.

Los tratadistas reconocen que la mayor o menor libertad de enseñanza que pueda otorgar el Estado está en relación con su madurez. “Para Spranger -

dice Roura Parella- la plena libertad de enseñanza es síntoma de la consolidación del Estado. Esto es evidente. Un Estado sano y bien organizado nada tiene que temer de la libertad de los centros educacionales. En tales estados como el inglés, por ejemplo, no puede ocurrírsele a nadie educar a la juventud en una concepción del mundo contraria a la seguridad del Estado”<sup>10</sup>. El Perú no puede jactarse de ser un Estado plenamente consolidado ni maduro. Está en trance de consolidación y también está acechado por diversas fuerzas ocultas, sobre todo de tendencias políticas extranjeras, que están buscando la manera de debilitar de cualquier manera la constitución del Estado peruano para conseguir sus objetivos. Por eso la libertad de enseñanza, si bien es solicitada en forma generosa y bien intencionada por un sector de los educadores del país, es un arma de doble filo que si bien puede ayudar a afirmar los valores sustantivos de la nacionalidad, puede también ser aprovechado por los que quieren lo contrario y esta es la parte peligrosa que nos debemos de cuidar. En un país como el nuestro, en que tanto el Estado como la Nación necesitan robustecerse, la libertad de enseñanza no es posible y mientras esa necesidad subsista está plenamente justificada la disposición constitucional de que la dirección de la educación corresponde al Estado. Al bosquejar las posibles ideales educativos nuestros, ponemos en primer término el ideal de la integración nacional, pensando en que nuestra nacionalidad necesita robustecerse. Si bien, como dice Spranger, en Inglaterra a nadie podría ocurrírsele educar a la juventud en un concepto del mundo contrario a la seguridad del Estado, entre nosotros son muchos los pseudo educadores que están buscando esta oportunidad para realizar ante la juventud esta predica de concepciones contrarias a la seguridad del Estado y a los intereses de la Nación, y la única defensa ha sido-sobre todo en el periodo aciago de 1945-1948- el que el Estado asumiera con pleno concepto de su responsabilidad la misión de dirigir la educación y defenderla contra tendencias nocivas y disolventes. La patriótica labor realizada entonces por quienes tuvieron en sus manos la responsabilidad de la dirección de la educación todavía no ha sido tan bien comprendida. Estamos pues, plenamente de acuerdo con el dispositivo constitucional del Art. 71°.

---

<sup>10</sup> Roura Parella.- “Spranger y las Ciencias del Espíritu”.- pág. 190

El Art.1° de la Ley Orgánica de Educación, que dispone que la educación es función del Estado, y que puede ser también cumplida por la iniciativa privada, acusa un pensamiento que es posible discutirlo un poco. Parece el pensamiento de los que redactaron esa Ley estuvo influenciada por arrebatos de entusiasmo en favor del Estado y quisieron darle a él la plenitud de intervención en la educación de nuestra juventud hasta el extremo de querer, sino abolir, por lo menos poner serias taxativas a la educación particular, y esto, me parece, es un error, pues no se ajusta a la realidad de nuestro país.

En un Estado como el nuestro, que se jacta de haber nacido a la vida independiente bajo el ideal de la Democracia, y que enrumba sus pasos penosamente hacia la consecución de ese caro ideal político no es posible que el Estado asuma plenamente por sí la función educativa, ni menos que no apoye la iniciativa privada. Deber de un Estado democrático es apoyar la iniciativa privada, aprovechar esas fuerzas nuevas y poderosas que desean trabajar por el progreso del país. Signo de dictadura o de totalitarismo es que el Estado asuma plenamente la función educativa negando toda intervención al esfuerzo privado. La intervención del esfuerzo particular en la función educativa es conveniente por las razones que exponemos a continuación.

*El problema de la escuela pública y la escuela privada en el Perú.*- Muchas críticas se han escuchado en el Perú en torno a la escuela pública y a la escuela privada. Ambas tienen sus detractores y sus panegiristas. A nosotros nos parece que ambas tienen su razón de ser y que la existencia de la escuela privada esta plenamente justificada, por tres razones, primero porque la deficiente capacidad económica del Estado peruano no le permite asumir en forma eficiente la totalidad de la función educativa, segundo, porque la escuela pública es muy fácil de burocratizarse y de atrofiarse y necesita también del estímulo de la iniciativa privada, aunque casos hay es que es posible lo contrario, tercero, porque la escuela privada existe en todo país democrático.

Pasaran mucho años antes de que el Estado peruano esté en condiciones económicas de asumir plenamente la función educativa. Para ello necesitaría disponer de un Presupuesto que otorgara al de Educación Publica por lo menos la cuarta parte de sus ingresos. Hecho elocuente es el ocurrido en los últimos años, en los cuales merced a la acertada política educativa del actual Gobierno, se ha despertado un provechoso afán educativo en el pueblo, y no obstante que

el Presupuesto del Ramo de Educación se ha doblado en sus ingresos, el Estado se torna cada vez más impotente para asumir totalmente la función educativa y más de una vez públicamente ha exhortado el esfuerzo privado. Es que esa es una política realista. Basta leer el Plan de Educación Nacional, y en el capítulo de la educación secundaria se puede observar que en 1949 en Lima y sus alrededores el Estado sostenía 15 colegio de varones y 8 de mujeres con una población escolar de 12,891 alumnos, y los particulares regentaban 36 colegios de varones y 40 de mujeres con una población escolar de 12,681 alumnos, lo que habla elocuentemente de la importancia de la educación particular y de lo costoso que sería para el Estado asumirla plenamente. En consecuencia, pues, el Estado peruano no debe combatir el esfuerzo particular en educación, sino estimularlo, y apoyarlo si fuera posible mediante una razonable política de subvenciones .

Por otra parte, los tratadistas justifican plenamente la existencia de la escuela privada y dudan, no solamente de la capacidad económica, sino de la eficacia del Estado para asumir plenamente la función educativa. Afirman que la escuela privada es conveniente, porque en la escuela oficial el espíritu de iniciativa y el ethos pedagógico se burocratizan fácilmente y porque a educación pública es muy fácil que caiga bajo el influjo de los partidos políticos. Generalmente, el funcionario público tiene subordinada su iniciativa a los intereses del Estado y en general, del gobernante; y es un fenómeno común a los pueblos latinoamericanos, que en los nombramientos oficiales predominan no la capacidad y competencia del agraciado sino de su influencia política. Por eso recomiendan los tratadistas que la iniciativa probada sea respetada y hasta estimulada, porque si se deja al Estado la plenitud de la función educativa se corre el peligro de que el proceso educacional de un país se estanque.

Resumiendo pues, diremos, que en el Perú no existe libertad en la dirección de la educación pero si existe tal libertad en la función educativa, con lo que estamos plenamente de acuerdo con las salvedades anotadas.

*El Ministerio de Educación Pública.*- El Ministerio de Educación es la dependencia del Gobierno para su intervención en la función educativa. Sin entrar en un estudio exhaustivo de dicho Ministerio, lo que sería propio de un tratado de Administración Educacional del Perú, queremos llamar la atención

sobre tres necesidades que consideramos importantes para la mejor marcha de dicho Ministerio. Estas necesidades son:

La que se de cumplimiento al inciso 1° del Art. 66° de la Ley Orgánica de Educación, que dispone entre las atribuciones del gobierno el dar el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación. Este Reglamento es cada día más necesario dada la amplitud que está tomando en nuestro país la educación pública y también la educación privada.

Que se establezca una Dirección General de Educación que coordine la labor de las diferentes Direcciones o que se vaya a una nueva estructura de las mismas, así pues como hoy están, el Ministerio de Educación corre el peligro de caer en una anarquía funcional. Hasta 1952 habían solamente 6 Direcciones, pero a fines de ese año se crearon 5 más y hoy tenemos 11 y sin ningún organismo que coordine su labor. El único que coordina esta labor es el Ministerio de Educación, pero el Ministro, por la naturaleza de su función, es un funcionario político. La Ley Orgánica de Educación, al crear las diferentes Direcciones, hizo desaparecer la antigua Dirección General de Enseñanza que creemos debe de reestablecerse o ir a una nueva estructura del Ministerio.

Finalmente, el Ministerio de Educación cuenta con organismos ejecutivos pero no con organismos consultivos. La Ley Orgánica de Educación consideró la existencia del Consejo Nacional de Educación, con atribuciones no solamente consultivas sino ejecutivas, que entorpecían las atribuciones del propio Ministro lo cual fue razón principal de su desaparición. Necesario es que el Ministerio de Educación cuente con organismos consultivos capacitados que sirvan para orientar mejor en todo tiempo, la acción del Gobierno Educacional.

-----

CAPITULO IX  
*EL “PLAN DE EDUCACIÓN NACIONAL” Y LA EDUCACIÓN  
PÚBLICA EN EL PERU*

*“Preocupación constante de mi  
Gobierno ha sido la Educación Pública,  
a la que, desde el primer periodo  
presidencial de don José Pardo no se le  
prestaba la debida y necesaria atención”*

*General MANUEL A. ODRÍA*

*Mensaje al Congreso Nacional. (1951)*

*Significado e importancia del “Plan de Educación Nacional”.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes -Hemos estudiado en el capítulo anterior- El Estado en el Perú asume la función educativa pudiendo también ser cumplida por la actividad privada. Reconoce así ampliamente su obligación de dar educación al pueblo, de acuerdo con un elevado principio de justicia social y con un justo sentido de responsabilidad nacional, pues un país que tiene a sus masas populares en la ignorancia, al margen de la cultura y la civilización, no puede utilizar sus energías en provecho de la prosperidad de la nación. Pero frente a esta delegación que reconoce el Estado, fuera de dar leyes, decretos y resoluciones en favor de la educación y de haber impulsado medianamente la educación primaria y secundaria común, nunca se había emprendido con sentido realista una obra educacional tan basta como en la actualidad, a excepción de la realizada durante el primer gobierno de don José Pardo, que quedo circunscrita a un sector de la educación nacional, cual fue la educación primaria.*

Esta responsabilidad que asumió el Estado se vio agravada por la existencia de una realidad educacional pobre producto de la despreocupación de gobiernos anteriores y también de la falta de estudios apropiados de las instituciones que tuvieron en sus manos parte de la responsabilidad de la función educativa en el país. El Censo de 1940 nos ofrecer datos reveladores de la situación educacional del país entonces:

Sobre una población censada de 5'060,494 mayores de 6 años de edad:

2'039,006 Tenían instrucción (40.29%) y

3'021,458 No tenían instrucción (59.71%)

Sobre una población en edad escolar (6-14 años) 1'464,664.

514,843 Tenían instrucción (35.15%) y

949,821 No tenían instrucción (64.85%)

De la población en edad escolar con instrucción:

265,204, correspondían a la costa: (51.51%)

209,585, correspondían a la sierra (40.71%) y

40,054, correspondían a la selva (78%)

Siendo que de la población en edad escolar:

492,132, correspondían a la costa (33.60%),

887,650, correspondían a la sierra (60.60%) y

84,882, correspondían a la selva (5.80%)

No obstante pues que la sierra tenía una mayor población en edad escolar, sin embargo el esfuerzo educativo había dado preferencia a la costa, lo que era una política equivocada. De los departamentos que tenían un mayor porcentaje de población en edad escolar sin instrucción, se contaban Ancash, con 70%; Apurímac con 85%; Ayacucho con 84%; Cajamarca, con 74%; Cusco, con 81%; Huancavelica, con 87%; Huánuco, con 79%; Piura, con 68%; Puno, con 88%. Lógico era que el esfuerzo educativo del Estado se hubiera intensificado en estos lugares.

Por otro lado, según el Censo de 1950:

2'450,000 habitantes no hablaban el español y,

4'200,000 eran analfabetos

Según el mismo Censo:

La población económicamente activa era de 2'475,339 (39.87%);

La población económicamente inactiva era de 3'732,628 (60.13%) y

La población inactiva, mayor de 6 años de edad era de 1'133,377 (30.37%)

Frente a esta situación por demás alarmante y que muy ligeramente se habría modificado de 1940 a 1948, se agregaba el hecho de que las escuelas estaban inadecuadamente distribuidas, no acuerdo con los índices de población de los pueblos y sus necesidades, sino frecuentemente por conveniencias políticas; sus locales eran inaparentes, ruinosos, faltos de toda comodidad; sin

el equipo necesario para una buena labor docente; el material escolar era escaso y muy poco llegaba a las escuelas públicas de todo el país; la escuela rural estaba deficientemente difundida, no obstante que la realidad socio geográfica del país nos arroja según el mismo censo, un 36% de población urbana y un 64% de población rural. La educación del indio era poco más que un mito; la enseñanza, tanto en primaria como en secundaria era de tipo humanista y libresco, descuidando las de tipo prevocacionales y técnico. Los maestros estaban deficientemente preparados, y la mayoría sin título, lo que impedía uniformar la metodología de la enseñanza y el criterio sobre la misión a realizar.

Para hacer frente a esta situación decadente de la educación pública, el Régimen iniciado en 1948 por el General Don Manuel A. Odría trató desde los primeros momentos de enfocarlo en manera total y buscarle soluciones realistas y no utópicas dentro de las posibilidades nacionales. Fruto de esa preocupación y de esa idea, fue el “PLAN DE EDUCACIÓN NACIONAL” promulgado el 13 de enero de 1950, siendo Ministro de Educación Pública el entonces Coronel don Juan Mendoza R. Nunca hasta entonces el Estado peruano había asumido su función educadora de las masas populares en forma tan completa como la iniciada entonces, no obstante la escasa capacidad económica de nuestro país. Ningún aspecto de la educación pública le fue ajeno o pospuesto y sino asumió la tarea de impulsar y mejorar la enseñanza universitaria, fue porque se mostró respetuoso de su autonomía.

El Plan de Educación Nacional no es un documento doctrinario, como bien establecido lo deja en su Introducción; es un documento de realizaciones prácticas de un Gobierno que ha entendido con precisión su obligación de dar educación al pueblo.

Como cuestión importante, el Plan de Educación Nacional propugna como una de las finalidades de nuestra educación “la adecuada adaptación social del capital humano en concordancia con la acertada utilización de los recursos nacionales”. En esto está de acuerdo con las tendencias educacionales hoy en auge, que consideras una de las finalidades de la educación la adaptación social de los educandos. No es el P. de E.N. un documento abstracto, producto de elucubraciones filosóficas o de personales pareceres sin fundamento real. Se basa en el estudio de nuestra realidad educativa desde el punto de vista

geográfico, social y económico; es decir el Plan de E.N. propugna la teoría aquí en estas líneas defendida, de que la educación es una Ciencia de carácter social y no filosófica. "Por razones geográficas y sociales -dice- el Perú constituye un variado campo de educacional". El Plan tiene en cuenta -entre otros aspectos- la desigual repartición de la población en el Perú, que abunda mayormente en la sierra. También observa el Plan que el Perú es un país preferentemente rural y que en los departamentos de Cusco y Puno es de 80% rural y 20% urbana. Considera por esto la necesidad de impulsar en estas regiones la escuela primaria rural de tipo prevocacional. El Plan constata el elevado porcentaje de raza indígena en nuestra población (el 45%) y que es en el sur en donde mayormente habita, existiendo también en Ancash y Junín. Tiene presente el elevado porcentaje de gente que no habla español (35%) y el gran porcentaje de analfabetos (60%). Constata que esta población es preferentemente rural y se dedica a las labores agrícolas, al pastoreo, caza y pesca. Observa el Plan que la Sierra tiene una enorme reserva de mano de obra que reclama una preparación adecuada de acuerdo con sus modalidades de vida y necesidades del país.

Actuando con justo sentido de la realidad, el Plan considera que sin un respaldo económico fuerte y permanente, no hay posibilidad de hacer educación efectiva "en el campo de la educación pública -dice- tanto como buenos métodos o sistemas pedagógicos, importan locales escolares, equipo y mobiliario escolar". Acierta el Plan al afirmar que en el problema de la educación de masas, el maestro no es todo sino que necesita de equipo apropiado "Para la efectividad de la labor educativa son indispensables esas realizaciones materiales, más indispensables quizás que las reformas de Planes si ésta ha de consistir, como hasta hoy en simples movimientos de asignaturas de un año a otro o en simples modificaciones en el orden y extensión de los temas de cada asignatura". Como preámbulo del Plan de Educación Nacional, el Gobierno del General Odría promulgó el Decreto Ley de 3 de Diciembre de 1948 creando el FONDO DE EDUCACIÓN NACIONAL, y por el cual se asignan rentas propias al Ramo de Educación Pública para realizar la reforma proyectada lo que constituye uno de los mayores aciertos gubernativos en la historia de la educación pública en el Perú.

El Plan de Educación Nacional no contempla las realizaciones utópicas, no contempla promesas difíciles de cumplirse, “Es para emprender un obra que esté a nuestro alcance, de conformidad con determinados esfuerzos que deberán realizarse progresivamente en un plazo prudencial”. La obra a realizarse tiene orden en la ejecución y está destinada a cumplirse en campos de acción perfectamente definidos y en plazos fijos, relativamente cortos. “En esto difiere de la Ley –dice- que se ocupa de lo general, y cuya duración es un principio indeterminado. Precisamente el Plan de Educación Nacional tiene por fin traducir en hechos, dentro del tiempo prefijado, los objetivos generales de la Ley. La Ley es el mandato; el Plan es el dispositivo práctico que permite cumplir el mandato”. Su planteamiento se basa en realidades, y con unidad de criterio. “Permitirá señalar en cada región la ubicación y el número de los colegios secundarios y técnicos que deben existir; la ubicación y el número de las escuelas de segundo grado, prevocacionales y elementales, así como la vocación y naturaleza de las escuelas de segundo grado, pre-vocacionales y elementales, así como la ubicación y la naturaleza de las escuelas normales, urbanas y rurales”. Las exigencias de cada localidad estarán basadas en sus reales necesidades y no en el capricho de sus personas influyentes. El Plan se basa en un concepto nacional de las necesidades educacionales y aplica el principio de la concentración de los medios, que comprende también de la concentración de los esfuerzos, con el objeto de hacer obra de calidad para que tengan mejor rendimiento. Establece un orden de urgencia nacional, señalando las obras que deben llevarse a cabo en cada región, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades. Comprenden así, un conjunto de obras sucesivas en orden de urgencia.

El Plan de Educación Nacional es fruto de la atenta observación de los hechos, muchos de ellos estudiados sobre el terreno mismo. Se basa en consideraciones de índole cuantitativa, concernientes a la existencia y crecimiento de la población escolar que determina el número y la capacidad de los planteles; y en consideración es de índole cualitativa referentes al medio geográfico y social que señala la naturaleza y la importancia de la obra más apropiada en cada caso. Los recursos dan la medida de lo que es posible realizar y el orden de urgencia en que se puede llevar a cabo la obra proyectada. Pretende estar al margen de razones políticas, partidaristas y localistas y tiene

un sentido de utilidad nacional con proyecciones innegables hacia el futuro del país.

Se basa además en un sentido de gran emoción social. Considera que no sólo es necesario excitar el celo de las autoridades en el Ramo de Educación y de los maestros, sino que es necesario excitar el celo de la colectividad y del país, “con el fin de crear el clima propicio para su existencia y desarrollo. Por eso es necesario insistir en que debe despertarse inquietud por la obra de la educación nacional; en que debe crearse y mantenerse emoción social y cultivarse la conciencia cívica por la obra educativa, con el propósito de que todos entiendan que la educación no es solamente una obligación del Estado sino una responsabilidad común, de todos los ciudadanos de todas las instituciones culturales y sociales, de las empresas industriales y comerciales, responsabilidad que las obliga a brindar su aporte en provecho de la cultura nacional”.

Desde el punto de vista material, el Plan contempla la necesidad de construir 30 grandes Unidades Escolares de varones en las Capitales de Departamento y las principales provincias: 25 Unidades Escolares de Mujeres; 2 Institutos Pedagógicos en Lima, en la carretera a Chosica; 136 escuelas prevocacionales; 300 escuelas primarias, 4 Colegios Militares y la terminación de mil locales terminados por los pueblos. Pero considerándose posteriormente, que el crecimiento vegetativo de la población escolar no estaba en relación con el ritmo de construcción de locales para la escuela primaria, se promulgo la Ley N° 11833, de 1° de Mayo de 1952, que crea rentas propias para la construcción de escuelas primarias, dispónese con un criterio socio-geográfico que la inversión anual de dichos fondos se haría en proporción de un 27% para la Costa, 60% para la Sierra y el 13% para la selva. El costo del Plan supera los 400'000,000 millones (Cuatrocientos millones) de Soles y espera ser cumplido en un plazo de 10 años, si las rentas lo permiten. Tiene un sentido nacional; el orden de urgencia de la obras esta determinada por el volumen de población escolar, las necesidades de la localidad, la importancia de la región, las facilidades materiales que se obtengan en cada lugar y el apoyo que brinde la colectividad.

Con respecto a la enseñanza particular, el Plan establece que las instituciones o entidades culturales particulares gozarán de la libertad de

enseñanza dentro de las normas que señalan las leyes de la República. “Se seguirá apoyando el funcionamiento y la creación de los planteles de enseñanza particular, tanto religiosos como laicos, que el Ministerio de Educación Pública ve con simpatía, porque amplía el radio de acción de las posibilidades culturales de la numerosa población escolar que aumenta año tras año”, prestándoles su colaboración para una mejor realización.

Finalmente diremos que el Plan de Educación Nacional y la obra de la educación pública, realizada desde 1948, ha contribuido a crear una profunda inquietud por la obra educativa en nuestro país, excitando el celo y la responsabilidad no sólo de las autoridades en Ramo de Educación, sino de las instituciones culturales, industriales y de los particulares en general. Una de esas manifestaciones esta en las numerosas donaciones de terrenos que ha recibido y recibe el Ministerio de Educación para que se construyan locales escolares y el apoyo de los pueblos a la construcción de dichos locales. Además, la inquietud que ha creado en muchos maestros para mejorar su obra y los esfuerzos que en este orden se realizan, son ya manifestación elocuente, de la inquietud que hoy existe por mejorar la educación nacional.

*Impulso a la educación primaria.*- La educación primaria se ha difundido por los lugares más apartados del país de acuerdo con las necesidades de cada lugar, y con un sentido nacional, al mismo tiempo que el Gobierno ha pretendido resolver los problema de orden pedagógico y material que demanda una acertada política educativa. La educación primaria, según lo dispuesto por el Plan de Educación Nacional, ha sido abordada de acuerdo a nuestra realidad socio-geográfica. Por lo general la escuela primaria había sido implantada e incrementada en las ciudades, y en mayor porcentaje en la costa que en la sierra. Reaccionando contra esta situación el Plan de construcciones escolares para primaria establece un 60% para la sierra y un 27% para la costa de acuerdo con sus índices de población. La escuela primaria rural no había sido convenientemente difundida, no obstante de que el 64% de nuestra población rural; el problema de la educación de las masas campesinas no había sido realistamente abordado, siendo que nuestro país tiene un 45% de raza indígena. El Plan de Educación Nacional estudia el bajo índice de población escolar de primaria, y observa que ellos varían de 8 a 15%, y que en algunos distritos en que la población escolar esta muy diseminada e impera el régimen de las

comunidades, estos índices descienden, en algunos casos, a 7,6 y 4%. En condiciones normales los índices de población deben ser de 20 y 25%. Es por esto que la política educativa del Régimen ha sido “llevar la escuela primaria a las comunidades indígenas” estableciendo los Núcleos Escolares Campesinos y las Escuelas de Concentración de Comunidades sobre todo en el Sur en los Departamentos de Puno, Cusco y Apurímac. Las Campañas Rurales de 1950 y 1952 establecieron claramente las Zonas de Aplicación respectiva, adjudicándose a cada una, una unidad rodante para ayudar a los educandos a luchar contra las distancias. Por otra parte en el Plan de Educación Nacional el General don Juan Mendoza consideró que la educación primaria de tipo común no se ajustaba a las exigencias de la *adaptación social* de los educandos, de acuerdo con las necesidades ocupacionales de nuestro país y encaminó sus esfuerzos a difundir la escuela primaria prevocacional. Si bien hoy se considera que la educación primaria es la primera etapa en la educación básica de un individuo en un medio de alta cultura, en cambio se considera que la educación primaria en las masas campesinas, que han sido las más olvidadas, constituye su educación fundamental.

En la educación primaria el Ministerio de Educación se encuentra frente al serio problema de que más de 40% de magisterio primario carece de título, y si se considera que los maestros al servicio del Estado son más de 20,000 se apreciará la seriedad del problema. Esto contribuye a la falta de coherencia del magisterio en cuanto a orientación pedagógica. Para suplir esta necesidad se ha realizado, de acuerdo con lo que propugna el Plan de Educación Nacional, Concentraciones periódicas de maestros, Cursos de Capacitación Magisterial y difusión de Guías Metodológicas con el objeto de llegar a una uniformidad de criterios frente a las necesidades de la enseñanza. Para mejorar el problema de la organización y administración escolar, igualmente se han realizado periódicamente, concentraciones de Directores de Escuelas y de Inspectores de Educación.

Pero la escuela pública no es sólo cuestión de locales, planes y programas y organización. También es material didáctico disponible para que los alumnos puedan desarrollar su labor. El Ministro General Mendoza en sus viajes por la República pudo constatar que si bien en la Capital de la República, y en algunas ciudades, capitales de Departamento y provincias era posible encontrar libros de

lectura “en muchas provincias y distritos no se les conoce”. “En estas condiciones el maestro no tiene más instrumentos de trabajo que la pizarra y el cuaderno”. De allí la acertada política educativa de repartir gratuitamente entre los alumnos de las escuelas públicas, no sólo cuadernos, lápices y cuadros morales, sino libros de lectura. De 1949 al presente se han impreso y repartido libros de lectura para las clases de Transición y para el Primero, Segundo y Tercer año de Primaria en condiciones pedagógicas y materiales que nada tienen que envidiar a los mejores extranjeros.

El problema de la alfabetización de las tribus de la Selva también ha sido abordado con la colaboración del Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma. La campaña de alfabetización se realiza en nueve comunidades sobre las márgenes de los ríos Urubamba, Pachitea, Shambiyacu, San Alejandro, Pintalla y Mishagua. El Instituto tiene su sede en Yarinacocha a 10 Kms. de Pucallpa.

El Gobierno también ha abordado el problema de confeccionar nuevos Planes y Programas de Estudios para la educación primaria, adoptarlos a las necesidades de los 5 años de la educación primaria, haciéndolos más flexibles y de fácil aplicación a las múltiples realidades educacionales. Siguiendo un procedimiento muy aconsejable se ha dispuesto el ensayo de dichos programas en determinadas escuelas de Lima, Callao y Balnearios y en las capitales de provincias; con los resultados que se obtengan en dicha experimentación se prepararán los planes y programas definitivos.

*Impulso a la educación secundaria.* - El impulso a la educación secundaria determinado por el Plan de Educación Nacional está destinado a mejorar la condición del cuerpo docente, la organización escolar, el equipamiento de los planteles, el mejoramiento del Plan de Estudios y de los programas, a darle a la educación secundaria una orientación más de acuerdo con la necesidad de la adaptación social de los educandos, al mejoramiento de los locales y a la construcción de la Grandes Unidades Escolares.

En 1949 existían 2,700 profesores de educación secundaria en la República, tanto en los colegios oficiales como en los particulares de los cuales 1,000 tenían título profesional o académico y 1,600 no lo tenían. Frente al problema de los maestros sin título, y a la deficiente preparación de los que la

tienen, y de acuerdo con lo expuesto por el Plan de Educación Nacional, se realizan cursos de perfeccionamiento para capacitarlos mejor, mejorando sus conocimientos en la materia correspondiente y en la metodología respectiva. Para asegurar sus condiciones de ascenso se ha creado el Estatuto Orgánico del Magisterio Secundario que establece sus pautas necesarias.

La organización de los colegios de educación secundaria ha mejorado notablemente. Hasta 1948 sólo existían profesores por horas. Secretario y Director. El problema venía en los colegios de alumnado numeroso de 500, 800, o más alumnos en donde la acción de la dirección del plantel era nula frente a las necesidades de enseñanza, agobiada como se encuentra por los problemas de índole administrativo. Con la dación del Estatuto Orgánico del Magisterio y el Reglamento de Educación Secundaria, se ha establecido la categoría de Profesor Estable, y en los colegios de más de 10 secciones progresivamente las categorías de Jefes de Curso, Asesores y Director de Estudios, con lo que se ha mejorado en mucho la labor educativa en los Colegios Nacionales, y la prueba de que esto ha ocurrido es que en los exámenes de admisión a las Universidades, los mejores alumnos provienen de estos Colegios. Además en los Colegios Nacionales era necesaria la presencia de profesorado estable, con el objeto de conducir la vida de los alumnos en el local escolar, pues hasta antes de esa innovación los únicos que guiaban la vida de los alumnos en el Colegio eran los llamados Auxiliares de Educación o Inspectores, cuya supresión haría un positivo beneficio a la educación nacional.

El equipo de los colegios, en cuanto a material didáctico, útiles de laboratorio y gabinetes, talleres de educación técnica, etc., era muy escaso, lo que hacía que la enseñanza se realizara en el campo exclusivamente teórico. A partir de 1949 son varios los Colegios Nacionales que han recibido apreciables gabinetes de Física, Laboratorios de Química, material para su Sala de Anatomía y de Historia Natural, especímenes para el Museo de Historia del Perú, y material necesario para los talleres de iniciación técnica.

El Plan de Educación Nacional contempla el problema del Plan de Estudios vigente desde 1947, y observa que es rígido, obligando a todos los alumnos a seguir las mismas materias sin tener en cuenta su capacidad y vocación. Por eso dispone que debe ser revisado para darle flexibilidad e intensidad, teniendo en cuenta las profesiones futuras y la adaptación del

educando al medio geográfico y social. Para ello propone reformarlo con el objeto de llenar dos objetivos: dar cultura básica para capacitar a los alumnos en las diferentes manifestaciones de la vida y dar cultura especializada a aquellos que revelen condiciones de seguir estudios superiores. Indudablemente que la reforma que sugiere el Plan de Educación Nacional está de acuerdo con las exigencias de la educación secundaria: frente al problema de la educación de masas que ahora afronta el Perú y el mundo, en que la mayoría de los alumnos que siguen educación primaria desean también seguir la educación secundaria, ésta no debe ser rígida, obligando a todos a seguir el mismo camino, sino que debe adaptarse a la variedad de capacidades y vocaciones siendo por lo tanto flexible.

Para remediar este problema, que grave daño ha hecho al país, se ha dado notable impulso a la Educación Secundaria técnica en sus tres campos educación secundaria industrial, comercial y agropecuaria, estableciendo y equipando convenientemente los institutos respectivos.

En cuanto al problema de los locales escolares, con las rentas que proporciona el Fondo de Educación Nacional, se han ampliado y reparado muchos antiguos colegios nacionales y se han construido otros. Pero donde la política educativa del actual Régimen ha tenido caracteres excepcionales ha sido en la constitución y funcionamiento de las Grandes Unidades Escolares, creación excepcional y magnífica de la escuela peruana, y que no tiene semejanzas en ningún otro país. La creación y el funcionamiento de las Grandes Unidades Escolares ha venido a mejorar las condiciones de la educación secundaria pública, que tenía entre otros defectos la falta de una organización escolar adecuada, la dispersión de los esfuerzos en multitud de pequeños colegios nacionales creados sin apreciación de las necesidades del lugar, la creación de un desfavorable ambiente social en torno a los mismos y la dispersión de las rentas del Estado, al tener que equipar y mantener numerosos pequeños planteles de escasa calidad. Con la creación de las Grande Unidades Escolares se concentran los esfuerzos en torno a planteles de calidad, se mejora notablemente el ambiente social, por una acertada política educativa de extensión hacia su respectiva zona de influencia; se aprovechan mejor las rentas del Estado, pues es posible equipar convenientemente estos planteles para que sean usados por los colegios que la integran y por los aledaños. El Plan de

Educación Nacional propugna la creación de Grandes Unidades Escolares en la capital de la República, capitales de Departamentos y en algunas capitales de provincias cuyas exigencias vitales hagan necesaria su implantación. Las Unidades Escolares comprenden un número indispensable de planteles de calidad que satisfagan las necesidades educativas de la zona, debidamente equipados y organizados. Comprenden una escuela de Segundo Grado, generalmente de tipo prevocacional; un Colegio Secundario Común, un Instituto Secundario Industrial y un Colegio Secundario Común. En algunas ciudades por requerirlo las necesidades del lugar, comprenden también un Instituto Secundario Agropecuario. Las Unidades Escolares comprenden también un Estadio, con pistas atléticas, canchas de fútbol y basquetbol; piscina, auditorium, capilla, internado en algunos lugares, casas para maestros y casa para el Director. Su objeto es concentrar la actividad educativa y cultural de la zona, y ejercer acción conductora sobre los demás planteles.

El Plan también contempla la necesidad de reajustar los Colegios Nacionales arbitrariamente creados, sin contemplar las verdaderas necesidades del lugar, dejándolos solo con el primer ciclo de secundaria cuando el caso lo requiera y con los dos últimos años de educación primaria.

*Impulso a la educación Normal.*- El problema de la formación de maestros, así como el perfeccionamiento de los que existen, es cuestión fundamental para que la obra de la educación pública que preconiza el Plan de Educación Nacional tenga los resultados esperados. Si los fundamentos esenciales en los que reposan la obra de nuestra educación en nuestro país no llegan al corazón y a la conciencia de los maestros, no habrá reforma verdadera. Hemos dicho en líneas anteriores en esta obra, que la nota saltante de nuestra educación es que obra falta de doctrina pedagógica. Hemos visto que el Plan de Educación Nacional reconoce que es deber de los maestros el dar esa doctrina pedagógica de que carece la educación nacional. En un país que tiene en su educación esta deficiencia, es a todas luces contraproducente el crear indiscriminadamente como hasta 1948, se había hecho. Escuelas Normales Urbanas y Rurales en diversos lugares del país, sin consultar las reales necesidades. Esta diversidad de Escuelas Normales, Institutos Pedagógicos y Facultades de Educación, en todas las cuales aspiran a formar maestros, cada una a su manera, sin unidad

de doctrina, es el peor sistema que se pueda emplear si se quiere llegar a uniformar criterios sobre nuestra obra a realizar. Además en un país como el nuestro en que el 64% de la población es rural, y en donde el problema de la Escuela Rural es problema que debe abordarse con carácter preferencial, es absurdo que existan más Escuelas Normales Urbanas que Rurales, lo cual ha traído como consecuencia el exceso de maestros urbanos en algunos lugares, mientras que por otro lado existe evidente escasez de maestros rurales. Por otra parte, si bien hay necesidad de crear más Escuelas Normales Rurales, estas no se pueden crear con el mismo criterio que se crean escuelas primarias, porque no contamos con el personal idóneo suficiente para llenar los requisitos de una planta docente en estas escuelas. Por eso el Plan de Educación Nacional aboga por un proceso de reajuste en este campo que se apoye en bases firmes y duraderas. Su política educativa se circunscribe a concentrar la formación de maestros urbanos en la Capital de la República, en los Institutos Pedagógicos de Varones y de Mujeres, y de mantener, en ciertos lugares del país, cuyas necesidades así lo requieran, Escuelas Normales Rurales, pero que constituyan planteles de calidad. Aspira a crear una gran Escuela Normal Central en Lima, que sea una institución que plasme, oriente y estimule una corriente de ideas que defina y de carácter propio a nuestra educación, y a base de esas ideas forme una legión de maestros que vayan a aplicarlas y difundirlas en su labor diaria en el campo de la enseñanza. El problema de la educación normal se circunscribe a dos puntos importantes: la creación de una doctrina educacional y la formación de personal docente con un profundo contenido doctrinario. Sino hay un ideal definido que oriente la obra educativa, la tarea de formación se resiente de contornos precisos. Si el artista no tiene idea clara y precisa de la obra que va a realizar; si el ideal que inspira su obra no está claro en su corazón, nada bueno y meritorio podrá producir.

La política del actual gobierno en el aspecto de la educación normal se concentra en la creación y funcionamiento de la Escuela Normal Central en la capital y luego la creación, perfeccionamiento y funcionamiento de las Escuelas Normales Rurales en Requena, para la región de la Selva; en Cajamarca para la región andina del Norte; en Puno y Urubamba, para la región andina del Sur; tan necesitada de estos maestros; en Huancayo para la región andina del Centro;

en Tacna, para la región de la costa sur; y en algún lugar de la costa norte, otra para las necesidades de esa región.

La Escuela Normal Central que pronto funcionará en la zona de Chosica, a 38 Km. al Este de Lima, constituye el mayor esfuerzo que se haya realizado hasta el presente por dotar al país de un plantel de calidad y categoría. Sus finalidades señaladas son las siguientes:

- a) Preparar maestros primarios urbanos para todas las regiones del Perú, con el objeto de formar unidad de doctrina y llevar a todos los pueblos un nivel alto de cultura, preparar profesores de segunda enseñanza para todos los colegios de la República, especialmente para los que funcionen fuera de la Capital, preparar maestros industriales y comerciales para todos los grados y para toda la República.
- b) Preparar cursos especiales de perfeccionamiento para la planta docente de las Escuelas Normales Rurales de toda la República.
- c) Preparar supervisores, inspectores, directores, consejeros y otros funcionarios que requieran las diversas fases y establecimientos de educación.
- d) Desarrollar los cursos de perfeccionamiento magisterial para Inspectores, Supervisores, Directores y maestros de escuelas urbanas y rurales.
- e) Recoger observaciones que permitan establecer una experiencia científica sobre métodos de enseñanza, programas y planes de estudio, material de enseñanza y libros de texto para todos los niveles de educación del país
- f) Divulgar adecuadamente en un plan sistemático de alcance nacional las experiencias que se realicen, para promover, sobre todo, un estado de conciencia pública persuadida de las ventajas de contar con maestros de excelente formación profesional, y, en consecuencia, para conducir a la juventud más apta y desinteresada del país a la carrera del magisterio.
- g) Realizar constantemente investigaciones psicopedagógicas, sociales y didácticas que contribuyan a un mejor conocimiento del escolar

peruano, con el propósito de establecer las normas de la pedagogía nacional.

La Escuela Normal Central constituye pues, el gran centro de formación pedagógica que desde hacia muchos años el Perú reclamaba.

*La educación pública y el progreso de la nación.*- La educación pública constituye hoy una de los más complejas problemas que afrontan muchos gobiernos. A fines del siglo pasado y principios del presente se consideró que era deber de los gobiernos llevar la educación primaria a las masas populares; hoy se considera que no solamente los ciudadanos de un país tienen derecho a la educación primaria sino también a la educación secundaria, y si la educación es fundamentalmente adaptación social de los educando ella se hace cada vez más complicada de acuerdo con el progreso acelerado de la sociedad de nuestros días, sobre todo en los campos social, teórico y científico. El equilibrio que debe haber entre educación y progreso social y que no lo hay -equilibrio que es roto a menudo porque el progreso y evolución social es más rápido que la evolución pedagógica- es lo que produce en muchos países las crisis de educación que es signo característico en la sociedad de nuestros días. Pero el progreso de la educación pública tiene dos aspectos: uno material y otro doctrinario. El primero corresponde al Estado, el segundo a los educadores. Como un modesto aporte al problema de la educación pública en el Perú se publica la presente obra. De la mejor manera como resolvamos el problema de nuestra educación depende en gran parte el progreso del país.

-----

## BIBLIOGRAFIA EMPLEADA EN ESTA OBRA

- AGUAYO (A.M.) y AMORES (H.M.).- “Pedagogía para las Escuelas y Colegios Normales”.- Habana, 1940.
- ALZAMORA (Contralmirante) José R. J.- Mensaje a las Cámaras Legislativas.- 1947.- Revista “Nueva Educación”, N° 7.
- ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS DEL PERÚ.- “El Progreso de la educación en el Perú”.- Lima, 1947.
- ASTETE MARAVI (Leopoldo).- “Los fundamentos pedagógicos de los Planes y Programas para la educación primaria”.- Revista Educación, N° 3, 5, 15 y 23.
- AZEVEDO, (Fernando de).- “Sociología de la Educación”.- Fondo de Cultura Económica.- México, 1942.
- BARRANTES (Emilio).- “Pedagogía”.- Lima, 1950.
- BELAUNDE (Víctor Andrés).-“Peruanidad, elementos esenciales”.- Lima.  
“Meditaciones peruanas” .- Lima.  
“La realidad nacional” .- Lima.
- BARREDA LAOS (Felipe).- “La reforma de la educación pública”.- Discurso Académico en la Universidad de San Marcos.- 1919.- Revista Universitaria.
- BUNGE (Carlos Octavio).- “Educación”.- Madrid, 1927.  
“Nuestra América”.- Madrid, 1926.  
“La Educación”.- 3 vols. 1928.
- BUSTAMANTE Y RIVERO (José Luis).- “Mensaje del Presidente de la República sobre política educacional”.-“ Revista Nueva Educación”.- N° 3.
- CADENILLAS (Francisco).- “Educación. Hacia una pedagogía peruana.- Lima, 1945.
- COHN (Jonas).- “Pedagogía fundamental”.- Editorial Losada.
- CHIRIBOGA (Julio A.).- La formación del profesorado”.- “Revista Nueva Educación” , N° 8

“Los desniveles culturales y la formación de la conciencia nacional”.- Revista “Nueva Educación” N°22

“Pedagogía y Filosofía”.- Lima, 1952.

- DICCIONARIO DE PEDAGOGIA LABOR.- 2 T..- Editorial Labor.
- DEUSTUA (Alejandro).- “Reforma de la Segunda Enseñanza”.- Lima, 1902  
“La Cultura Nacional”.- Lima, 1937
- DEWEY (John).-“ La ciencia de la educación”.- Editorial Losada.  
“Democracia y Educación”.- Editorial Losada.  
“Experiencia y Educación”.- Editorial Losada.
- DILTHEY (Wilhelm).- “La Ciencia de la Educación”.- Editorial Losada.  
“Fundamentos de un Sistema de Pedagogía”.- Editorial Losada.
- ELICKER (Paul E.).- “La Educación Secundaria en los Estados Unidos”.- Washington, 1943.
- ENCINAS (José A.).-“Los problemas que plantea la historia de la segunda enseñanza”.- “Revista de Educación Nacional” N° 1.- Lima, 1949.
- FREEMAN (Frank N.).- “La pedagogía científica” .- Editorial Losada.
- BRAVO MEJIA (Gonzalo).- “Memoria del Director de Instituto Pedagógico Nacional.- Lima, 1947.
- HERNANDEZ RODRIGUEZ (Emilio).- “Funcionalidad y evolución de los sistemas pedagógicos”.- En “Revista Española de Pedagogía”.- Año VII.- Enero-Marzo de 1949.- N°25.
- INFORME del Jurado a Exámenes de Ingreso a la Universidad de San Marcos.- “Revista Universitaria” .-Año XXIV.- Vol. II.-1930.
- INFORME del Jurado de Exámenes de Ingreso a la Pontificia Universidad Católica del Perú.- “Mercurio Peruano”.- 1950.
- KILPATRICK (W.H.) y otros .- “El Nuevo Programa Escolar”.- Editorial Losada.

“La función social, cultural y docente de la Escuela”.- Editorial Losada.

- LAY (W.A.).- “Manual de Pedagogía”.- Editorial Losada.
- LABARCA (Armando).- “Bases para una política educacional” .- Editorial Losada.
- LUZURIAGA (Lorenzo).- “La educación nueva”.- Editorial Losada.

“Historia de la educación pública”.- Editorial Losada.

“La nueva Escuela Pública”.- Editorial Losada.

“Reforma de la Educación Pública”.- Editorial Losada.

“La Educación nueva”.- Editorial Losada.

“Pedagogía”.- Editorial Losada.

- MANTOVANI (Juan).-“Ciencia y Conciencia de la Educación”.- Buenos Aires, 1945.

“Educación y Plenitud Humana”.-Buenos Aires, 1946

“Épocas y Hombres en la Educación Argentina”.- Buenos Aires, 1950

- MANNHEIM (Carl).- “Diagnóstico de Nuestro Tiempo”.- Fondo de Cultura Económica, México
- MAC GREGOR (Felipe) S.J. .- “Por la libertad de la enseñanza” .- Fondo de Cultura Económica, México
- MARIATEGUI (José Carlos) .- “Siete ensayos de interpretación de la Realidad Peruana.- Lima, 1939.
- MIRO QUESADA (Luis).- “Ideas y realizaciones pedagógicas”.- Lima
- MIRO QUESADA (Oscar) .- “Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria”.- Revista “Educación”.- Nos. 12-13.
- MEMORIAS DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN DE 1901, 1902, 1903, 1905, 1906, 1921, 1927, 1941, 1946, 1947, 1950, 1951 y 1952.

- MENSAJE del Presidente Don Eduardo de la Romaña al Congreso en la Legislatura de 1901.

Mensaje en la Legislatura de 1902.

- MENSAJE del Presidente don José Pardo al Congreso de 1905 y 1906.
- MENSAJE del Presidente don Augusto B. Leguía al Congreso Nacional de 1927
- MENSAJE del Presidente don Manuel Prado al promulgar la Ley Orgánica de Educación- 1941.
- Mensaje del Presidente de la Junta Militar de Gobierno General Manuel A. Odría en 1949-1950.
- Mensaje del Presidente de la República General Manuel A. Odría en 1951-1952.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- Ley orgánica de Educación.- 1941
- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.- Boletín de Estadística Peruana.- Publicación trimestral.- 1950, 1951 y 1952.

Censo Nacional de Población y Ocupación.-  
1940

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA .- “Primera Concentración de los Dirigentes de Educación”. Revista de Educación Nacional N° 2.- 1949.

“Fondo de Educación Nacional”.- Lima, 1949.-  
Lima, 1952.

“Planes y Programas para la Educación Secundaria”.- Lima, 1950.

“Planes y Programas para la Educación Infantil y la Educación Primaria Común”.- Lima, 1942

“Plan de Acción de la Campaña Rural de 1950”.- 1950

“Plan de Acción de la Campaña Rural de 1952”.- 1952

“Reglamento de Educación Secundaria”.-  
Lima, 1951.

“Reglamento de Educación Técnica”.- Lima, 1951.

“Reglamento de los Núcleos Escolares Campesinos”.- Lima, 1950.

“Gaceta Oficial de Educación” .- De Noviembre de 1948 a Noviembre de 1952.

“Directivas dadas por el Ministro de Educación, Coronel Juan Mendoza R., sobre la Reforma de la Educación Primaria.- Lima, 23 de agosto de 1951.

Inauguración de las Grande Unidades Escolares ”Tomás Marsano”, “Melitón Carbajal”, “Emilia R. de Nosiglia” “Ricardo Bentín”, “Garcilaso de la Vega”, “Manuel Isidoro Suárez”, Colegio Nacional “2 de Mayo” del Callao, Colegio Militar “Francisco Bolognesi” de Arequipa, “Mercedes Cabello de Carbonera”, “San Luis Gonzaga”

“Directivas para la Primera Concentración Nacional de Directores e Inspectores de Educación”.- Lima 1949

“Programas de la Tercera Concentración Nacional de Directores e Inspectores de Educación y de los Cursos de Perfeccionamiento Magisterial.-Lima, 1951

“Construcciones Escolares y Patrimonio del Ramo”.- Lima, 1949-1950.

“Fondo del Texto Escolar”.- Instrucciones.- Lima, 1949.

“Plan de Educación Nacional”.- Lima, 1950.

- MENDOZA R. (Coronel Juan).- “Memoria que presenta el Ministro de Educación Pública Coronel Juan Mendoza R. de la labor realizada por la Junta Militar de Gobierno”.- Noviembre de 1948 a 1950.

“Memoria que presenta el Ministro del Ramo Coronel Juan Mendoza R. – 1951.

“Memoria que presenta el Ministro del Ramo Coronel Juan Mendoza R. – 1952.

Conferencia sobre el Plan de Educación Nacional.- 1949.- “Revista de Educación Nacional” N° 4.

Discurso con motivo de la iniciación del año escolar de 1949 y la Inauguración de la “Hora de la Educación Nacional”.- Lima, 1949.

Discurso con motivo de la iniciación del año escolar Inauguración de la “Hora de la Educación Nacional”.-1950.

Discurso con motivo de la iniciación del año escolar Inauguración de la “Hora de la Educación Nacional”.-1951.

Mensaje con motivo de la iniciación de año escolar y la Inauguración de la “Hora de la Educación Nacional”.- 1952.

Discurso pronunciado el 13 de mayo de 1949 en homenaje al Día del Maestro.- Lima, 1949.

Discursos.- Revista “Nueva Educación”.- Nos. 20-21.

“Plan de Educación Nacional del Perú”.- Conferencia sustentada en las Universidades de los Estados Unidos de Norte América con motivo de la invitación del Departamento de Estado de esa República.- 1951.

- NIETCO CABALLERO (Agustín).- “La educación en la América Hispana”.- “Cuadernos Hispanoamericanos”.- Madrid, mayo, junio, 1949.

- NOHL (Hermann).- “Teoría de la educación.- Editorial Losada.
- POZZI-ESCOT (Inés ).- “La formación de una pedagogía nacional.- El Ensayo Argentino”.- Tesis de Profesora de Segunda Enseñanza.- U.D.S.M.- 1950.
- REVISTA DE EDUCACIÓN NACIONAL.- Órgano del Ministerio de Educación Pública.- Nos. 1,2,3 y4 .- 1948, 1948,1950 y 1951.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVEFRSIDAD CATOLICA DEL PERÚ.- Vol. I, Nos. 1 y 2.- Vol. II. Nos. 3 y 4.
- ROURA PARELLA (Juan).- “Educación y ciencia”.- México, 1940.  
“Spranger y las ciencias del Espiritu”.- México, 1944
- RIVERA CACERES (Nicanor).- “Boletín del Instituto de Experimentación Nacional “.-
- RODRIGUEZ (Nemesio).- “Las Escuelas Rurales en el Perú”.- Revista “Nueva Educación”, No. 6.
- SALAZAR ROMERO (Carlos).- “El Estudio Dirigido” .- Lima, 1948.  
“La Realidad Educacional del Perú”.- Lima, 1946.  
“Problemas educacionales del Perú”.- Lima, 1948.  
“La Escuela Secundaria adecuada a la realidad del Perú”.-  
“Nuevas orientaciones para la formación del Profesorado peruano”.- Revista  
“Nueva educación” No. 11.  
“La Facultad de Educación”.- Revista “Nueva Educación”. No. 3.
- SCHMIEDER (A. J).- “Didáctica General”.- Editorial Losada.
- SENET (Rodolfo).- “La Guía para la observación y práctica pedagógicas”.

- SPRANGER (Eduardo).- “Fundamentos Científicos de la Teoría de la Constitución y de la Política Escolares”.- Madrid, 1931.

“Las Ciencias del Espíritu y la Escuela”.-  
Editorial Losada.

“Psicología de la Edad Juvenil”.- Revista de  
Occidente.

“Cultura y Educación”.- Parte Temática y Parte  
Historia.- Espasa-Calpe.- Argentina.

- SOBRAL (Antonio),. “El Ensayo de la Escuela Normal Superior de Córdoba”.- Santa Fe (Argentina), 1949.
- TERCER SECTOR ESCOLAR DE LIMA.- “Ensayos Educativos”.- Nos. 1 y 2.
- VASQUEZ (Emilio).- “Trayectoria de la Educación Rural en el Perú”.- Revista “Nueva Educación”.- No. 19.
- VALCÁRCEL (Luis E.).- “Ruta Cultural del Perú”.- Fondo de Cultura Económica.- México.

Exposición del Ministro de Educación Pública  
en la Cámara de Diputados.-Revista “Nueva  
Educación” Nos.2 y 3.

Discurso en la Inauguración del Instituto  
Indigenista Peruano.- Perú Indígena, Año I, No.  
1.- Setiembre de 1948.

- WICKERT (Richard).- “Historia de la Educación”.- Editorial Losada.
- WILLMAN (Otto).- “Teoría de la Formación Humana”.- 2 T. Madrid.